



Asamblea General

Distr. general
10 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 134 del programa
Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2014-2015

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se exponen las necesidades de recursos propuestas para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, que ascienden a 191.364.500 dólares (en cifras netas) (203.061.700 dólares en cifras brutas).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos	13
III. Necesidades de recursos	40
A. Necesidades generales de recursos	40
B. Necesidades de personal	44
1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán	53
2. Oficina del Jefe de Gabinete	58
3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (componente I)	61
4. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II)	66
5. Apoyo a la Misión	72
6. Oficina de Apoyo en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	89
7. Oficinas locales en regiones y provincias	90
IV. Análisis de las necesidades de recursos	101
A. Personal militar y de policía	102
B. Personal civil	103
C. Gastos operacionales	108
V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	122
Anexos	
I. Organigramas	125
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	125
B. Oficinas regionales y provinciales	126
C. Apoyo a la Misión (Kabul)	127
D. Oficina de Kuwait	128
II. Costo estimado de la seguridad para 2014	129
III. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2013 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	130

I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se estableció de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad por un período inicial de 12 meses. Con posterioridad, en sus resoluciones 1471 (2003), 1536 (2004), 1589 (2005), 1662 (2006), 1746 (2007), 1806 (2008), 1868 (2009), 1917 (2010), 1974 (2011) y 2041 (2012), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión. En su resolución 2096 (2013), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMA hasta el 19 de marzo de 2014.

2. En 2013, se ha hecho un mayor esfuerzo por promover y consolidar los avances registrados en el proceso de transición en los ámbitos político, socioeconómico y de seguridad, que culminará en 2014. La atención se ha centrado en los preparativos para que el Afganistán asuma el liderazgo y la titularidad plenos de los asuntos nacionales con el apoyo de sus asociados internacionales. El 10 de abril de 2013, el Presidente del Afganistán, Hamid Karzai, aprobó 24 medidas concretas para el Gobierno y la comunidad internacional, extraídas de los elementos fundamentales del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. Esas medidas abarcan compromisos que ayudarán a definir la cooperación y las alianzas futuras en el “decenio de la transformación” con respecto a una diversidad de cuestiones relacionadas con las finanzas y la economía, los derechos humanos y el estado de derecho, la gobernanza y la estructura electoral. En la reunión de funcionarios de alto nivel, celebrada el 3 de julio en Kabul, entre otras cosas, se examinaron los avances registrados hasta la fecha en el cumplimiento del marco, como parte de los preparativos para la conferencia ministerial que tendrá lugar en 2014, tras la formación del nuevo Gobierno. El Gobierno y la comunidad internacional han reconocido que si bien se han registrado progresos, varias de las reformas convenidas requieren mayor atención. La UNAMA ha facilitado las conversaciones al respecto entre el Gobierno del Afganistán y las partes internacionales interesadas y seguirá participando activamente en la creación de consenso en torno a los compromisos durante lo que resta de 2013 y en 2014.

3. En el ámbito político, la atención se ha centrado en las elecciones presidenciales y para los consejos provinciales, que se celebrarán en 2014. Dos elementos interrelacionados han dominado los debates: a) los preparativos técnicos y la creación de un marco jurídico fiable; y b) el posicionamiento de las partes afganas interesadas a medida que van estudiando en mayor detalle las posibles alianzas y plataformas. Desde comienzos de 2013, el marco jurídico para las elecciones ha sido objeto de intensos debates en la Asamblea Nacional, en todo el espectro político y en el seno de la sociedad civil. A finales de agosto, se habían adoptado medidas clave para reforzar el marco electoral. En julio, la Asamblea Nacional aprobó, y el Presidente firmó, los dos elementos principales de la legislación electoral, y de inmediato se nombraron los miembros de la Comisión Electoral Independiente. El 16 de septiembre, el Presidente Karzai nombró los miembros de la Comisión Independiente de Quejas Electorales. Una medida fundamental fue el nombramiento de los candidatos, que concluyó a principios de octubre. Los preparativos técnicos han venido avanzando desde que, en abril, la Comisión publicó el proyecto de plan operacional y presupuesto indicativo, a lo que siguió la puesta en marcha del proceso de inscripción de electores a finales de mayo. La UNAMA ha participado activamente en la promoción de un consenso entre todos los interesados sobre las principales decisiones relacionadas con el proceso

electoral, promoviendo la puesta en práctica de un proceso consultivo e incluyente de adopción de decisiones entre los afganos con respecto al marco legislativo, y alentando un entendimiento común entre la Comisión, el Ministerio de Finanzas, los donantes internacionales y los asociados de las Naciones Unidas sobre las modalidades de financiación. Todos los interesados consideran que esas medidas, en su conjunto, son fundamentales para asegurar el éxito de la transición política y promover un sistema electoral digno de crédito para el futuro.

4. El Gobierno del Afganistán ha hecho hincapié en la importancia de su implicación y liderazgo en el proceso de paz y reconciliación, y el órgano encargado de dirigir esos esfuerzos, a saber, el Consejo Superior de la Paz, ha seguido llevando a cabo sus actividades de divulgación dirigidas a los agentes políticos, los dirigentes religiosos y los miembros de la sociedad civil. Aunque hasta el momento algunos de los progresos que se esperaba alcanzar en el diálogo oficial han sido más lentos en materializarse de lo previsto, en particular después de una controversia en torno a la apertura, el 18 de junio, y la posterior clausura de una oficina de los talibanes en Qatar, la UNAMA sigue apoyando los esfuerzos del Gobierno y alentando el diálogo a nivel provincial, por medio, entre otras cosas, de la iniciativa de Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz, así como de iniciativas de fomento de la capacidad de mediación y solución de conflictos.

5. Las iniciativas regionales dirigidas a promover la cooperación han proseguido en 2013 y han registrado progresos, como se puso de relieve en la tercera conferencia ministerial sobre el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable, celebrada en Almaty el 26 de abril, en la que se aprobaron los planes de ejecución de seis medidas de fomento de la confianza, que la UNAMA apoya en consonancia con su mandato. Con arreglo a lo dispuesto por la conferencia ministerial, se han celebrado reuniones de los seis grupos técnicos regionales encargados de las medidas de fomento de la confianza del Proceso de Estambul, que han contado con la participación de la UNAMA y otras entidades de las Naciones Unidas. Aparte de la importante dimensión política de esas reuniones, que se celebran en seis de los países del “Corazón de Asia” con la participación de expertos y diplomáticos, en la actualidad, el Proceso de Estambul también está demostrando resultados tangibles y prácticos, incluida la organización de un seminario sobre la lucha contra los dispositivos explosivos improvisados, que se celebró en Abu Dhabi los días 26 y 27 de agosto como parte de las medidas de fomento de la confianza en la lucha contra el terrorismo. Además, se ha priorizado la realización de otras actividades en 2013 y se ha mantenido el impulso con la celebración en Nueva York, el 23 de septiembre, de una reunión de funcionarios de alto nivel, en la que China confirmó su intención de acoger la próxima reunión ministerial, a mediados de 2014.

6. Se han seguido registrando progresos en los aspectos del desarrollo socioeconómico de la transición que tienen por objeto promover la coherencia entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional en relación con la asistencia a largo plazo. De los 22 programas nacionales prioritarios del Afganistán, 21 se han aprobado, tras la celebración, los días 12 de febrero y 29 de junio, de reuniones de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión y de los comités permanentes conexos copresididos por la UNAMA. En consecuencia, una serie de cuestiones que seguían siendo motivo de preocupación en los sectores de la justicia y la gobernanza se han resuelto. Además, en la reunión de la Junta, celebrada en febrero, se aprobó la política de gestión de la ayuda, un compromiso clave de la

Conferencia de Tokio sobre el Afganistán, celebrada en julio de 2012, que proporciona un marco quinquenal para orientar, dentro de los límites presupuestarios, la prestación de un apoyo coherente a los programas nacionales prioritarios y ajustar la financiación para el desarrollo al programa. En la reunión de funcionarios de alto nivel del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas, celebrada el 3 de julio, se señalaron los progresos realizados por el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional en el cumplimiento de sus compromisos y la necesidad de realizar mayores esfuerzos en las cuestiones pendientes, incluidas las elecciones, la buena gobernanza y los derechos humanos, en particular el estatuto de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

7. En 2013, se han registrado algunos progresos en la promoción de los derechos humanos en el país, pero será necesario que todas las partes interesadas se sigan esforzando para que los logros alcanzados se mantengan y se consoliden en 2014 y con posterioridad a esa fecha. Las medidas rápidas y constructivas adoptadas en respuesta al informe de la UNAMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la tortura y el maltrato de los detenidos, publicado en enero, pusieron de relieve la decisión del Gobierno de enfrentar los problemas de derechos humanos. En su informe semestral de 2013 sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, publicado en julio, la UNAMA observó que, en el primer semestre del año, el número de bajas civiles aumentó en un 23% en comparación con el año anterior, lo que significa que el descenso registrado en 2012 se ha invertido. Los talibanes han respondido a los informes y las declaraciones sobre la protección de los civiles publicados por la UNAMA, la que, a su vez, ha alentado su participación en un diálogo constructivo sobre los derechos humanos y las cuestiones humanitarias en interés de toda la población del Afganistán. En su mensaje de Eid al-Fitr, los talibanes abordaron la cuestión del acceso humanitario, lo que podría indicar una forma de avanzar en ese diálogo. A lo largo del año, el Gobierno ha seguido adoptando medidas prácticas para cumplir sus compromisos relacionados con los derechos de la mujer y la protección de los niños, haciendo hincapié sobre todo en la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el plan de acción para prevenir el reclutamiento de menores. Sin embargo, siguen existiendo algunas preocupaciones, en particular en lo que respecta a la independencia y la eficacia de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y a la cuestión de si mantendrá o no el nivel más alto de acreditación.

8. El 18 de junio, con el anuncio del quinto grupo de zonas de ejecución de la *Inteqal* (transición en materia de seguridad) concluyó el proceso oficial de traspaso a las fuerzas de seguridad afganas de la responsabilidad en lo relacionado con la seguridad de la población. Tras la reunión ministerial de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), celebrada el 23 de abril, se han venido poniendo en práctica iniciativas dirigidas a asegurar la sostenibilidad de las fuerzas de seguridad afganas mediante una misión de seguimiento de la OTAN, un marco de financiación previsible y coherente, y una cantidad de activos suficiente. Sin embargo, los informes recientes del Secretario General sobre la situación en el Afganistán han suscitado preocupación con respecto al nivel de violencia existente, cuyos efectos sobre la población civil demuestran un retroceso de las mejoras logradas en esta esfera en 2012, lo que pone de relieve la fragilidad de la consolidación de los avances registrados y los problemas que la Misión encarará en 2014.

Relaciones de colaboración, coordinación del equipo en el país e integración de la Misión

9. En su calidad de funcionario encargado de atender la situación en el Afganistán en todos sus aspectos, el Representante Especial del Secretario General asegura que la Misión y los organismos, fondos y programas especializados de las Naciones Unidas apoyen y coordinen sus esfuerzos con los de los representantes y enviados del Secretario General, incluidos la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

10. La coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo de los organismos, fondos y programas y de la UNAMA corre a cargo del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios. La base para la coordinación y armonización de los programas de las Naciones Unidas con el Gobierno del Afganistán son el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el Afganistán correspondiente al período 2010-2014 y el actual plan común de acción humanitaria. Esos dos marcos, junto con la estrategia de coherencia de las Naciones Unidas, proporcionan la base del compromiso asumido por el sistema de las Naciones Unidas. La Oficina del Coordinador Residente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios apoyan la aplicación de esos marcos sobre la base de prioridades programáticas mutuas, planes institucionales y operacionales y una estrategia de comunicación común.

11. La UNAMA colabora con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, a fin de apoyar las iniciativas dirigidas a facilitar el diálogo y la cooperación entre el Afganistán y otros países de Asia Central. También colabora con una serie de órganos y organizaciones regionales, como la Organización de Cooperación de Shanghai, para, junto con otros Estados Miembros de la región, apoyar el diálogo con miras a contribuir a los esfuerzos de reconciliación dirigidos por los afganos, así como a la lucha contra los estupefacientes y al logro del desarrollo socioeconómico.

12. El equipo de gestión de la seguridad, dirigido por el Representante Especial del Secretario General, en su calidad de oficial designado, e integrado por el Departamento de Seguridad, la UNAMA y los organismos, fondos y programas especializados del sistema de las Naciones Unidas, se ocupa de la gestión común y los servicios en materia de seguridad, incluida la coordinación de las medidas de seguridad mediante acuerdos de participación en la financiación de los gastos, concertados en todos los complejos de múltiples organismos en los que se han establecido acuerdos sobre servicios comunes.

13. El Equipo de Tareas Integrado para la Misión asegura la coherencia de la orientación normativa y el apoyo facilitados a la UNAMA. Este mecanismo promueve la coordinación, la colaboración y el intercambio de información entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Seguridad y los organismos, fondos y programas especializados sobre cuestiones relacionadas con la ejecución del mandato de la Misión y la orientación normativa más amplia de las Naciones Unidas.

14. En el anexo III se presenta información sobre las actividades sustantivas concretas que la UNAMA prevé ejecutar en colaboración con los organismos, fondos y programas especializados.

Prioridades para 2014 e hipótesis de planificación

15. En cumplimiento del mandato establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2096 (2013), la UNAMA y el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, guiados por el principio de afianzar la soberanía, la titularidad y el liderazgo afganos, seguirán orientando y coordinando la labor civil internacional, de conformidad con los comunicados de las Conferencias de Londres y Kabul, prestando particular atención a las prioridades que se indican a continuación:

a) Interponer sus buenos oficios y prestar apoyo en relación con los procesos políticos inclusivos dirigidos por los afganos; promover el papel de las instituciones afganas en la aplicación de todas las medidas necesarias para la celebración de elecciones dignas de crédito, incluido el fortalecimiento de los preparativos técnicos y el fomento del apoyo coherente de los donantes internacionales, a solicitud del Gobierno; apoyar el diálogo entre los afganos, incluidas las iniciativas del Consejo Superior de la Paz con la sociedad civil y la oposición política en los niveles provincial, nacional y regional con miras a contribuir a la creación de un marco para la celebración de negociaciones nacionales; prestar apoyo a la celebración de un diálogo político periódico estructurado en los planos bilateral y multilateral, entre el Afganistán y los países vecinos, sobre todo vinculado a las medidas de fomento de la confianza del Proceso de Estambul “Corazón de Asia” para solucionar los problemas de cooperación regional;

b) Seguir promoviendo los derechos humanos; apoyar la rendición de cuentas y el cumplimiento respecto de las disposiciones fundamentales de derechos humanos de la Constitución del Afganistán, así como del derecho nacional e internacional en favor de todos los ciudadanos afganos, especialmente en relación con los derechos de las mujeres y los niños, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad; abogar por que todas las partes en el conflicto protejan a los civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario, y seguir de cerca la situación;

c) Promover políticas de desarrollo socioeconómico inclusivas y coherentes para lograr un Estado soberano autosuficiente y combatir la pobreza; en su calidad de Copresidente de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, abogar por el establecimiento por el Gobierno y los asociados internacionales de compromisos financieros y otros compromisos conexos previsibles y equilibrados, como se establece en el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas; facilitar y ayudar a coordinar el establecimiento de asociaciones de colaboración, incluso en el sistema de las Naciones Unidas, a fin de promover un desarrollo de la capacidad que permita establecer instituciones legítimas y que rindan cuentas, tanto a nivel nacional como provincial.

16. En esta coyuntura, si bien en gran medida las instituciones afganas ya se han establecido, los desafíos a los que se enfrentarán en un proceso de transición complejo y multidimensional, con sus incertidumbres inherentes y su gran dependencia de los recursos externos, son considerables. Se prevé que las

prioridades fundamentales de la Misión se extiendan a lo largo de todo el período de transición, en 2014 y con posterioridad a esa fecha, si bien el carácter del apoyo habrá de evolucionar para ajustarse a las expectativas del Gobierno. La legitimidad del proceso electoral seguirá siendo fundamental para la estabilidad política, al igual que el logro de un proceso de paz inclusivo, dirigido por los afganos. Del mismo modo, la sostenibilidad económica a largo plazo requerirá el compromiso del Gobierno de aumentar la movilización de los recursos internos, llevar a cabo las tan esperadas reformas de la gobernanza, y encarar los efectos nocivos de la economía ilícita a fin de asegurar una asistencia internacional sostenida. En las tres esferas prioritarias, la Misión seguirá alentando y apoyando la participación de la sociedad civil en la promoción de un Afganistán pacífico, estable y próspero.

17. La formulación del próximo MANUD, para 2015-2019, será la base de los debates que se celebrarán en 2014 con miras a promover la adopción de enfoques coherentes por el sistema de las Naciones Unidas, incluida la UNAMA, en consonancia con las prioridades nacionales del Gobierno y los principios establecidos de las Naciones Unidas para el desarrollo y la asistencia humanitaria. Junto con los marcos existentes, incluida la estrategia de coherencia de las Naciones Unidas, esas medidas sentarán las bases para la delineación de las responsabilidades programáticas futuras de la UNAMA y los organismos, fondos y programas especializados, y se apoyarán en iniciativas prácticas dirigidas a mejorar la gestión de los riesgos programáticos en el contexto de la presencia de las Naciones Unidas para reforzar la supervisión de los programas y los procesos de adopción de decisiones colectivas, en particular mediante iniciativas destinadas a reducir los costos de las transacciones, abordar las preocupaciones del Afganistán acerca de una “segunda administración pública” y trabajar de una manera que no se perciba la imagen de estar compitiendo con el Gobierno por la prestación de servicios y la obtención de financiación internacional.

Cambios propuestos en materia de organización y recursos

18. Con posterioridad a la prórroga de su mandato por el Consejo de Seguridad hasta el 19 de marzo de 2014 (resolución [2096 \(2013\)](#)), la Misión ha detectado una serie de oportunidades de reajustar de manera estratégica sus recursos humanos y financieros al entorno político, las prioridades de desarrollo, las cuestiones de derechos humanos y las condiciones de seguridad actuales, con el objeto de:

- a) Racionalizar las funciones para aumentar la coherencia en el seno de la Misión y mejorar el cumplimiento de su mandato, evitar la duplicación y, según proceda, crear sinergias con los organismos, fondos y programas especializados;
- b) Reducir la exposición del personal de la UNAMA a riesgos de seguridad.

19. En ese contexto, se propone adoptar las medidas siguientes:

- a) Reducir el número de funcionarios y oficinas de la Misión en esferas sustantivas y de apoyo en Kabul y Kuwait. La Misión sigue examinando su dotación de personal para asegurarse de que en los emplazamientos de la Misión se destaque un número óptimo de funcionarios. Al respecto, se propone que los recursos humanos de la Misión se reorganicen como se indica en la sección III.B;
- b) Reestructurar la presencia de la Misión sobre el terreno en el Afganistán. En consonancia con el proceso de transición y teniendo en cuenta la situación de la seguridad en el país, la Misión cerró nueve oficinas provinciales en 2012. Si bien el

cierre de las oficinas es parte de las medidas que se están adoptando con miras a configurar la Misión debidamente para el papel que desempeñará después de 2014, ese cierre ha reducido la presencia de la Misión sobre el terreno en un período decisivo previo a la transición. La aplicación de soluciones innovadoras, incluidas las visitas interdisciplinarias en coordinación con los organismos, fondos y programas, ha ayudado a mitigar el problema de la reducida presencia de la UNAMA. Por ejemplo, tras el cierre de las oficinas provinciales, entre abril y octubre de 2012 los funcionarios realizaron 170 visitas a nueve provincias para ayudar a los gobernadores provinciales a formular planes de desarrollo y facilitar misiones conjuntas de coordinación con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como para prestar apoyo y asesoramiento técnicos a los consejos provinciales con respecto a sus procedimientos de trabajo y funciones de supervisión. Esas visitas sustituyeron, en parte, las reuniones ordinarias de coordinación que celebraba la UNAMA. En las provincias donde la UNAMA ya no está presente para convocar reuniones provinciales sobre justicia y otras reuniones de coordinación, sus funcionarios colaboran estrechamente con las autoridades centrales del Afganistán para alentar la facilitación de los mecanismos de coordinación subnacional. En la actualidad, la Misión dirige ocho oficinas regionales y seis oficinas provinciales en todo el Afganistán. Sin embargo, con el fin de seguir reduciendo la estructura de la Misión sobre el terreno sin comprometer sus efectos ni su alcance nacional, se propone reestructurar la presencia física de la UNAMA sobre el terreno manteniendo siete oficinas regionales y seis oficinas provinciales de la forma que se explica a continuación:

- i) Se propone que la oficina regional de Bamyan se reclasifique como oficina provincial, ya que en la actualidad la zona que abarca esa oficina se considera relativamente estable, y la oficina podría desempeñar su mandato con una estructura revisada, en particular en lo que respecta a las actividades de divulgación política y derechos humanos. Esa reclasificación armonizaría la presencia y las estructuras de coordinación de la UNAMA sobre el terreno con las de los organismos, fondos y programas especializados para la zona central y las tierras altas centrales del Afganistán. En este contexto, se propone que los recursos humanos de la Misión se reorganicen de la forma que se indica en la sección III.B;
 - ii) Se propone que la oficina provincial de Khost, subordinada a la oficina regional de Paktya (Gardez) en la región sudoriental del país, se cierre debido, en particular, a los problemas de acceso y las dificultades logísticas, que han demostrado ser un impedimento constante para la ejecución de los programas. En este contexto, se propone que los recursos humanos de la Misión se reorganicen como se indica en la sección III.B;
 - iii) Se propone que la plantilla de las siete oficinas regionales y seis oficinas provinciales que se mantengan se reduzca como se indica en la sección III.B;
- c) Unificar las funciones de protección de los niños y atención a las cuestiones de género en la Dependencia de Derechos Humanos. Se propone que las funciones de la Misión relacionadas con la programación basada en los derechos se centralicen y consoliden en la Dependencia de Derechos Humanos en Kabul, subordinada a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán. En concreto, se propone que las funciones que realizan la Dependencia de Protección de los Niños y la Dependencia de Cuestiones de Género, que

actualmente se subordinan a la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en el marco del pilar II, se redistribuyan en la Dependencia de Derechos Humanos, habida cuenta en particular de que:

i) En el contexto de la determinación de la prioridad de cada una de las actividades de la Misión de cara a un mandato posterior a 2014, se espera que los derechos humanos sigan siendo una función básica de la futura presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. De ahí que la UNAMA procure seguir reforzando su Dependencia de Derechos Humanos e integrar las actividades de una manera más funcional dentro de la Misión, consolidando sus programas basados en los derechos y centralizándolos en esa Dependencia. Además, con el cierre de las oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013, y las reducciones adicionales propuestas de la presencia de la Misión sobre el terreno en 2014, las actividades de los equipos de derechos humanos, que se seguirán desplegando en todas las oficinas sobre el terreno que se mantengan en el país, y sus amplias redes de información favorecerán las funciones relacionadas con las cuestiones de género y la protección de los niños;

ii) La redistribución de las funciones de protección de los niños en la Dependencia de Derechos Humanos permitiría:

a. Promover sinergias entre las prioridades en materia de derechos humanos, en particular en relación con las cuestiones de protección, para reforzar todas las obligaciones de supervisión y presentación de informes, incluidas las notas horizontales globales, y realizar una labor de promoción centrada y de alto perfil en los planos internacional, nacional y local sobre los niños y los conflictos armados;

b. Mantener una relación de subordinación directa con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y, al mismo tiempo, elevar el perfil de la labor de protección de los niños y ampliar el alcance de todos los equipos de derechos humanos desplegados en el país a fin de que entre sus actividades incluyan la vigilancia sistemática y la presentación de informes, así como el seguimiento, la promoción y la creación de capacidad;

c. Facilitar la aplicación del plan de acción sobre la prevención del reclutamiento de menores y apoyar al Gobierno del Afganistán en el proceso de supresión de nombres de la Lista mediante la elaboración de una “hoja de ruta para el cumplimiento” y aumentar los recursos disponibles para la protección de los niños en apoyo de las actividades de seguimiento vinculadas a la aplicación de un plan de acción a nivel provincial;

d. Reactivar y fortalecer el equipo nacional de tareas de supervisión y presentación de informes, asegurando así un enfoque sistémico;

e. Racionalizar los programas de protección basada en los derechos que realiza la Misión en el contexto de una misión política especial;

iii) En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, la Dependencia de Derechos Humanos ya lleva a cabo una serie de actividades de programas relacionadas con las cuestiones de género, que se centran fundamentalmente en la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el

aumento de la protección y el empoderamiento de las agentes de policía y la promoción de la inclusión de los grupos de mujeres en los procesos de reconciliación a nivel local mediante la iniciativa de Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz. La integración de las funciones relacionadas con las cuestiones de género en la Dependencia de Derechos Humanos aumentará el apoyo a esas actividades y proporcionará una base más coherente para incorporar las cuestiones de género en las actividades más amplias de los programas de la Misión, incluida la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad;

iv) En los ámbitos de la protección de los niños y la incorporación de la perspectiva de género, la UNAMA mantiene asociaciones productivas con los organismos, fondos y programas que tienen mandatos concretos en esos ámbitos, y con los que se coordinan muchas de las actividades cotidianas de los programas, en particular con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). La unificación propuesta se ha coordinado con esos asociados a fin de racionalizar el proceso y hallar sinergias;

v) En este contexto, se propone que los recursos humanos de la Misión se reorganicen como se describe en la sección III.B;

d) Unificar las funciones de coordinación sobre el terreno en la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo. Como resultado de la reducción del número de oficinas sobre el terreno en 2013 y de los cambios subsiguientes propuestos para 2014, se espera que el volumen de trabajo de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno, en lo relacionado con sus actividades de coordinación con las oficinas sobre el terreno, se reduzca. Por consiguiente, se propone que las funciones de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno se redistribuyan en la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo, que desempeña funciones de coordinación en la Misión, para asegurar que en la UNAMA exista el debido enlace con las oficinas pertinentes, con miras a apoyar la labor de la Misión sobre el terreno y supervisar el seguimiento y la rendición de cuentas de la contribución que aportan las oficinas sobre el terreno y su armonización con las prioridades generales de la Misión. En este contexto, se propone que los recursos humanos de la Misión se reorganicen como se indica en la sección III.B.

Tasas de vacantes

20. La UNAMA seguirá dispuesta a supervisar de cerca la plantilla en todos sus emplazamientos a fin de mantener un nivel de vacantes bajo. Teniendo en cuenta la reducción propuesta de todas las categorías de personal en la Misión, se proponen las siguientes tasas de vacantes como parte de las estimaciones relacionadas con sueldos y gastos conexos de personal para 2014:

- a) Una tasa del 5% para el personal militar;
- b) Una tasa del 30% para la Policía de las Naciones Unidas;
- c) Una tasa del 7% para el personal de contratación internacional;

d) Una tasa del 6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 4% para el personal de contratación local;

e) Una tasa del 11% para los Voluntarios de las Naciones Unidas.

21. Se prevé que el despliegue real de personal militar, agentes de policía de las Naciones Unidas y otros funcionarios de la Misión en 2013 se traduzca en las tasas de vacantes siguientes:

a) Una tasa de menos del 1% para el personal militar;

b) Una tasa del 40% para la policía de las Naciones Unidas;

c) Una tasa del 14% para el personal de contratación internacional;

d) Una tasa del 4% para el personal de contratación nacional;

e) Una tasa del 16% para los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Consideraciones de seguridad para 2014

22. Se prevé que en 2014 la situación de la seguridad siga siendo inestable y que los intentos de influir, en el proceso de transición, e incluso en la labor de las Naciones Unidas como agente imparcial, y de distorsionar y subvertir el proceso continúen. Tras la puesta en marcha en todo el Afganistán de las etapas finales del proceso de transición en materia de seguridad, que entrañan la transferencia a las fuerzas de seguridad afganas de la responsabilidad fundamental respecto de la seguridad en el país, el número de incidentes de seguridad registrados por las Naciones Unidas en el primer semestre de 2013 ha aumentado en comparación con 2012. Dos factores que han contribuido a ese aumento han sido el hecho de que las fuerzas de seguridad afganas han centrado cada vez más sus esfuerzos en apoyar la legitimidad del Gobierno y sus instituciones, y el hecho de que los elementos antigubernamentales se han esforzado en explotar y perturbar la transición política y de seguridad.

23. La amenaza que plantea para las Naciones Unidas la actividad delictiva es también motivo de preocupación, ya que el aumento de los incidentes delictivos por lo general se relaciona con una situación de incertidumbre o crisis económica, como la que puede derivarse del proceso de transición actual, y los grupos delictivos tienden a explotar los problemas constantes de seguridad que encaran las fuerzas afganas. En 2013 se ha observado un aumento de las amenazas a las Naciones Unidas. Las amenazas directas e indirectas que plantea el aumento del nivel de violencia siguen teniendo consecuencias para la ejecución de los programas de la Organización, y, entre otras cosas, imponen restricciones a la circulación del personal y a las operaciones. El atentado suicida que tuvo lugar el 24 de mayo en el complejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Kabul demuestra el carácter imprevisible de esas amenazas. La respuesta de las fuerzas de seguridad afganas a ese atentado demostró su mayor capacidad y su decisión de apoyar a las Naciones Unidas y puso de relieve el valor de las inversiones realizadas hasta la fecha, en el ámbito de la seguridad, así como la necesidad de asegurar internamente el mantenimiento de un aparato de seguridad fuerte y pragmático que permita salvaguardar el personal de la Organización.

24. La UNAMA seguirá adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su personal y sus activos en todo el país. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Sede de Nueva York, la UNAMA seguirá aplicando

una amplia gama de medidas de seguridad con miras a formular estrategias adecuadas de mitigación de los riesgos. Estos esfuerzos garantizarán el cumplimiento continuo de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria aplicables a la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y contribuirán al proceso de planificación de las estrategias de seguridad futuras de la Misión. El costo de la seguridad de la Misión en 2014 se detalla en el anexo II.

Recursos extrapresupuestarios

25. La Misión lleva a cabo tres iniciativas plurianuales financiadas con recursos extrapresupuestarios, que se iniciaron en 2013, a saber:

a) Un proyecto por valor de 3 millones de euros relacionado con la policía de proximidad y el fomento del papel de la mujer en la fuerza de policía, que se ejecutará hasta comienzos de 2016;

b) Un proyecto por valor de 1,65 millones de dólares para realizar actividades políticas vinculadas al proceso de paz y reconciliación y en apoyo del Consejo Superior de la Paz, que se ejecutará hasta el final de 2014;

c) Un proyecto por valor de 0,85 millones de dólares dirigido a fortalecer la coordinación entre las instituciones nacionales de justicia, los donantes y los organismos de ejecución, que se ejecutará hasta el final de 2014.

26. Hasta la fecha, los recursos extrapresupuestarios han proporcionado a la Misión el acceso a conocimientos técnicos adicionales y le han permitido apoyar iniciativas y actividades concretas. En 2014, la Misión espera recibir nuevas cuotas correspondientes a cada uno de estos proyectos, vinculadas a los progresos y los resultados alcanzados, conforme a lo convenido con los respectivos donantes. La UNAMA seguirá examinando opciones para movilizar recursos adicionales, de ser necesario, a fin de promover oportunidades presentes y futuras de ejecutar actividades de programas.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

Desempeño en 2013

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles	El Consejo Superior de la Paz continuó su labor de promoción del proceso de paz y reconciliación; en el primer semestre de 2013, el Consejo organizó varias reuniones de intercambio de información con los partidos políticos y la sociedad civil, en las que informó a los participantes sobre las medidas adoptadas en relación con el proceso de paz y las previstas para el futuro; con el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos, la UNAMA llevó a cabo tres talleres de mediación y solución de conflictos en los que participaron dirigentes comunitarios de Herat, Mazar-e-Sharif y Kabul, así como miembros de la secretaría del Consejo Superior de la Paz

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
	<p data-bbox="721 342 1451 877">El Programa Afgano de Paz y Reintegración continuó tratando de reintegrar a los excombatientes de menor rango, con el apoyo de la UNAMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); según la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración, a mediados de 2013 se habían sumado al Programa 6.840 insurgentes; a fin de reforzar aún más la credibilidad del Programa, la UNAMA siguió utilizando su posición en el comité técnico para promover la participación de la comunidad; el Grupo de Apoyo Salaam de la UNAMA siguió celebrando consultas sobre la realización de actividades en el contexto de la segunda etapa de su iniciativa de diálogo, como seguimiento de las medidas preparatorias iniciadas a finales de 2012; en el primer semestre de 2013, el Grupo prestó apoyo logístico a la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz y al Programa Afgano de Paz y Reintegración para las misiones en el país y fuera del país</p> <p data-bbox="721 898 1451 1115">La UNAMA intensificó su labor de divulgación política dirigida a reducir las tensiones y alentar el diálogo entre los afganos, incluidos los contactos con los principales dirigentes comunitarios y religiosos y representantes de partidos políticos, a fin de promover la comprensión de los problemas nacionales y fomentar un consenso ampliamente inclusivo sobre cuestiones como la reconciliación, la transición y las elecciones</p> <p data-bbox="721 1136 1451 1703">A solicitud de las autoridades afganas, la UNAMA sigue apoyando la organización de las elecciones presidenciales y para los consejos provinciales, que se celebrarán en 2014, así como el diálogo con el Gobierno, la Comisión Electoral Independiente y la sociedad civil sobre los progresos realizados en los preparativos para las elecciones, a fin de apoyar los esfuerzos que realiza el propio Gobierno para reforzar el carácter sostenible, íntegro e inclusivo del proceso electoral; la UNAMA ha ayudado a facilitar el diálogo con diversos interesados sobre cuestiones que van desde la legislación electoral y el proceso consultivo de nombramiento de funcionarios para los órganos de gestión electoral, hasta la inscripción de electores y las opciones relativas a modalidades de apoyo financiero; esas actividades se siguen coordinando estrechamente con el proyecto del PNUD denominado “Capacidad Jurídica y Electoral para el Mañana” (ELECT II), dirigido a prestar asistencia técnica y en materia de fomento de la capacidad a las instituciones afganas</p>

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
b) Progresos en la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán	<p>Con sus buenos oficios y capacidad técnica, la UNAMA ha seguido prestando un apoyo activo a los mecanismos y las iniciativas de cooperación regional que contribuyen a fomentar una mayor estabilidad y prosperidad económica en el Afganistán y en la región en su conjunto; estos esfuerzos se han llevado a cabo, sobre todo, por medio del Proceso de Estambul y de las medidas conexas de fomento de la confianza, convenidas en la conferencia ministerial celebrada en Kabul el 14 de junio de 2012, así como de los seis planes de aplicación de medidas de fomento de la confianza, aprobados en la conferencia ministerial celebrada en Almaty el 26 de abril de 2013; la UNAMA ha desempeñado un papel fundamental en las iniciativas dirigidas a lograr que el sistema de las Naciones Unidas participe en una cooperación más amplia a nivel regional; esas iniciativas se han reforzado con la interposición de buenos oficios y las visitas de promoción de intereses del Representante Especial y el personal directivo superior a Azerbaiyán, los Emiratos Árabes Unidos, Kazajistán, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Turquía</p> <p>En apoyo de la visión decenal del Ministerio del Interior para la policía nacional, en enero de 2013 la UNAMA puso en marcha un proyecto de fomento de las prácticas democráticas de control policial; dicho proyecto, de tres años de duración, tiene por objeto promover la participación de la comunidad para mejorar la rendición de cuentas de la policía y prestar apoyo al programa más amplio de fomento de las prácticas democráticas de control policial del Ministerio con iniciativas que faciliten aún más la labor de las agentes de policía y las unidades de respuesta a los problemas de familia</p> <p>En relación con la visión decenal del Ministerio del Interior, como seguimiento de la labor de supervisión por la Misión del traspaso a este, en 2012, de la Dirección Central de Prisiones del Ministerio de Justicia, en abril la UNAMA aceptó la solicitud del Ministerio del Interior de que copresidiera un grupo de trabajo sobre prisiones para contribuir a mejorar las condiciones y el funcionamiento de las cárceles y los centros de detención, incluida la ampliación de las instalaciones penitenciarias en todo el país, a fin de solucionar, entre otros, los problemas de hacinamiento</p> <p>El 5 de junio de 2013, la Cámara Baja aprobó el proyecto de Código de Procedimiento Penal, que en la conferencia ministerial de Kabul se consideró que era una prioridad legislativa; ahora, el proyecto de Código será examinado por la Cámara Alta; la UNAMA contribuyó a la redacción del Código, un proceso dirigido por el Ministerio de Justicia, y también</p>

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
c) Mayor respeto de los derechos humanos en el Afganistán	<p>participa en el grupo de trabajo para la reforma del derecho penal, que está revisando el Código Penal</p> <p>La UNAMA ha seguido tratando de mejorar la coordinación de los agentes del sector de la justicia; con miras a lograr la aprobación del programa nacional prioritario sobre derecho y justicia para todos, la UNAMA ha prestado asistencia técnica y facilitado las conversaciones entre los donantes y el Gobierno en relación con el proyecto; el 29 de junio, el comité permanente aprobó los programas nacionales prioritarios, tras ser facultado para hacerlo en ausencia de una reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión; en el plano regional, la UNAMA ha seguido prestando apoyo a las reuniones provinciales de coordinación en el ámbito de la justicia, principal mecanismo de coordinación en el ámbito de la justicia en las provincias</p> <p>La labor de promoción y presentación de informes de la UNAMA con respecto a la protección de los civiles ha seguido concienciando cada vez más a las fuerzas de seguridad afganas y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) y las ha llevado a introducir mejoras para reducir y documentar con precisión el número de víctimas civiles; por lo general, los talibanes han respondido a los informes y las declaraciones de la Misión y han comenzado a publicar informes mensuales sobre el número de víctimas civiles y las acciones llevadas a cabo por ellos para proteger a los civiles; esas medidas aún no se han traducido en una mejora apreciable de la protección de los civiles, y el número de víctimas de la población civil ha aumentado, en particular debido a los ataques indiscriminados o los atentados deliberados perpetrados contra los civiles que se considera que apoyan al Gobierno</p> <p>En enero de 2013, la UNAMA publicó su segundo informe sobre el trato de los detenidos en las cárceles afganas, en el que destacó que seguían existiendo pruebas de maltrato de los detenidos, a pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno y los asociados internacionales; en respuesta a ese informe, el Presidente organizó una delegación de determinación de los hechos, que en febrero confirmó muchas de las conclusiones de la Misión; en consecuencia, el 16 de febrero se dictó un decreto presidencial sobre la aplicación de 11 recomendaciones de adopción de medidas correctivas, en el que las instituciones gubernamentales se comprometieron a enjuiciar a los presuntos autores, liberar a las personas detenidas arbitrariamente y mejorar el acceso a los abogados defensores y al tratamiento médico; las medidas de seguimiento adoptadas por el Gobierno en relación con el decreto han resultado en la liberación de 300</p>

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
	<p>personas detenidas ilegalmente; la Dirección Nacional de Seguridad emitió una orden por la que autorizó el acceso irrestricto de las organizaciones de derechos humanos, entre ellas, la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, a todos los centros de detención, y la realización de visitas sin previo aviso</p> <p>La UNAMA ha seguido apoyando la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer tras la publicación, en diciembre de 2012, del segundo informe en que se examina su aplicación; en relación con el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ese informe, la UNAMA ha seguido promoviendo la aplicación eficaz y el conocimiento efectivo de la ley y sus mecanismos conexos por las autoridades, así como el conocimiento y la comprensión más generales de la ley entre las comunidades; la UNAMA también ha contribuido a los debates sobre la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer y su aplicación en relación con el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas</p> <p>La UNAMA ha prestado apoyo constante a la sociedad civil afgana a fin de promover un proceso de paz inclusivo y basado en los derechos, mediante la participación amplia de los afganos comunes y la inclusión del espectro más amplio posible de opiniones; la segunda fase de la iniciativa de Diálogo del Pueblo Afgano se inició en todo el país en febrero de 2013; la labor en el marco de esa iniciativa, dirigida por la sociedad civil y con el apoyo de la UNAMA, sigue ayudando a garantizar que los encargados de formular políticas escuchen y reconozcan las quejas, las preocupaciones y las aspiraciones legítimas de los afganos comunes y las tengan en cuenta en todos los procesos y los planes para alcanzar la paz sostenible en el Afganistán</p> <p>La UNAMA ha seguido apoyando al Gobierno en la aplicación de su plan de acción sobre la prevención del reclutamiento de menores y los anexos de ese documento sobre asesinatos, mutilaciones y violencia sexual; en su calidad de Copresidente del equipo nacional de tareas de supervisión y presentación de informes, la UNAMA ha coordinado la respuesta al informe del Gobierno sobre los progresos registrados en la aplicación del plan de acción, en el que se formularon diversas recomendaciones para prevenir el reclutamiento de menores y facilitar la aplicación del plan; el equipo nacional de tareas de supervisión y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados ha seguido recibiendo y verificando las denuncias de víctimas y reclutamiento relacionadas con niños</p>

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
d) Mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, con especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales	<p>La UNAMA ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Economía y las autoridades provinciales para mejorar la comprensión de los marcos nacionales de desarrollo a nivel subnacional y viceversa; el Ministerio de Economía ha establecido orientaciones relacionadas con los planes provinciales de desarrollo; el Ministerio de Finanzas está esclareciendo los procesos presupuestarios nacionales y subnacionales; la UNAMA está colaborando con los donantes para aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo prestada al Afganistán, centrándose en las políticas nacionales y subnacionales y los vínculos de planificación</p> <p>En cumplimiento de los parámetros y las recomendaciones del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción, la UNAMA ha seguido facilitando el diálogo con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional</p> <p>Un elemento clave en la aplicación del programa nacional prioritario sobre gobernanza efectiva y eficaz es el establecimiento de un marco único para los consejos de coordinación de distrito como medida provisional hasta que sean reemplazados por los consejos de distrito elegidos; la UNAMA ha colaborado con el Gobierno, en particular con la Dirección Independiente de Gobernanza Local, para coordinar el apoyo de los donantes al proceso, y está trabajando para asegurar su puesta en marcha y aplicación satisfactorias</p> <p>La segunda reunión anual de los jefes del equipo de las Naciones Unidas en el país y los ministerios competentes del Afganistán se celebró en febrero de 2013; ese encuentro confirmó la reorientación de las relaciones en la transición y el “decenio de transformación”; el proceso actual de evaluación común del país y el posterior proceso del MANUD se apoyarán en esas deliberaciones para hacer hincapié en el fomento de la capacidad de las instituciones afganas y el aumento de la coherencia por parte de las Naciones Unidas</p>
e) Mayor grado de cumplimiento de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, de los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul y de los programas nacionales prioritarios	<p>En general, de los 22 programas nacionales prioritarios se han aprobado 21; en febrero, la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprobó cuatro, y, en junio, el Comité Permanente aprobó uno; la ejecución de los programas nacionales prioritarios denominados “gobernanza efectiva y eficaz” y “justicia para todos” se considera particularmente importante para lograr mejoras en el establecimiento de sistemas equitativos y accesibles en las instituciones encargadas de la prestación de servicios judiciales a nivel subnacional; la UNAMA ha seguido promoviendo y apoyando los esfuerzos</p>

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2013
	<p>del Ministerio de Finanzas y los ministerios competentes en relación con el apoyo de los donantes para la ejecución de los programas nacionales prioritarios</p> <p>El 10 de abril, el Presidente Karzai aprobó 24 medidas concretas (17 para el Gobierno y 7 para la comunidad internacional), extraídas de los elementos fundamentales del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas; estos productos concretos tienen por objeto vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos antes de la reunión de funcionarios de alto nivel celebrada en julio de 2013; el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores copresidieron la reunión junto con el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán; a fin de apoyar los preparativos, la UNAMA ha actuado como secretaria y facilitadora de un grupo de tareas integrado por interesados internacionales y el Ministerio de Finanzas</p> <p>En el período que se examina, la UNAMA ha hecho hincapié en la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el comité técnico del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas; se prevé que en el segundo semestre del año los debates comiencen a centrarse en el “decenio de transformación”, como parte de los preparativos para la reunión ministerial que se celebrará en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 2014</p> <p>La Junta Mixta de Coordinación y Supervisión ha aprobado una política de gestión de la ayuda que proporciona un marco quinquenal para facilitar la armonización con las prioridades del Gobierno y de financiación presupuestaria, lo que representa un progreso significativo en el cumplimiento de los compromisos del “nuevo pacto” asumidos por la comunidad internacional en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea) en 2011, y el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas; la UNAMA ha ayudado al Ministerio de Finanzas en la elaboración y aplicación de esta política de manera conjunta con los asociados internacionales, los organismos especializados y los fondos y programas de las Naciones Unidas</p>

Hipótesis de ejecución para 2014

27. El marco estratégico de la UNAMA se ajusta a los objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad en su resolución 2096 (2013). El objetivo general y los logros previstos de la Misión en 2013 no se modificarán en 2014. Sin embargo, algunos indicadores de progreso y medidas de la ejecución conexas se han actualizado para tener en cuenta los resultados de los principales acontecimientos

acaecidos en 2012 y el primer semestre de 2013, incluidos los relacionados con el proceso de Estambul y el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. Los indicadores de progreso y las medidas de la ejecución relacionados con los objetivos en materia de derechos humanos, estado de derecho y gobernanza también se han actualizado para ajustarlos al contexto y a las prioridades de la Misión. En el informe trimestral que presenta el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Afganistán se seguirán detallando los avances relativos a los logros propuestos y las dificultades conexas.

28. A diferencia de 2012, la evaluación por las Naciones Unidas de la situación de seguridad ha indicado un aumento del número de incidentes violentos registrados, pero el proceso de transición dirigido a que el Afganistán asuma, a más tardar en 2014, la responsabilidad en el ámbito de la seguridad ha seguido avanzando. Si bien en el último año la Misión se ha esforzado sobremanera para adaptar sus enfoques a la solución de los problemas que se plantean, la inestabilidad y la incertidumbre asociadas con el proceso general de transición seguirán afectando su capacidad de diálogo con sus homólogos, sobre todo en las provincias, y, por lo tanto, el logro en 2014 de los objetivos de desempeño propuestos.

Objetivo, logros previstos e indicadores de progreso de la Misión para 2014

29. El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Misión se presentan a continuación.

Objetivo: Promover la paz y la estabilidad en el Afganistán

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles

a) i) Mejora de la extensión política, por medios como la aplicación de las recomendaciones de la Jirga Consultiva de la Paz

Medidas de la ejecución

2012: la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz y el Programa Afgano de Paz y Reintegración siguió trabajando para promover el proceso de paz; un total de 33 consejos provinciales de paz y equipos provinciales de la secretaría conjunta apoyaron las actividades de reintegración y desarrollaron 116 proyectos de recuperación comunitaria; el Programa prestó apoyo a otros 1.512 reintegrados

Estimación para 2013: el Consejo Superior de la Paz y el Programa Afgano de Paz y Reintegración prosiguen las actividades de extensión para promover el proceso de paz; los 34 consejos provinciales de paz y los equipos provinciales de la secretaría conjunta están plenamente establecidos y apoyan las actividades de reintegración; los consejos provinciales de paz y los equipos provinciales de la secretaría conjunta desarrollan cerca de 141 proyectos de recuperación comunitaria; el Programa presta apoyo a otros 1.500 reintegrados

Objetivo para 2014: el Consejo Superior de la Paz y los consejos provinciales de paz seguirán colaborando activamente en las actividades de extensión, el fomento de la confianza, la negociación y la resolución de quejas; está previsto fomentar la capacidad de los equipos provinciales de la secretaría conjunta para elaborar proyectos de recuperación comunitaria; se prevé que el Programa Afgano de Paz y Reintegración preste apoyo a otros 1.500 reintegrados

ii) Puesta en marcha de medidas de fomento de la confianza para potenciar el diálogo entre las comunidades a fin de resolver antiguos agravios

Medidas de la ejecución

Número de excombatientes de alto rango reconciliados con el Gobierno que han recibido garantías de seguridad por parte de las fuerzas de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad

2012: 5

Estimación para 2013: 10

Objetivo para 2014: 10

iii) Menor número de conflictos internos, intraafganos y provinciales, como conflictos tribales, controversias por las tierras, conflictos étnicos, enfrentamientos entre partidos políticos y controversias sobre nombramientos del Gobierno

Medidas de la ejecución

Número de iniciativas de solución de conflictos llevadas a cabo mediante los buenos oficios de la UNAMA y la extensión política

2012: 73

Estimación para 2013: 70

Objetivo para 2014: 60

iv) Mayor participación del Gobierno en la ejecución, planificación y financiación de las elecciones en el Afganistán, incluida su labor encaminada a fortalecer su sostenibilidad, integridad e inclusión

Medidas de la ejecución

2012: a solicitud del Gobierno del Afganistán, la UNAMA siguió apoyando el diálogo sobre el fortalecimiento de la sostenibilidad, la integridad y la inclusión del proceso electoral; el 31 de octubre de 2012, la Comisión Electoral Independiente solicitó formalmente el apoyo de las Naciones Unidas para los comicios de 2014-2015, lo que condujo a la primera fase

de una misión de evaluación de necesidades; la UNAMA siguió coordinándose con el proyecto ELECT II del PNUD con el fin de ofrecer asistencia técnica a la Comisión Electoral Independiente en los comicios, entre otras cosas con un estudio de viabilidad para articular un mecanismo sostenible de mejora del censo electoral

Estimación para 2013: continúa el apoyo a la creación de capacidad de los órganos de gestión de las elecciones y la asistencia a esos órganos, prestándose especial atención a la planificación y preparación de los comicios de 2014, incluida la revisión del proyecto ELECT II del PNUD y la conclusión de la segunda fase de la evaluación de necesidades de las Naciones Unidas; prosigue el diálogo con el Gobierno, la Comisión Electoral Independiente y la sociedad civil sobre la creación de un marco electoral; se potencia el diálogo con los asociados internacionales sobre las cuestiones de financiación

Objetivo para 2014: se celebrarán las elecciones presidenciales y a los consejos provinciales de acuerdo con el plan operacional elaborado por la Comisión Electoral Independiente; la UNAMA y el proyecto ELECT II del PNUD seguirán prestando la asistencia técnica solicitada por el Gobierno y la Comisión para contribuir a la consolidación de la capacidad electoral y aumentar la integridad y la sostenibilidad de las elecciones a la cámara baja de la Asamblea Nacional en 2015

v) Aumento de las actividades de cooperación y de las medidas de fomento de la confianza a nivel regional

Medidas de la ejecución

Aumento de los intercambios regionales y de las actividades de promoción para reforzar la estabilidad y la prosperidad económica del Afganistán y la región, entre otras cosas a través del Proceso de Estambul

2012: en la conferencia ministerial de Kabul sobre el Proceso de Estambul se alcanzaron acuerdos sobre seis medidas de fomento de la confianza para la región; la UNAMA actuó como coordinadora para asistir a los organismos especializados y a los fondos y programas de las Naciones Unidas en su participación en los grupos técnicos del Proceso de Estambul centrados en las medidas de fomento de la confianza; la UNAMA participó en el Proceso de Estambul y le prestó su apoyo a lo largo del año, con una intervención práctica en las cuatro reuniones de altos funcionarios; la UNAMA llevó a cabo actividades de extensión periódicas con los países vecinos y las reuniones y los órganos regionales para

promover la cooperación regional en las cuestiones relativas al Afganistán

Estimación para 2013: la Conferencia Ministerial de Almaty aprueba la adopción de planes de ejecución para las seis medidas de fomento de la confianza; se logran avances en los planes de aplicación gracias a 10 reuniones de grupos técnicos regionales, a través de las que la UNAMA sigue apoyando la participación del sistema de las Naciones Unidas; la UNAMA sigue con las actividades periódicas de extensión y promoción con los países vecinos y los órganos regionales para impulsar la cooperación regional en las cuestiones relativas al Afganistán

Objetivo para 2014: seis reuniones de grupos técnicos regionales marcarán el comienzo de dos actividades por cada medida de fomento de la confianza en que la UNAMA sigue apoyando la participación del sistema de las Naciones Unidas; se celebrará la conferencia ministerial de China sobre el Proceso de Estambul, donde se examinarán los avances en los planes de aplicación de las medidas de fomento de la confianza; la UNAMA seguirá con sus actividades periódicas de extensión dirigidas a los países vecinos y los órganos regionales, así como con las reuniones regionales para el impulso de la cooperación regional en las cuestiones relativas al Afganistán

Productos

- Interposición de buenos oficios ante el Gobierno del Afganistán y la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración y el Consejo Superior de la Paz, incluidos los ministerios pertinentes, las embajadas, la Fuerza Internacional de la OTAN de Asistencia para la Seguridad e instituciones independientes, como la Comisión Electoral Independiente, y la sociedad civil
 - Prestación periódica y estructurada de servicios de análisis político y orientación a nivel nacional y subnacional tanto a partes interesadas internas, incluidos el personal directivo superior de la Misión y foros clave del equipo de las Naciones Unidas en el país, como a asociados e interlocutores externos, entre otros fines para promover la resolución de conflictos y las iniciativas regionales
 - Contribución de la UNAMA a la formulación de políticas y programas del Programa Afgano de Paz y Reintegración; análisis de las dinámicas políticas y de la puesta en práctica del Programa mediante la colaboración con todas las partes interesadas; recomendaciones para aumentar la eficacia
 - Coordinación de la UNAMA, en colaboración con el proyecto ELECT II del PNUD, del apoyo político internacional a las actividades electorales
 - Asesoramiento y apoyo a las instituciones afganas sobre cuestiones de cooperación regional y contribución a la agenda, la facilitación y la dirección de un foro sobre cooperación regional, por ejemplo mediante el Proceso de Estambul
-

Factores externos

30. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los interesados mantengan el apoyo político y financiero necesario, teniendo en cuenta que la coordinación de las estrategias políticas y militares y la participación de los países vecinos de la región son elementos esenciales de un entorno propicio para la paz y la estabilidad; b) el Gobierno dé muestras de voluntad política para mejorar la gobernanza y reducir la corrupción; c) la tensión entre el poder legislativo, judicial y ejecutivo y entre los organismos gubernamentales subnacionales y centrales no perjudique el proceso de reforma electoral; d) los interesados lleguen a un acuerdo sobre un proceso político incluyente y un programa de reconciliación.

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Progresos en relación con la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán	<p>b) i) Mejor rendición de cuentas y mayor capacidad de respuesta de la policía nacional a las comunidades, en particular mediante la facilitación del acceso de las mujeres y los niños a la justicia</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Formulación de estrategias y planes para la policía de proximidad dirigida por el Ministerio del Interior</p> <p>2012: el grupo de asesores superiores de la policía elaboró un documento de política sobre el desarrollo de la Policía Nacional del Afganistán después de 2014 con el fin de formular recomendaciones al Ministerio del Interior para centrarse en las funciones de aplicación de la ley, documento en el que la UNAMA abogó por el refuerzo de la policía de proximidad</p> <p>Estimación para 2013: el Ministerio del Interior formula el proyecto decenal del Ministro del Interior para la policía nacional y el propio ministerio, en el que se incorpora asesoramiento técnico de la UNAMA sobre el papel de la policía de proximidad y el fomento de la capacidad de las mujeres policías</p> <p>Objetivo para 2014: el Ministro del Interior y un grupo de trabajo de la comunidad internacional elaborarán conjuntamente un plan de acción sobre la policía de proximidad para un período de dos años; la UNAMA seguirá abogando por la aplicación de medidas prácticas para fomentar la interacción de la policía con las comunidades; se establecerán sistemas y mecanismos para institucionalizar la colaboración entre la policía y las comunidades con énfasis en la función de las mujeres policías</p>

2012: el concepto de consultas entre la policía y las comunidades se puso a prueba en una provincia; se crearon dos consejos de mujeres policías

Estimación para 2013: las consultas entre la policía y las comunidades tienen como resultado la puesta en marcha de planes de acción en otros 15 distritos de cinco provincias con actividades de extensión comunitarias asociadas; las unidades policiales de respuesta a problemas familiares y los proveedores de servicios de atención de la salud cooperan en la remisión de las víctimas en una provincia; se crean 5 consejos de mujeres policías; un grupo de mujeres policías llevan a cabo actividades de sensibilización en colaboración con escuelas y dirigentes comunitarios en 5 provincias

Objetivo para 2014: las consultas entre la policía y las comunidades y las actividades de extensión se institucionalizarán a nivel provincial en cinco provincias y en los planes de estudio de la academia y el centro de formación del Ministerio del Interior; las unidades policiales de respuesta a problemas familiares y los proveedores de servicios de atención de la salud cooperarán en la remisión de las víctimas en cuatro provincias; se crearán seis consejos de mujeres policías; un grupo de mujeres policías llevará a cabo actividades de sensibilización en colaboración con escuelas y dirigentes comunitarios en 10 provincias

ii) Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos

Medidas de la ejecución

2012: el Consejo de Ministros aprobó el código de procedimiento penal, que fue objeto de debate con la Comisión Judicial de la Wolesi Jirga (cámara baja de la Asamblea Nacional); la revisión y consolidación del código penal realizada por el grupo de trabajo sobre la reforma del derecho penal comenzó en abril; la Asamblea General ratificó la ley en materia de jurisdicción y estructura del poder judicial

Estimación para 2013: el código de procedimiento penal se promulga tras los debates celebrados en la Asamblea Nacional; comienza a aplicarse el código; continúa la revisión y consolidación del código penal realizadas por el grupo de trabajo sobre la reforma del derecho penal del que forma parte la UNAMA; se promulga una ley en materia de jurisdicción y estructura de la Oficina del Fiscal General

Objetivo para 2014: el grupo de trabajo sobre la reforma del derecho penal seguirá revisando y consolidando el código penal; se presentará una ley penitenciaria revisada al Ministerio de Justicia

iii) Mayor coordinación del sector de la justicia

Medidas de la ejecución

2012: se revisó el programa prioritario nacional titulado “Justicia para todos”; la Misión comenzó a apoyar las reuniones de coordinación de la justicia provincial en 27 provincias

Estimación para 2013: el comité permanente y la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprueban el programa prioritario nacional titulado “Justicia para todos”; comienzan a celebrarse reuniones de coordinación de la justicia provincial en 30 provincias

Objetivo para 2014: se pondrá en marcha el programa prioritario nacional titulado “Justicia para todos”; la Misión comenzará a apoyar las reuniones de coordinación de la justicia provincial en 32 provincias

iv) Mejora de las condiciones en las penitenciarías y centros de detención del Afganistán

Medidas de la ejecución

Puesta en funcionamiento del proceso de gestión de casos en todas las prisiones y centros de detención

2012: se amplió el sistema mejorado de gestión de casos a todas las demás cárceles provinciales

Estimación para 2013: la dirección central de prisiones revisa las medidas para mejorar la administración y la gestión con miras a adoptar la aplicación por fases de 173 directivas operacionales en todas las prisiones y centros de detención

Objetivo para 2014: las 173 directivas operacionales se pondrán a prueba y se aplicarán a todas las prisiones y centros de detención en 17 fases por prioridades

Productos

- En su calidad de copresidente de la Junta de Donantes para el sector de la justicia, promoción de debates y coordinación con las principales partes interesadas internacionales a fin de prestar un apoyo sostenible a las iniciativas en el sector de la justicia
- Asesoramiento y asistencia a las instituciones de justicia del Gobierno a nivel central y provincial para mejorar la coordinación con las instituciones y ministerios pertinentes y buscar y movilizar recursos para ellos

- Apoyo al Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia, incluidos los grupos de trabajo técnicos integrados por funcionarios nacionales del sector de la policía y la justicia y asociados internacionales, entre ellos el sistema de las Naciones Unidas, a nivel central y provincial para mejorar la coordinación y aumentar la coherencia
- Apoyo a las actividades de reforma y rehabilitación penitenciaria y coordinación de dichas actividades, incluida la gestión de prisiones, entre el Gobierno del Afganistán, las Naciones Unidas y los asociados internacionales
- Creación y puesta en práctica de sistemas para recabar información sobre las actividades de los donantes en el sector de la justicia en lo que respecta a la aplicación de un programa prioritario nacional titulado “Justicia para todos”

Factores externos

31. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) se mantengan las contribuciones del Gobierno y de los donantes al sector de la justicia; b) el Parlamento tenga la capacidad de examinar documentos legislativos para determinar la capacidad del Gobierno de cumplir el calendario legislativo y aplicar la legislación necesaria; c) se eleve, cuantitativa y cualitativamente, el nivel de la educación jurídica superior para fomentar la capacidad en el sector de la justicia; y d) se siga prestando apoyo a un programa nacional como medio principal para impulsar la reforma dentro de las instituciones judiciales, con el apoyo firme de los donantes, para el restablecimiento del estado de derecho.

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Mayor respeto a los derechos humanos en el Afganistán

c) i) Fortalecimiento de las medidas para combatir la violencia contra la mujer

Medidas de la ejecución

2012: el informe de la UNAMA relativo a la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, publicado en el Afganistán en diciembre de 2012, junto con la realización de diversas actividades de promoción, dio lugar a un aumento considerable de la visibilidad de la ley en todo el país y entre diversos interesados; la policía nacional y los fiscales recibieron al menos 2.300 denuncias de incidentes de violencia contra mujeres, de las cuales más de 1.100 fueron objeto de investigación penal; no obstante, pese a estos progresos, el informe señaló que el número de denuncias estaba significativamente por debajo de los casos que se producían y que la mayoría de los incidentes no se investigaban; la UNAMA siguió llevando a cabo actividades de capacitación y sensibilización para propiciar una mayor concienciación de los dirigentes religiosos y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

Estimación para 2013: realización de actividades de supervisión, presentación de informes y promoción, por medios como la publicación de un informe de seguimiento respecto de los progresos en la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer por la UNAMA y sus asociados, para mejorar el conocimiento de la ley en todo el país y reducir las prácticas perjudiciales; apoyo al fortalecimiento de las comisiones provinciales en relación con la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer; capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y prestación de apoyo para llevar a cabo investigaciones y enjuiciamientos en relación con la aplicación de la ley; eliminación o reducción de los casos de mujeres detenidas y enjuiciadas por “delitos morales”

Objetivo para 2014: los informes y las actividades de promoción de la UNAMA, incluida la publicación de un informe sobre los derechos de la mujer, tendrán por objeto alentar la plena aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer y dar a conocer los mecanismos que establece para reducir las prácticas perjudiciales; se fortalecerá la aplicación de la ley mediante una mayor rendición de cuentas en relación con los casos de violencia contra la mujer

ii) Mayor respeto a las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias que aseguran la protección de los civiles en los conflictos armados

Medidas de la ejecución

2012: las actividades de promoción e información de la UNAMA, entre ellas 54 consultas con representantes comunitarios y la publicación de dos informes sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, culminaron con el establecimiento de un mecanismo de rastreo de víctimas civiles por las fuerzas de seguridad afganas en el Centro de Coordinación de la Información Presidencial y el nombramiento de un Asesor Especial del Presidente sobre la protección de los civiles; la UNAMA contribuyó a la introducción de mejoras en la rendición de cuentas, el examen de antecedentes y la contratación de policías y al establecimiento de un foro de alto nivel integrado por la ISAF de la OTAN, las fuerzas nacionales de seguridad afganas y la UNAMA para reducir las bajas civiles

Estimación para 2013: las actividades de supervisión y promoción y los informes de la UNAMA contribuyen a una mayor sensibilización de todas las partes en el conflicto respecto a su obligación jurídica de minimizar y evitar las víctimas civiles, entre otras cosas a través de

50 consultas con los representantes de las comunidades y la publicación de dos informes sobre la protección de los civiles en los conflictos armados; se documentan e investigan los incidentes con víctimas civiles causados por todas las partes en el conflicto y se realiza un seguimiento del cumplimiento por los talibanes de su compromiso público de aumentar la protección de los civiles y cesar en el uso de tácticas indiscriminadas

Objetivo para 2014: las iniciativas de promoción de la UNAMA, incluidas 50 consultas con representantes de las comunidades y la publicación de informes públicos de mitad de año y anuales sobre la protección de los civiles y otras actividades bilaterales de promoción, contribuirán a mantener o incrementar los recursos dedicados a la lucha contra el uso de artefactos explosivos improvisados, el aumento de la rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad afganas para reducir y documentar las bajas civiles y el compromiso de la ISAF respecto de la limpieza de los restos explosivos de guerra de las bases militares cerradas o transferidas en el pasado y en el futuro

iii) Mayor respeto de los derechos humanos de los detenidos en relación con el conflicto

Medidas de la ejecución

2012: en respuesta a las recomendaciones del informe de la UNAMA sobre el conflicto publicado en 2011, la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, la ISAF y los donantes internacionales, con el apoyo de la UNAMA, llevaron a cabo una serie de iniciativas de capacitación relacionadas con los derechos humanos dirigidas al personal de la Dirección Nacional de Seguridad y la policía nacional en los centros de detención de todo el país con objeto de volver a certificar las instalaciones para la transferencia de los detenidos; no obstante, las transferencias se suspendieron de nuevo en octubre y noviembre de 2012 como resultado de nuevas preocupaciones planteadas por la UNAMA en el curso de sus supervisiones periódicas; la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán aumentó la supervisión de los centros de detención afganos y publicó su propio informe sobre el trato a los detenidos en marzo de 2012; con el apoyo de la UNAMA, la Comisión colaboró estrechamente con la ISAF con el fin de establecer un régimen de inspección periódica de los centros de detención

Estimación para 2013: las actividades de supervisión y promoción y los informes de la UNAMA, incluida la publicación de un informe público, contribuyen a la

adopción de nuevas medidas, entre ellas el nombramiento por el Presidente de una delegación para investigar las cuestiones relacionadas con las detenciones; la Dirección Nacional de Seguridad dicta una orden por la que se permite a las organizaciones de derechos humanos, incluidas la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, el acceso sin restricciones, incluso las visitas sin previo aviso, a todos los centros de detención; la UNAMA sigue supervisando y apoyando la labor del Gobierno para la aplicación del decreto presidencial sobre las detenciones y sus informes trimestrales; la UNAMA continúa impulsando las iniciativas de capacitación puestas en marcha por el Gobierno y sus homólogos internacionales

Objetivo para 2014: las actividades de supervisión y promoción y los informes de la UNAMA, entre ellas la publicación de un informe público, ayudarán a las instituciones afganas a garantizar la asistencia internacional necesaria para la aplicación de las medidas de seguimiento en áreas clave; la UNAMA seguirá supervisando y apoyando la labor del Gobierno para la aplicación del decreto presidencial sobre las detenciones y sus informes trimestrales; la UNAMA continuará impulsando las iniciativas de capacitación puestas en marcha por el Gobierno y sus homólogos internacionales

iv) Mayores esfuerzos en relación con la justicia de transición y la impunidad

Medidas de la ejecución

2012: la UNAMA ayudó al comité directivo de la sociedad civil de la iniciativa Diálogo de la población afgana sobre la paz a llevar a cabo actividades de promoción en relación con las conclusiones de la primera etapa del Diálogo, que se resumieron en un informe titulado “Laying the foundations for an inclusive peace process” (Sentar las bases de un proceso de paz inclusivo); la primera fase del Diálogo dio lugar a 78 debates grupales en todo el país en los que participaron más de 1.500 afganos de a pie, incluidos hombres, mujeres, jóvenes y grupos tradicionalmente marginados y minorías; la UNAMA proporcionó orientación y asesoramiento técnicos al comité directivo en la preparación de la segunda etapa del Diálogo, con el objetivo de que los afganos de a pie elaboraran hojas de ruta locales para la paz en sus provincias

Estimación para 2013: la UNAMA sigue prestando apoyo al comité directivo de la sociedad civil de la iniciativa del Diálogo de la población afgana para la paz orientado a facilitar un diálogo nacional amplio con la

participación de unos 4.000 afganos de a pie a través de 200 grupos de discusión para abarcar las 34 provincias del país; el Diálogo se apoya en el desarrollo de las hojas de ruta locales para la paz y a su vez fundamenta la formulación de políticas en los planos provincial y nacional; se publica un informe en que se destacan las principales conclusiones y se organiza una conferencia nacional para que la sociedad civil presente las hojas de ruta provinciales y comparta y debata sus conclusiones con los encargados de la formulación de políticas

Objetivo para 2014: la UNAMA seguirá abogando por un proceso de paz inclusivo, basado en derechos, justo y responsable, mediante el apoyo a las actividades de promoción de la sociedad civil del Afganistán; se hará hincapié en atender a las recomendaciones y conclusiones en el contexto de todas las hojas de ruta para la paz, así como en fortalecer la supervisión y la promoción de las iniciativas de consolidación de la paz como el Programa Afgano de Paz y Reintegración, incluidos los esfuerzos encaminados a prevenir la impunidad y la amnistía general de las violaciones de los derechos humanos y promover la participación de los grupos marginados en los procesos de paz

v) Aprobación de instrumentos y establecimiento de mecanismos para la protección de los niños afectados por conflictos armados, de conformidad con las resoluciones [1612 \(2005\)](#) y [1882 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

2012: en vista de que la policía nacional sigue involucrada en el reclutamiento de menores, como se indica en los informes anuales del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, el comité directivo interministerial del Gobierno y el grupo de trabajo a nivel técnico sobre los niños y los conflictos armados siguió aplicando el plan de acción para la prevención del reclutamiento de menores y sus anexos sobre las matanzas y las mutilaciones y la violencia sexual; el Gobierno informó sobre los avances en la prevención del reclutamiento de menores y otras violaciones graves, incluida la emisión de decretos y la mejora de los procedimientos de verificación de la edad encaminadas a prohibir el reclutamiento de menores en las fuerzas de seguridad nacionales; también se establecieron unidades de protección de la infancia en algunos centros de reclutamiento del ejército y la policía; la UNAMA obtuvo acceso a esos centros para supervisar la aplicación del plan de acción, así como la ejecución práctica de los decretos

Estimación para 2013: la UNAMA presta apoyo y orientación y asesoramiento técnicos al comité directivo interministerial del Gobierno a fin de facilitar y acelerar la aplicación del plan de acción; en su calidad de copresidente del equipo de tareas en el país encargado de la supervisión y presentación de informes, la UNAMA apoya y coordina investigaciones, documentación y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados

Objetivo para 2014: el comité directivo interministerial del Gobierno sobre los niños y los conflictos armados seguirá avanzando en la aplicación del plan de acción y recibirá orientación y apoyo técnicos de la UNAMA; la supervisión y la presentación de informes centrados en todo el país a cargo de la UNAMA y los asociados de las Naciones Unidas dará pie a unas actividades de promoción que protejan a los niños en los conflictos armados y a un mayor respeto por el derecho internacional humanitario y aumentará la conciencia sobre el reclutamiento de menores y lo prevendrá

Productos

- Seguimiento, investigación y documentación de las violaciones de los derechos humanos y recomendaciones sobre medidas correctivas, entre ellas la publicación de informes y la aplicación de medidas de fomento relativas a cuestiones fundamentales de derechos humanos, como la protección de los civiles, los derechos de las mujeres y las prácticas de detención, en colaboración con las partes interesadas nacionales e internacionales
 - Prestación de asesoramiento técnico al Gobierno del Afganistán sobre la incorporación de los principios de derechos humanos, la rendición de cuentas y la inclusión en todos los procesos de paz y reconciliación, así como de apoyo técnico continuo a las instituciones del Estado y las fuerzas de seguridad afganas sobre cuestiones de derechos humanos
 - Facilitación y prestación de asesoramiento técnico a organizaciones de la sociedad civil para garantizar la participación y representación de la sociedad civil y de los grupos tradicionalmente marginados, como las víctimas y las mujeres, en los procesos políticos, de gobernanza y de paz del Afganistán
 - Actividades de vigilancia y asesoramiento al Gobierno del Afganistán con respecto a la aplicación del plan de acción sobre los niños y los conflictos armados, incluida la capacitación para reforzar el mecanismo de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos del niño
-

Factores externos

32. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) un aumento de las actividades de la insurgencia no lleve consigo un incremento del número de casos de abusos de los derechos humanos; b) la retirada de la presencia militar internacional no dé lugar a un aumento de la violencia y afecte negativamente a la población civil; c) el Gobierno dé muestras de voluntad y capacidad para investigar los abusos de los derechos humanos, lo cual es esencial para promover el programa de derechos humanos; d) se cuente con apoyo político y se logre la despolitización de las cuestiones relacionadas con la justicia de

transición, y se proporcione información correcta al respecto, lo que es una condición indispensable para progresar en lo relativo a la justicia de transición; y e) se preste un apoyo político y financiero constante y sistemático a la aplicación del programa de derechos humanos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>d) Mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, con especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales</p>	<p>d) i) Aumento de la eficacia del MANUD y fortalecimiento de la integración y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas con especial hincapié en la armonización con las prioridades de desarrollo del Gobierno</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012: se concluyó el examen de mitad de período del MANUD sobre los progresos alcanzados; el Gobierno y las Naciones Unidas examinaron la armonización estratégica de los procesos para aumentar la coherencia de la ejecución de los programas, incluso con un acuerdo sobre la prórroga del actual MANUD a fin de sincronizar la siguiente fase con la estrategia nacional del Gobierno para el “decenio de la transformación”</p> <p>Estimación para 2013: se concluye la evaluación común para el país; el Gobierno y las Naciones Unidas siguen examinando la armonización estratégica de las prioridades y los procesos para llegar a un acuerdo sobre el proyecto del próximo MANUD; se aplica la estrategia de coherencia de las Naciones Unidas, incluida la adopción de un marco de comunicación conjunta y el inicio de una fase experimental de una estrategia de operaciones institucionales</p> <p>Objetivo para 2014: culminará la preparación del MANUD, incluida su armonización estratégica con las prioridades del Gobierno y la movilización de recursos, las operaciones institucionales, la supervisión y los planes de evaluación y comunicación; la estrategia de coherencia de las Naciones Unidas se examinará y se fusionará con el MANUD; se evaluará el MANUD actual</p> <p>ii) Ampliación de los programas nacionales a las provincias</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012: se realizó una reforma de la administración pública que abarcó las oficinas de los gobernadores provinciales y de distrito y los ministerios competentes: ejecutada al 80% (10% en los municipios provinciales donde se inició la reforma); la UNAMA llevó a cabo cursos sobre los programas nacionales prioritarios en</p>

seis de las ocho regiones afganas para promover un mejor vínculo entre los programas y los proyectos de desarrollo provincial con las autoridades locales y para aumentar la coherencia con los equipos provinciales de reconstrucción

Estimación para 2013: se realiza una reforma de la administración pública que abarca las oficinas de los gobernadores provinciales y de distrito y los ministerios competentes: que se ejecuta al 100% en las 34 provincias (70% en los 11 municipios provinciales donde se inició la reforma); la UNAMA sigue con los cursos sobre los programas nacionales prioritarios y, conjuntamente con el Ministerio de Economía, publica un informe sobre las conclusiones; se realizan cursos de sensibilización sobre los procesos de elaboración del presupuesto nacional con las autoridades locales y se aumenta la coherencia con los equipos provinciales de reconstrucción

Objetivo para 2014: en 22 municipios provinciales culminará la reforma de la administración pública que los aborda; la UNAMA apoyará ocho cursos regionales dirigidos a funcionarios de alto nivel de los ministerios y a directores provinciales para que se comprenda mejor la ampliación de los programas nacionales prioritarios a las provincias y aumente la coherencia con los equipos provinciales de reconstrucción

iii) Aumento de la capacidad del Gobierno del Afganistán para determinar y ejecutar medidas de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

2012: se revisó el programa prioritario nacional sobre transparencia y rendición de cuentas para someterlo a aprobación en la reunión de la Junta Mixta de Evaluación y Supervisión; el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción señaló que se habían aplicado parcial o totalmente el 78% de las recomendaciones y de los parámetros que había formulado en sus informes; se prestó asistencia a los consejos provinciales para promover la interacción con la sociedad civil e impulsar la aplicación de los mecanismos de supervisión subnacional

Objetivo para 2013: la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprueba el programa prioritario nacional sobre transparencia y rendición de cuentas; el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción sigue examinando el cumplimiento de las recomendaciones y los parámetros

restantes y formulando objetivos adicionales con las instituciones del Gobierno; la UNAMA sigue prestando asistencia técnica a los consejos provinciales para promover el compromiso con la sociedad civil e impulsar la aplicación de los mecanismos de supervisión subnacional

Estimación para 2014: se pondrá en marcha el programa prioritario nacional sobre transparencia y rendición de cuentas; el Comité de Supervisión y Evaluación seguirá examinando el cumplimiento de las recomendaciones y los parámetros restantes; la UNAMA seguirá prestando asistencia técnica a los consejos provinciales para promover el compromiso con la sociedad civil e impulsar la aplicación de los mecanismos subnacionales de supervisión

iv) Establecimiento y aplicación de mecanismos para promover una administración pública más responsable y eficaz, incluso a nivel subnacional

Medidas de la ejecución

Número de funcionarios que han realizado la capacitación en competencias básicas del Instituto de Administración Pública del Afganistán

2012: 4.602

Estimación para 2013: 2.500

Objetivo para 2014: 2.500

Creación de consejos de coordinación de distrito de conformidad con la política nacional para mejorar la gobernanza y el desarrollo en los distritos y las aldeas

2012: se iniciaron conversaciones para elaborar directrices de política sobre la creación de consejos de coordinación de distrito

Estimación para 2013: se aprueban orientaciones normativas y operacionales y se crean 80 consejos de distrito

Objetivo para 2014: se crean 195 consejos de coordinación de distrito

Número de vicegobernadores provinciales y gobernadores de distrito contratados mediante el sistema de nombramientos basado en el mérito

2012: 32 vicegobernadores provinciales y 189 gobernadores de distrito

Estimación para 2013: 2 vicegobernadores provinciales y 90 gobernadores de distrito

Objetivo para 2014: 85 gobernadores de distrito

v) Mayor capacidad del Gobierno para incorporar una perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales

Medidas de la ejecución

2012: la perspectiva de género se integró en el proceso de examen de los 11 programas nacionales prioritarios restantes, con la incorporación de las cuestiones y los objetivos en materia de género; el apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer permitió ultimar los criterios para la selección de los ministerios donde poner a prueba la aplicación del plan de acción nacional sobre la mujer en el Afganistán

Estimación para 2013: se incorpora la perspectiva de género en el examen en curso de los seis programas nacionales prioritarios restantes; continúan las actividades de promoción con los programas nacionales prioritarios del Ministerio de Asuntos de la Mujer de modo que quede garantizada la asignación de fondos para su plena aplicación; el Ministerio de Asuntos de la Mujer sigue recibiendo apoyo para ultimar una estrategia de supervisión y evaluación orientada a la aplicación de un plan de acción nacional sobre la mujer en el Afganistán

Objetivos para 2014: el Ministerio de Asuntos de la Mujer recibirá apoyo para la aplicación de la supervisión y la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas del país y los programas nacionales prioritarios; se prestará apoyo para acelerar la aplicación de un plan de acción nacional sobre la mujer en el Afganistán; las estructuras de incorporación de la perspectiva de género comenzarán a funcionar en 10 de 25 ministerios

Productos

- Apoyo al Ministerio de Finanzas para la publicación de informes periódicos de examen financiero y en la ejecución de su proyecto experimental de presupuestación provincial
 - Prestación de servicios de coordinación a los equipos provinciales de reconstrucción en relación con la adaptación de sus actividades a las prioridades y procesos de la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán, los programas nacionales prioritarios y los planes provinciales de desarrollo
 - Prestación de asistencia técnica a los comités provinciales de desarrollo, consejos provinciales, gobernadores y ministerios competentes sobre la aplicación y el seguimiento de los planes provinciales de desarrollo
 - Coordinación de los programas de desarrollo de la capacidad para las autoridades subnacionales a fin de planificar, ejecutar y supervisar actividades de desarrollo a nivel provincial
 - Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno del Afganistán respecto de la aplicación del plan de acción nacional para la mujer en el Afganistán y el seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán
-

Factores externos

33. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) las partes interesadas mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios; b) las condiciones de seguridad en cada región del país sigan propiciando la ejecución de los proyectos a nivel subnacional; c) los desastres naturales no afecten negativamente a las actividades de reconstrucción; y d) los donantes aporten apoyo financiero a la programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel provincial.

Logros previstos**Indicadores de progreso**

e) Mayor grado de cumplimiento de los parámetros de la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán, de los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul y de los programas nacionales prioritarios

e) i) Fortalecimiento de la colaboración entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional para determinar y aplicar prioridades mediante la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, incluido el apoyo a la aplicación de las prioridades nacionales como parte del proceso de Kabul

Medidas de la ejecución

2012: se aprobaron cinco programas nacionales prioritarios; se celebraron una reunión de la Junta y tres reuniones de los comités permanentes de la Junta; se ultimó un informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión sobre las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la aplicación; se llegó a un acuerdo acerca de un documento de concepto para dar seguimiento a la Conferencia de Tokio sobre la asistencia del Japón en el Afganistán en su transición a la autonomía

Estimación para 2013: se aprueban seis programas nacionales prioritarios; se celebra una reunión de la Junta y tres reuniones de los comités permanentes de la Junta; se ultima un informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión sobre las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la aplicación; se llega a un acuerdo sobre las modalidades de financiación y supervisión en apoyo de los programas nacionales prioritarios que se han aprobado; una reunión de funcionarios de alto nivel examina los progresos del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas

Objetivo para 2014: continuará el fomento del diálogo a través de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión para apoyar la aplicación de los programas nacionales prioritarios que se han aprobado y el desarrollo de la coordinación para el “decenio de la transformación”

ii) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ocuparse con eficacia de la coordinación con los donantes y para gestionar, evaluar y supervisar la eficacia de la ayuda a nivel nacional y subnacional

Medidas de la ejecución

2012: la política de gestión de la ayuda, formulada por el Ministerio de Finanzas, se basó en los compromisos del “nuevo pacto” acordados por la comunidad internacional en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan

Estimación para 2013: la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprueba la política de gestión de la ayuda; continúa el apoyo al Ministerio de Finanzas para facilitar el compromiso y la coherencia de los donantes respecto de la política de gestión de la ayuda, incluida la mejora de la recopilación de información para la base de datos de asistencia proporcionada por los donantes y el diálogo sobre la cooperación para el desarrollo

Objetivo para 2014: todos los asociados para el desarrollo armonizan de manera progresiva sus carteras de ayuda con la política de gestión de la ayuda para apoyar los programas nacionales prioritarios mediante el aumento de los compromisos de financiación presupuestaria

iii) Establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación plenamente operativo para la ejecución de las prioridades del Gobierno

Medidas de la ejecución

2012: durante 120 días se celebró una ronda de consultas acerca del informe sobre la marcha de los programas nacionales prioritarios; el proceso se paralizó en vista de la reorientación de las iniciativas relativas al Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas en la segunda mitad de 2012

Estimación para 2013: se facilita el diálogo sobre la identificación de medidas de seguimiento de los resultados convenidos en el proceso del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas; el Gobierno cuenta con apoyo en la formulación de una única modalidad de supervisión de la estrategia nacional de desarrollo y los programas nacionales prioritarios

Objetivo para 2014: se facilitará el diálogo sobre los resultados de los programas nacionales prioritarios y los indicadores del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas con el propósito de promover un mecanismo amplio de supervisión del Gobierno para la aplicación de todas sus prioridades

Productos

- Facilitación por parte de los copresidentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión de consultas periódicas entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional; prestación de apoyo y asistencia técnica a la secretaría de la Junta
- Prestación de asesoramiento estratégico y buenos oficios a las autoridades nacionales y regionales y a los principales interesados como medio de apoyar la ejecución de los programas nacionales prioritarios y de los compromisos asumidos en la Conferencia de Tokio
- Seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los programas nacionales prioritarios a nivel nacional y subnacional; servicios de información pública y extensión sobre la aplicación de los programas; apoyo a la formulación de políticas y los vínculos presupuestarios provinciales en los planos nacional y subnacional
- Apoyo a los esfuerzos del Gobierno para fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo a través de los programas de desarrollo económico
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración de los planes provinciales de desarrollo y su armonización con los programas nacionales prioritarios
- Facilitación de una mejor coordinación y relaciones entre el Ministro de Finanzas, el Ministro de Economía y la Dirección Independiente de Gobernanza Local para la presupuestación nacional y subnacional y el seguimiento de los programas de desarrollo

Factores externos

34. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) todos los interesados mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios para alcanzar las metas del Pacto para el Afganistán, la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán y los parámetros de las Conferencias de Londres, Kabul y Tokio; y b) no haya grandes perturbaciones políticas en el país ni en la región, ni desastres naturales ni otra situación de emergencia nacional que puedan obstaculizar la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo, los programas nacionales prioritarios, el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas o la política de gestión de la ayuda.

Supervisión y evaluación

35. Además de la presentación de la información sobre los logros previstos y las medidas de la ejecución de la Misión, como la que figura en este documento, existen una serie de mecanismos de supervisión y evaluación y cauces conexos de presentación de informes. Los informes trimestrales del Secretario General al Consejo de Seguridad siguen siendo el principal instrumento de la Misión para presentar periódicamente informes actualizados sobre los progresos y los logros alcanzados en relación con sus metas de desempeño. Además, la Misión colabora con otros mecanismos de presentación de informes del sistema de las Naciones Unidas, como los del marco estratégico integrado y los de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

III. Necesidades de recursos

A. Necesidades generales de recursos

36. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se estiman en 191.364.500 dólares (deducidas las aportaciones por concepto de contribuciones del personal), cifra que representa una disminución de 4.866.900 dólares en cifras netas, o un 2,4%, en comparación con los recursos aprobados para la Misión para 2013, según se detalla en los cuadros 1 y 12. En los cuadros 2 y 3 se detallan las necesidades de personal. El informe permite comparar las necesidades generales de recursos para 2014 con el de 2013 que aprobó la Asamblea General en su resolución [67/246](#).

Cuadro 1

Necesidades generales de recursos (en cifras netas)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2012-2013			Necesidades para 2014		Total de necesidades para 2013	Diferencia 2013-2014
	Consignación	Estimaciones de gastos	Diferencia	Totales	No periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Gastos de personal militar y de policía	2 494,2	1 567,1	927,1	971,4	–	1 194,9	(223,5)
Gastos de personal civil	235 947,9	261 766,8	(25 818,9)	113 920,0	–	111 723,4	2 196,6
Gastos operacionales	198 822,8	173 931,0	24 891,8	76 473,1	1 602,6	83 313,1	(6 840,0)
Total	437 264,9	437 264,9	–	191 364,5	1 602,6	196 231,4	(4 866,9)

37. El saldo no comprometido previsto en 2012-2013 guarda relación principalmente con las siguientes partidas:

a) Gastos de personal militar y de policía (927.100 dólares), debido principalmente a que:

i) El despliegue de asesores militares en 2012 fue inferior al presupuestado, al aplicarse un límite máximo temporal en función de las condiciones de seguridad imperantes en el país;

ii) El despliegue de efectivos de policía de las Naciones Unidas en 2012 y 2013 fue inferior al presupuestado;

b) Gastos operacionales (24.891.800 dólares), debido principalmente a que:

i) Disminuyó el uso de la flota aérea de la Misión, lo que, a su vez, supuso menores cargos por arrendamiento, explotación y servicios, incluidos los de tierra, y un menor consumo de combustible;

ii) Disminuyeron las necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura, debido principalmente a que se adquirieron menos equipos de seguridad; se revisaron las especificaciones relativas a los sistemas de prevención de incendios y las plantas de tratamiento de aguas residuales; se

desplegaron menos guardas armados internacionales, como consecuencia del cierre de seis oficinas provinciales; se efectuaron menos gastos de arrendamiento de locales en 2012 frente a los presupuestados, debido al cierre de seis oficinas provinciales; y disminuyeron otras necesidades, como las relativas a las unidades de filtración de combustible para aviación, papel y suministros y materiales de oficina, y suministros sanitarios y de limpieza, como los servicios de limpieza para la Misión en Kabul, que se han externalizado;

iii) Disminuyeron las necesidades de adquisición y mantenimiento de un servicio de seguimiento de vehículos mediante el sistema mundial de determinación de posición (GPS), así como los gastos y las necesidades de transpondedores en relación con la adquisición de radios digitales de enlace de frecuencia ultraalta, debido, en parte, al cierre de varias oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013;

iv) Disminuyeron las necesidades de otros suministros, servicios y equipo de otro tipo;

v) Disminuyó el número de viajes realizados por el personal para participar en actividades no relacionadas con la capacitación dentro de la zona de la misión debido al cierre prematuro de varias oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013, así como para participar en actividades de capacitación fuera de la zona de la misión, como consecuencia del aumento de la capacitación llevada a cabo internamente o dentro de la zona de la misión;

vi) Disminuyeron las necesidades en concepto de suministros médicos, al considerarse que el inventario actual basta para cubrir las necesidades de la Misión; se utilizaron poco los servicios de evacuación médica por ambulancia aérea en 2012; y el nivel de reembolso de los gastos del personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos fue mayor al previsto;

vii) Se contrataron menos consultores para la prestación de servicios técnicos y especializados, en particular con respecto a actividades no relacionadas con la capacitación, dado que pudo contarse con un mayor número de expertos internos, locales o regionales para las actividades de asesoramiento.

38. El saldo no comprometido previsto al que se ha hecho referencia anteriormente quedaría compensado en su totalidad por el sobrecosto previsto para 2012-2013 en gastos de personal civil (25.818.900 dólares), que corresponde principalmente a las siguientes partidas:

a) Personal de contratación nacional, debido a los aumentos salariales y a que la tasa media de vacantes real fue menor que la presupuestada; así como al aumento de los gastos comunes de personal, a raíz de un cambio en el parámetro utilizado para calcular los gastos comunes de personal, que fue del 35% sobre el sueldo neto, frente al porcentaje presupuestado del 25%, sobre la base de la evolución real de los gastos;

b) Personal de contratación internacional, debido al aumento de los gastos comunes de personal resultantes de una tasa de vacantes menor a la presupuestada; la inclusión de la prestación por condiciones de vida difíciles por lugar de destino no apto para familias; los aumentos del ajuste por lugar de destino oficial; y el aumento de la tasa de la prestación por peligrosidad;

c) Voluntarios de las Naciones Unidas, debido al aumento de la tasa de la prestación por peligrosidad;

39. La cantidad de 191.364.500 dólares (deducidas las aportaciones por concepto de contribuciones del personal) solicitada para 2014 sufragaría las necesidades de:

a) Personal militar y de policía (971.400 dólares) para el despliegue de 15 asesores militares y 6 efectivos de policía de las Naciones Unidas, en concepto de dietas por misión, gastos de viaje, subsidio para prendas de vestir e indemnizaciones por muerte o discapacidad;

b) Personal civil (113.920.000 dólares) para el despliegue de personal a todos los emplazamientos de la Misión (en el Afganistán, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Kuwait), como sigue:

i) 402 miembros del personal internacional (226 del Cuadro Orgánico y 176 del Servicio Móvil), en concepto de sueldos, gastos comunes de personal y prestación por peligrosidad;

ii) 1.209 miembros del personal nacional (187 del Cuadro Orgánico y 1.022 de contratación local), en concepto de sueldos, gastos comunes de personal, horas extraordinarias y prestación por peligrosidad;

iii) 80 voluntarios de las Naciones Unidas en concepto de gastos periódicos y no periódicos, prestación por lugar de destino peligroso y gastos de apoyo a los programas pagaderos a la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania);

c) Gastos operacionales (76.473.100 dólares) para sufragar las necesidades de:

i) Consultores (186.200 dólares) para la contratación de consultores que habrán de prestar servicios técnicos y especializados en relación con actividades de capacitación y no relacionadas con la capacitación a fin de asistir en el cumplimiento del mandato de la Misión;

ii) Viajes oficiales (1.879.900 dólares) para llevar a cabo actividades de capacitación y no relacionadas con la capacitación a fin de cumplir el mandato de la Misión;

iii) Instalaciones e infraestructura (33.778.300 dólares) para sufragar necesidades tales como la adquisición de equipos de oficina, seguridad y alojamiento del personal; alquiler de locales; agua, electricidad, etc.; mantenimiento y limpieza; servicios de seguridad; proyectos de construcción, modificación y renovación; papel y suministros de oficina; piezas de repuesto; mantenimiento, limpieza, saneamiento, suministros de fortificación de campaña y combustible, aceite y lubricantes para generadores;

iv) Transporte terrestre (1.488.700 dólares) para sufragar las necesidades de la flota terrestre de la Misión en concepto de adquisición de equipo y herramientas adicionales para el taller de reparación de vehículos; alquiler de vehículos especializados y maquinaria pesada; seguros para vehículos; piezas de repuesto, reparaciones y mantenimiento; y gasolina, aceite y lubricantes;

v) Transporte aéreo (29.468.300 dólares), para sufragar las necesidades de la flota aérea de la Misión en concepto de alquiler y explotación de aeronaves; gasolina, aceite y lubricantes de aviación; derechos de aterrizaje y servicios de tierra; equipos y suministros de seguridad aérea; dietas de las tripulaciones; y servicios de transporte aéreo;

vi) Comunicaciones (4.810.100 dólares), para sufragar los gastos de las comunicaciones comerciales de la Misión en concepto de adquisición de equipo adicional de comunicaciones; cargos por comunicaciones comerciales y servicios de apoyo; piezas de repuesto y suministros; la adquisición de equipo adicional de retransmisión de información pública; servicios de información pública; y suministros y mantenimiento relacionados con la información pública;

vii) Tecnología de la información (1.981.800 dólares) para sufragar los gastos de estructura de tecnología de la información de la Misión en concepto de adquisición, apoyo y mantenimiento de diversos paquetes de software; servicios de tecnología de la información; licencias, tarifas y alquiler de software; y piezas de repuesto y suministros;

viii) Gastos médicos (562.300 dólares) para sufragar las necesidades de prestación de servicios médicos al personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán en concepto de reemplazo del equipo médico; gastos derivados de la prestación de servicios médicos; y suministros médicos;

ix) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (2.317.500 dólares) para sufragar los gastos de suministros, servicios y equipo en concepto de adquisición de equipo adicional de oficina y residencial; artículos para el bienestar del personal; suscripciones; impresión y reproducción de materiales; uniformes, banderas y distintivos; tasas, suministros y servicios de capacitación; funciones y atenciones sociales oficiales; seguros generales; cargos bancarios; solicitudes varias; gastos de flete; y raciones para el personal.

40. La diferencia entre las necesidades de 2014 y el presupuesto aprobado de 2013 refleja principalmente la disminución de recursos en las categorías de gastos siguientes:

a) Gastos de personal militar y de policía (223.500 dólares), debido principalmente a la reducción del contingente a 15 asesores militares, frente a los 20 presupuestados para 2013;

b) Gastos operacionales (6.840.000 dólares), debido principalmente a que:

i) Se suspendió la frecuencia semanal de vuelos a Dubai (Emiratos Árabes Unidos) y se propuso reducir la flota en un avión;

ii) Se ultimó el proyecto de mejora de la Misión en 2012 y disminuyeron otras necesidades de recursos en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones;

iii) Se propuso reducir la contratación de consultores para la prestación de servicios técnicos y especializados, dado que está previsto contratar a más expertos internos o regionales para tareas de asesoramiento;

iv) Disminuyeron las necesidades de viajes oficiales de funcionarios dentro de la zona de la misión para actividades no relacionadas con la capacitación, como consecuencia del mayor y frecuente uso de las herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones disponibles internamente; y de viajes oficiales de funcionarios para fines de capacitación, dado que cada vez se organizan más sesiones de capacitación internamente y dentro de la zona de la misión.

41. Las disminuciones anteriores se compensarían en parte con el incremento de los recursos que se propone para los gastos de personal civil (2.196.600 dólares), debido principalmente:

a) Al aumento de las escalas de sueldo del personal de contratación nacional, con efecto a partir del 1 de marzo de 2013;

b) A la aplicación de una tasa de vacantes del 6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 4% para el personal de contratación local desplegado en todos los emplazamientos de la Misión, frente a las tasas del 13% y del 8% presupuestadas en 2013, respectivamente;

c) Al aumento de los gastos comunes de personal, a raíz de un cambio en el parámetro utilizado para calcular los gastos comunes de personal, como 35% del sueldo neto, frente al porcentaje presupuestado del 25%;

d) Al aumento de la prestación por peligrosidad, a saber, 90 dólares por miembro del personal de contratación nacional, pasando de 448 dólares en 2013 a 538 dólares, con efecto desde enero de 2013.

B. Necesidades de personal

Cuadro 2

Necesidades generales de personal

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/Servicio de Seguridad</i>		Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>					
Plazas aprobadas 2013	1	2	3	6	30	93	83	38	256	191	–	447	213	1 192	80	1 932
Plazas propuestas 2014	1	2	3	6	28	80	80	26	226	176	–	402	187	1 022	80	1 691
Cambio	–	–	–	–	(2)	(13)	(3)	(12)	(30)	(15)	–	(45)	(26)	(170)	–	(241)

Necesidades generales de personal propuestas

42. Como se indica en el cuadro 2, la dotación de personal total propuesta para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 es de 1.691 plazas, que comprenderían:

a) 402 plazas de contratación internacional (226 del Cuadro Orgánico y 176 del Servicio Móvil);

b) 1.209 plazas de contratación nacional (187 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 1.022 de contratación local);

c) 80 plazas de voluntarios de las Naciones Unidas.

43. En el cuadro 3 se detallan las plazas aprobadas y propuestas, por emplazamiento.

44. De acuerdo con los cambios que se proponen con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se proponen para 2014 varios movimientos de personal que se detallan en los párrafos que figuran a continuación. No está previsto que las propuestas de movimientos de personal que se detallan a continuación tengan repercusiones negativas en la ejecución de los programas de las dependencias orgánicas correspondientes.

Propuesta de suprimir plazas aprobadas

45. Como se indica en el cuadro 4, se propone suprimir 242 plazas, que comprenden 45 plazas de contratación internacional (3 P-5, 9 P-4, 5 P-3, 13 P-2 y 15 del Servicio Móvil) y 197 plazas de contratación nacional (28 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 169 de contratación local).

Propuesta de redistribuir plazas aprobadas

46. Como se indica en el cuadro 5, se propone redistribuir entre varios emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán y en la oficina de Kuwait 52 plazas, que comprenden:

a) Nueve plazas de contratación internacional (7 del Cuadro Orgánico y 2 del Servicio Móvil);

b) Treinta y nueve plazas de contratación nacional (6 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 33 de contratación local);

c) Cuatro plazas de voluntarios de las Naciones Unidas.

47. Los titulares de las 52 plazas citadas continuarán desempeñando sus funciones respectivas en las dependencias orgánicas, cuya reestructuración se ha propuesto para 2014, a saber, la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo, la Dependencia de Derechos Humanos, la oficina provincial de Bamyán y la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información de Kuwait.

Propuesta de reclasificar plazas aprobadas

48. Como se indica en el cuadro 6, se propone reclasificar seis plazas (5 de contratación internacional y 1 de contratación nacional), que comprenden:

- a) Una plaza P-3 de Oficial de Coordinación en la categoría P-2, en la Dependencia de Asuntos Civiles;
- b) Tres plazas P-4 (1 de Oficial de Asuntos Civiles y 2 de Oficiales de Desarme, Desmovilización y Reintegración) en la categoría P-3, en las oficinas regionales de Kandahar, Herat y Jalalabad, respectivamente;
- c) Una plaza P-4 de Oficial Jefe de Conducta y Disciplina en la categoría P-5 y una plaza de contratación local de Oficial de Conducta y Disciplina como funcionario nacional del Cuadro Orgánico, en la Dependencia de Conducta y Disciplina (Oficina de Kuwait).

Propuesta de crear plazas de contratación nacional

49. Como se indica en el cuadro 7, se propone crear una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en el cuartel general de la misión en Kabul para que asuma las funciones de Auditor en la Dependencia de Auditores Residentes.

Dotación de personal propuesta para las oficinas de Kabul

50. Como se indica en el cuadro 3, la dotación de personal total propuesta para las oficinas de la UNAMA en Kabul es de 845 plazas, y comprendería:

- a) 234 plazas de contratación internacional (123 del Cuadro Orgánico y 111 del Servicio Móvil);
- b) 550 plazas de contratación nacional (69 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 481 de contratación local);
- c) 61 plazas de voluntarios de las Naciones Unidas.

Dotación de personal propuesta para las oficinas sobre el terreno, las oficinas de apoyo y las oficinas de enlace

51. Como se indica en el cuadro 3, la dotación de personal total propuesta para las siete oficinas regionales, seis oficinas provinciales, una oficina de apoyo y dos oficinas de enlace de la Misión es de 846 plazas, y comprendería:

- a) 546 plazas desplegadas en siete regiones (65 del Cuadro Orgánico, 32 del Servicio Móvil, 98 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 337 de contratación local y 14 de voluntario de las Naciones Unidas);
- b) 216 plazas desplegadas en seis provincias (17 del Cuadro Orgánico, 7 del Servicio Móvil, 17 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 170 de contratación local y 5 de voluntario de las Naciones Unidas);
- c) 76 plazas desplegadas en la Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait (18 del Cuadro Orgánico, 26 del Servicio Móvil, 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 31 de contratación local);

d) 8 plazas desplegadas en las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán (3 del Cuadro Orgánico, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 3 de contratación local).

Cuadro 3 Necesidades de personal por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013																
<i>Cuartel general</i>																
Kabul	1	2	3	5	21	47	41	12	132	114	–	246	69	528	61	904
Islamabad	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	1	2	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	1	–	3
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	3	3	3	10	4	–	14	13	42	1	70
Kandahar	–	–	–	1	–	3	2	2	8	7	–	15	15	59	1	90
Herat	–	–	–	–	1	5	4	2	12	6	–	18	15	54	3	90
Farah	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	3	31	1	39
Balkh (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	5	4	1	11	4	–	15	16	60	2	93
Faryab	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	34	1	43
Jawzjan (Shiberghan)	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	3	27	–	34
Nangarhar (Jalalabad)	–	–	–	–	1	5	4	2	12	6	–	18	17	63	2	100
Kunduz	–	–	–	–	1	4	3	2	10	4	–	14	16	53	3	86
Badakhshan (Fayz Abad)	–	–	–	–	–	1	2	–	3	1	–	4	4	32	–	40
Baghlan (Pul-e-Khumri)	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	4	33	–	41
Bamyan	–	–	–	–	1	5	4	2	12	5	–	17	14	54	3	88
Patkya (Gardez)	–	–	–	–	1	4	2	3	10	4	–	14	14	54	2	84
Khost	–	–	–	–	–	1	–	1	2	1	–	3	4	30	–	37
Oficina de Kuwait	–	–	–	–	1	5	9	4	19	31	–	50	–	35	–	85
Total 2013	1	2	3	6	30	93	83	38	256	191	–	447	213	1 192	80	1 932

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas propuestas 2014																
<i>Cuartel general</i>																
Kabul	1	2	3	5	19	43	38	12	123	111	–	234	69	481	61	845
Islamabad	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	1	2	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	1	–	3
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	3	3	1	8	4	–	12	13	38	1	64
Kandahar	–	–	–	1	–	2	3	1	7	6	–	13	14	51	1	79
Heart	–	–	–	–	1	4	5	–	10	6	–	16	14	46	3	79
Farah	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	3	28	1	36
Balkh (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	5	4	–	10	4	–	14	14	54	2	84
Faryab	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	3	30	1	37
Jawzjan (Shiberghan)	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	2	23	–	29
Nangarhar (Jalalabad)	–	–	–	–	1	4	5	2	12	5	–	17	16	52	2	87
Kunduz	–	–	–	–	1	4	3	1	9	4	–	13	14	49	3	79
Badakhshan	–	–	–	–	–	1	2	–	3	1	–	4	2	28	–	34
Baghlan	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	3	30	–	37
Bamyan	–	–	–	–	–	1	1	1	3	2	–	5	4	31	3	43
Paktya (Gardez)	–	–	–	–	1	4	2	2	9	3	–	12	13	47	2	74
Oficina de Kuwait	–	–	–	–	2	4	9	3	18	26	–	44	1	31	–	76
Total 2014	1	2	3	6	28	80	80	26	226	176	–	402	187	1 022	80	1 691
Cambio	–	–	–	–	(2)	(13)	(3)	(12)	(30)	(15)	–	(45)	(26)	(170)	–	(241)

Cuadro 4

Propuesta de suprimir plazas aprobadas*Personal internacional: 45 plazas**Personal nacional: 197 plazas*

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contra- tación local
<i>Kabul</i>																
Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina del Jefe de Gabinete	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Protección de los Niños	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	-	-	2
División de Asuntos Políticos	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Asesoramiento Militar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Dependencia de Cuestiones de Género	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	-	-	-	2
Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	-	-	-	-	1	1	-	-	2	1	-	3	1	2	-	6
Sección de Ingeniería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	20
Dependencia de Gestión de Servicios y Locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Sección de Transporte Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	21

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos											Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal interna- cional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contra- tación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Servicios Generales						
Sección de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Dependencia de Bienestar del Personal	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
<i>Oficinas regionales</i>																
Bamyan	-	-	-	-	1	4	2	1	8	3	-	11	10	23	-	44
Kabul	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	2	-	4	-	6
Kandahar	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2	1	8	-	11
Herat	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	2	1	8	-	11
Balkh (Mazar-e Sharif)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	2	6	-	9
Nangarhar (Jalalabad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	11	-	13
Kunduz	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	2	4	-	7
Paktya (Gardez)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2	1	7	-	10
<i>Oficinas provinciales</i>																
Khost	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-	3	4	30	-	37
Faryab	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	4	-	6
Farah	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
Jawzjan (Shiberghan)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	5
Badakhshan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4	-	6
Baghlan (Pul-e Khumri)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	4
<i>Oficina de Kuwait</i>																
Dependencia de Conducta y Disciplina	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Auditores Residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Sección de Información Geográfica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	2

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Sección de Control de Tráfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	2
Dependencias de Reclamaciones y Fiscalización de Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Total	-	-	-	-	(3)	(9)	(5)	(13)	(30)	(15)	-	(45)	(28)	(169)	-	(242)

Cuadro 5
Propuesta de redistribuir plazas aprobadas

Personal internacional: 9 plazas

Personal nacional: 39 plazas

Voluntarios de las Naciones Unidas: 4 plazas

Plazas	De	A
1 P-4		
1 P-3		
1 P-2		
2 SM	Oficina regional de Bamyán	Oficina provincial de Bamyán
4 FNCO		
31 CL		
3 VNU		
1 P-3	Oficina regional de Bamyán	
1 CL	Dependencia de Protección de los Niños	
1 FNCO		Dependencia de Derechos Humanos
1 CL	Dependencia de Cuestiones de Género	
1 VNU		
1 P-4		
1 P-3	Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	Director de Asuntos Civiles y Desarrollo
1 FNCO		
1 P-3	Sección de Recursos Humanos (Kuwait)	Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Kuwait)
Total 52		

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 6
Propuesta de reclasificar plazas aprobadas

Personal internacional: 5 plazas

Personal nacional: 1 plaza

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contra- tación local
	Dependencia de Asuntos Civiles	-	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-			-
Oficina regional de Kandahar	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina regional de Herat	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina regional de Jalalabad	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de Conducta y Disciplina (Kuwait)	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-
Total	-	-	-	-	1	(4)	2	1	-	-	-	-	1	(1)	-	-

Cuadro 7
Propuesta de crear plazas

Personal nacional: 1 plaza

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contra- tación local
	Dependencia de Auditores Residentes (Kabul)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			1
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Plazas aprobadas 2013	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Plazas propuestas 2014	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

52. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán continuará desempeñando funciones sustantivas y administrativas, lo que incluye prestar asesoramiento estratégico al Representante Especial del Secretario General; actuar como enlace con la Oficina del Jefe de Gabinete, otras dependencias directamente subordinadas al Representante Especial y los dos componentes de la Misión; y prestar apoyo al Representante Especial del Secretario General para la planificación de programas y la organización de reuniones con altos funcionarios nacionales e internacionales y de viajes y programas relacionados con el cumplimiento del mandato de la UNAMA dentro y fuera de la zona de la Misión.

Dependencia de Derechos Humanos

Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: aumento de 3 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza por redistribución

Dependencia orgánica/ categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	3	3	2	-	9	1	-	10	5	8	1	24
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	3	3	3	-	10	1	-	11	6	10	2	29
Cambio	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	2	1	5

53. La Dependencia de Derechos Humanos continuará vigilando la situación de los derechos humanos en el Afganistán y presentando informes al respecto, así como promoviendo, incluso mediante la realización de campañas, la protección contra las violaciones de los derechos humanos y su prevención, como volvió a establecerse en la resolución 2096 (2013) del Consejo de Seguridad. La Dependencia está directamente subordinada al Representante Especial del Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra. El mandato de la Misión contempla cuatro prioridades en el ámbito de los derechos humanos, a saber:

- a) La protección de los civiles;
- b) El fortalecimiento de los derechos humanos en situaciones de detención (trato de detenidos y detenciones arbitrarias);
- c) El fortalecimiento de los derechos de la mujer y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas;
- d) Aspectos de derechos humanos relacionados con la paz y la reconciliación (promoción de un proceso de paz inclusivo y justo).

54. La UNAMA también presta apoyo técnico y político a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y a la sociedad civil afgana, así como a organizaciones de mujeres y de derechos humanos.

Unificación e integración de las funciones de protección de los niños y de género en la Dependencia de Derechos Humanos

55. En los párrafos 18 y 19 se describe la propuesta de unificar las funciones de género y de protección de los niños en la Dependencia de Derechos Humanos en 2014.

56. A fin de promover las sinergias y aprovechar al máximo el apoyo administrativo y los conocimientos técnicos especializados comunes, en 2012 la Dependencia de Derechos Humanos asumió la supervisión de la labor de vigilancia y promoción en el ámbito de los niños y los conflictos armados que forma parte del mandato de la Dependencia de Protección de los Niños. Por lo tanto, conforme a este cambio, se propone:

- a) Unificar e integrar las funciones de la Dependencia de Protección de los Niños en la Dependencia de Derechos Humanos;
- b) Redistribuir una plaza de contratación local de Auxiliar Administrativo de la Dependencia de Protección de los Niños en la Dependencia de Derechos Humanos, incluidas sus funciones, para que ayude al personal de derechos humanos de la sede en Kabul en la aplicación de las diversas resoluciones sobre cuestiones de protección de los niños, como las relativas a los niños y los conflictos armados; y para que refuerce el apoyo que se presta al Gobierno del Afganistán para la ejecución de su plan de acción sobre reclutamiento de menores. Dado que las condiciones de seguridad en el país siguen siendo volátiles, ha aumentado el número de niños muertos por actos de violencia o heridos como consecuencia directa del conflicto. De la misma manera, cientos y miles de niños afganos presencian más incidentes de ataques contra escuelas, clínicas y sus instalaciones y personal, lo que tiene un efecto devastador en su vida. La Dependencia de Derechos Humanos

reorientará sus actividades para velar por la aplicación activa de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los niños y los conflictos armados.

57. La Dependencia de Cuestiones de Género se encarga básicamente de proporcionar asesoramiento y asistencia técnica para el cumplimiento efectivo del mandato de la Misión mediante la elaboración de políticas y programas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en todos los aspectos del programa de recuperación y reconstrucción del Afganistán.

58. La Dependencia de Derechos Humanos también ha participado activamente en la promoción y protección de los derechos de las mujeres en el Afganistán, prestando especial atención a la eliminación de la violencia contra las mujeres, de conformidad con su mandato, lo que ha incluido labores de supervisión, presentación de informes, fomento de la capacidad de los actores estatales y la realización de campañas en pro de los derechos de las mujeres con el Gobierno, la sociedad civil y grupos de mujeres afganos, otros organismos de las Naciones Unidas, principalmente ONU-Mujeres, donantes internacionales, líderes religiosos y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán.

59. Mediante la supervisión constante de los acontecimientos que afectan a la participación de las mujeres y la protección de sus derechos, la Dependencia de Derechos Humanos proporciona análisis y asesoramiento sobre intervenciones estratégicas, así como informes escritos y orales de manera oportuna y precisa al personal directivo de la UNAMA. Mediante intercambios periódicos organizados con grupos de mujeres y el personal directivo de la Misión, la Dependencia trabaja para aumentar la participación de las mujeres en actividades de consolidación de la paz, promoviendo su derecho a plantear inquietudes y a contribuir a las iniciativas de paz.

60. Para ampliar las medidas citadas, se propone:

a) Unificar las funciones de la Dependencia de Cuestiones de Género en las de la Dependencia de Derechos Humanos;

b) Redistribuir en la Dependencia de Derechos Humanos dos Oficiales de Asuntos de Género (un funcionario nacional del Cuadro Orgánico y un voluntario de las Naciones Unidas) y un Auxiliar Administrativo (contratación local) de la Dependencia de Cuestiones de Género, junto con sus funciones;

c) Redistribuir en la Dependencia de Derechos Humanos un Oficial de Derechos Humanos (P-3) de la oficina regional de Bamyán, junto con las funciones de la plaza, a fin de que exista más personal disponible para llevar a cabo tareas relacionadas con el género dentro de la Dependencia.

Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	1	2	4	-	8	1	-	9	6	13	-	28
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	1	2	3	-	7	1	-	8	6	13	-	27
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

61. La Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz continuará apoyando al personal directivo de la Misión y a todas las operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán prestando asesoramiento y orientación estratégicos generales al personal directivo de la Misión, las secciones sustantivas y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas diariamente, habida cuenta, en concreto, del intenso y frágil entorno político y de seguridad en el que operan las Naciones Unidas en el Afganistán. También continuará ofreciendo una colaboración de alta calidad las veinticuatro horas a los medios de difusión tanto nacionales como internacionales, para asegurarse de que la Misión es un interlocutor creíble y de que sus mensajes son transmitidos por los medios a efectos estratégicos. Gracias a su asociación continuada en materia de producción y transmisión con la Radio Televisión del Afganistán y otras cadenas de radio y televisión del país, la labor de la Dependencia llega directamente a un público nacional amplio con programas que promueven la paz.

62. En ese contexto y de acuerdo con los cambios que se proponen en los párrafos 18 y 19 con respecto a la organización y los recursos de la Misión, se propone suprimir una plaza de Oficial de Información Pública (P-3).

Sección de Seguridad (incluido el sistema integrado de gestión de la seguridad del Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	2	2	6	5	15	66	-	81	-	175	3	259
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	2	2	6	5	15	66	-	81	-	175	3	259
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

63. La Sección de Seguridad continuará velando por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas dentro de la zona de la misión. La Sección ofrece evaluaciones y análisis de seguridad, prepara programas de capacitación en materia de seguridad y está subordinada al Departamento de Seguridad y al Asesor Jefe de Seguridad de la Misión.

64. En el acuerdo sobre el estatuto de la misión entre la UNAMA y el Gobierno del Afganistán se estipula que incumbe al Gobierno anfitrión la responsabilidad principal de la protección de los funcionarios de las Naciones Unidas, sus cónyuges, sus familiares a cargo y sus bienes, así como de los bienes de la Misión. La Misión por su parte, ha de prestar asistencia al Gobierno anfitrión para el desarrollo de su capacidad de mantener la ley y el orden y proteger a sus nacionales y sus bienes y proporcionar protección adecuada para el personal y los bienes de las Naciones Unidas.

65. El personal civil de la Misión trabaja en zonas y situaciones caracterizadas por grave inestabilidad e inseguridad, y sus esfuerzos se centran en cambiar esas situaciones mediante la ejecución de programas y proyectos de fomento de la capacidad. En consecuencia, la planificación de seguridad para proteger al personal de la UNAMA exige disponer de capacidad para evaluar la situación sobre el terreno y mantener consultas continuas con el Gobierno anfitrión.

66. La UNAMA y la estructura de seguridad de las Naciones Unidas en el Afganistán mantienen consultas regulares con la ISAF y, cuando procede, solicitan su apoyo para proteger al personal civil y los bienes de las Naciones Unidas en circunstancias concretas, por ejemplo para operaciones de escolta de convoyes logísticos o evacuación *in extremis*. Como consecuencia del cambio y la rotación constantes de las tropas y de las modificaciones de la estrategia general de la ISAF en el Afganistán, las Naciones Unidas y la Sección de Seguridad de la Misión necesitan mantener una interacción constante y regular con los niveles superiores del mando de la ISAF con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones y actividades de la UNAMA, teniendo en cuenta los mandatos complementarios asignados por el Consejo de Seguridad.

67. Para asegurar la existencia de un centro integrado de evaluación de la situación, presentación de informes y supervisión de la información, la Sección de

Seguridad supervisa al Centro de Operaciones Conjuntas ubicado en el cuartel general de la Misión en Kabul.

2. Oficina del Jefe de Gabinete

Oficina del Jefe de Gabinete

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
Plazas propuestas 2014	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	3	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	(1)

68. La Oficina del Jefe de Gabinete continuará sirviendo de enlace general entre los componentes sustantivos y de apoyo de la Misión, y a la vez asegurando que el mandato de la UNAMA y la visión general del Representante Especial del Secretario General orientan las actividades de los componentes sustantivos con el respaldo correspondiente.

69. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir una plaza de Auxiliar Administrativo del Servicio Móvil.

Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	1	1	-	3	-	-	3	2	2	-	7
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	2	2	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

70. La Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes continuará supervisando y coordinando los preparativos del presupuesto de la Misión y el marco estratégico integrado junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país; asesorando al personal directivo superior de la Misión sobre los procesos de planificación; proporcionando información sobre la Misión a altos funcionarios de las Naciones Unidas y a dignatarios visitantes; asegurando la continuidad de las actividades de reunión y difusión de información dentro de la Misión; realizando el mantenimiento de las bases de datos de información pertinentes y análisis de riesgos continuados y a nivel de todo el país, el seguimiento de los informes diarios de situación, los informes de los contingentes militares y de policía, los medios de difusión locales e internacionales y otras actualizaciones; y manteniendo contactos periódicos con todos los jefes de las dependencias de la Misión para señalar las necesidades de planificación que pudieran plantearse.

71. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir una plaza P-3 de Oficial de Asuntos Políticos/Oficial Informante.

Dependencia de Asuntos Jurídicos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>					
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

72. La Dependencia de Asuntos Jurídicos continuará prestando servicios jurídicos a las dependencias sustantivas y administrativas de la Misión. Por lo que respecta a la parte administrativa, es necesaria la participación de la Dependencia para revisar las transacciones inmobiliarias en todo el país, así como las adquisiciones y los trámites de personal, entre otros asuntos. En cuanto a los aspectos sustantivos, la Dependencia se mantiene adecuadamente al tanto de las actividades fundamentales de la Misión, así como de los asuntos parlamentarios y electorales, la labor de las oficinas regionales y otros asuntos conexos.

Dependencia de Servicios de Idiomas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	10
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

73. La Dependencia de Idiomas continuará traduciendo toda la información sobre la Misión accesible al público, de los dos principales idiomas nacionales del Afganistán, el dari y el pashto, al inglés y viceversa.

Dependencia de Auditores Residentes

Personal nacional: creación de 1 plaza; supresión de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

74. La Dependencia de Auditores Residentes continuará encargándose de la supervisión interna de las actividades financieras y operacionales de la Misión, incluidas las oficinas ubicadas en Kabul y sobre el terreno, las oficinas de enlace en Dubai, Islamabad y Teherán, y la oficina de apoyo en Kuwait. La Dependencia se creó en 2004 y la supervisa la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Su trabajo sobre el terreno comprende visitas frecuentes a las oficinas regionales y provinciales de la Misión.

75. De acuerdo con la reorganización y simplificación de la función de auditoría de la Misión, se propone:

a) Mantener las tres plazas (1 P-4, 1 P-3 y 1 del Servicio Móvil) de la Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait que figuran en el cuadro 9;

b) Suprimir dos plazas de Auxiliar Administrativo (contratación local) de la oficina de la Dependencia en Kuwait, habida cuenta del escaso volumen de tareas administrativas al que debe hacer frente la Dependencia en ese país, ya que gran parte del apoyo administrativo a la función de auditoría de la UNAMA se centraliza en la Sede en Nueva York;

c) Crear una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico cuyo titular asumirá las tareas de auditor y trabajará desde el cuartel general de la Misión en Kabul, particularmente por el hecho de que es necesario realizar actividades de planificación de auditoría en y desde esa ubicación. Estas actividades comprenden el examen de los documentos justificativos pertinentes y la celebración de reuniones con el personal directivo, con los que se espera contribuir a aumentar la eficiencia del proceso de planificación de auditoría para la Misión, y la prestación de un apoyo adecuado al equipo de auditoría en Kuwait.

3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (componente I)

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (incluidas las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán)

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>			
										<i>Servicio de Seguridad</i>						<i>Servicios Generales</i>
Plazas aprobadas 2013	-	1	-	-	1	2	2	-	6	1	-	7	2	4	-	13
Plazas propuestas 2014	-	1	-	-	1	2	2	-	6	1	-	7	2	4	-	13
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

76. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos (componente I) continuará desempeñando las siguientes funciones:

- Análisis político del cambiante entorno del Afganistán;
- Labores frecuentes de enlace con la presencia internacional en el Afganistán de embajadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y observadores internacionales en relación con cuestiones políticas y militares, y servicios de asesoramiento y coordinación de las actividades policiales y el estado de derecho, en este último caso por conducto del mecanismo de coordinación para la justicia provincial;
- Coordinación de las principales prioridades en el seno de la Misión y con la Sede en Nueva York.

77. La labor política de la Misión entraña:

a) Colaborar con la presidencia, los principales ministerios y los principales agentes internacionales en cuestiones delicadas como los contactos políticos, la estabilización, la reconciliación nacional y los nombramientos;

b) Coordinar a los principales interesados en los comités permanentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión (seguridad, gobernanza, estado de derecho y derechos humanos, y desarrollo socioeconómico) a fin de recabar apoyo para llevar a la práctica las prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, definida en la Conferencia de París de 2008, y realizar un seguimiento al respecto;

c) Cooperar con los asociados afganos e internacionales y la ISAF en relación con la estrategia de lucha contra la insurgencia en el Grupo para la Concertación de Políticas y en los foros establecidos a fin de plantear un enfoque integral de la estabilización y el desarrollo en todo el país;

d) Reformar los principales ministerios, cuestión multidimensional de alto contenido político;

e) Trabajar por la consolidación de la paz y resolución de conflictos a fin de seguir avanzando hacia la desarticulación de los grupos armados ilegales y la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones;

f) Elaborar una estrategia internacionalmente aceptada más coherente para el Afganistán.

78. También se propone que la Oficina continúe manteniendo dos oficinas de enlace en Islamabad (1 P-5, 1 P-3, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local) y en Teherán (1 P-4, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) para que siga dándose prioridad a la cooperación regional con vistas a promover la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán.

División de Asuntos Políticos

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>			
										<i>Servicio de Seguridad</i>						<i>Servicios Generales</i>
Plazas aprobadas 2013	–	–	1	1	2	6	6	1	17	1	–	18	7	12	2	39
Plazas propuestas 2014	–	–	1	1	1	6	6	1	16	1	–	17	7	12	2	38
Cambio	–	–	–	–	(1)	–	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	–	(1)

79. La División de Asuntos Políticos continuará realizando actividades de extensión política y buenos oficios para apoyar, cuando lo pida el Gobierno del Afganistán, la ejecución de programas de reconciliación y reintegración dirigidos

por el Afganistán, incluso proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza en el marco de la Constitución del Afganistán y con pleno respeto por la ejecución de las medidas establecidas por el Consejo en su resolución 2096 (2013) y en otras resoluciones pertinentes del Consejo.

80. El objetivo de la División es ocuparse de las esferas prioritarias y prestar mejores servicios al actual programa político sin desatender otros procesos en los que la UNAMA lleva tiempo participando y avanzando, como el relativo a las relaciones entre civiles y militares.

81. El mandato de la Misión seguirá requiriendo que la UNAMA preste apoyo a la reforma electoral a largo plazo en el Afganistán, lo que entraña complejas cuestiones políticas, como la reforma de la legislación electoral, la adopción de un calendario, la creación del registro civil/de votantes, el establecimiento de mecanismos de investigación de antecedentes y la delimitación de las circunscripciones electorales. Se trata inevitablemente de procesos altamente politizados, que se entrecruzan con otros procesos políticos del país. Con el asesoramiento de la División, se seguirá prestando apoyo a las actividades de la Misión en el ámbito de la reforma electoral, promoviendo la adquisición de experiencia política y la comprensión general del proceso electoral.

82. Por lo tanto, se propone mantener en la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos en Nueva York una plaza de Oficial Electoral (P-4), para asegurar una coordinación y orientación adecuadas de todo lo relativo a las elecciones, en particular del examen de los planes y estrategias electorales, los análisis y la ayuda para contratar especialistas en elecciones destinados a la Misión y al proyecto electoral del PNUD (ELECT II) y, lo que es más importante, para facilitar de forma permanente asesoramiento técnico y apoyo al equipo electoral de la Misión, en particular en el ámbito especializado de la reforma electoral sustantiva prevista en el mandato de la UNAMA. El titular de la plaza también continuará sirviendo de enlace entre el Asesor Técnico Principal sobre las Elecciones y el Representante Especial del Secretario General y Jefe del proyecto ELECT II del PNUD, y los Estados Miembros, los donantes y los interesados internacionales, con inclusión de la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y continuará velando por que las solicitudes de información de los Estados Miembros reciban una respuesta puntual y coherente y presentando información de antecedentes y documentos al personal directivo superior de Nueva York. Además, teniendo en cuenta que las elecciones presidenciales y parlamentarias están programadas para abril de 2014 y que estas representan un paso fundamental en la transición política del Afganistán, la plaza de categoría P-4 apoyará la coordinación y orientación de las cuestiones electorales, así como la función de la UNAMA prevista en su mandato en apoyo de las elecciones.

Dependencia de Análisis Conjuntos y de Políticas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	2	1	1	5	-	-	5	2	1	-	8
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	2	1	1	5	-	-	5	2	1	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

83. La Dependencia de Análisis Conjuntos y de Políticas continuará preparando análisis y pronósticos integrados de los principales acontecimientos políticos del Afganistán que tengan repercusión en la ejecución del mandato y colaborando con el Departamento de Seguridad en la preparación de las evaluaciones de los riesgos. La Dependencia también se encarga de elaborar un sistema de alerta temprana para prever las crisis inminentes y tomar medidas antes de que se vuelvan incontrolables.

Dependencia de Asesoramiento Policial

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

84. La Dependencia de Asesoramiento Policial continuará coordinando la función desempeñada por seis asesores de policía civil asignados a las regiones. La Dependencia también realiza labores de coordinación con el Gobierno afgano, la Misión de Policía de la Unión Europea en el Afganistán y el Mando Conjunto de Seguridad de Transición del Afganistán.

85. A medida que la Misión se va adaptando al mandato previsto para después de 2014, los organismos de las Naciones Unidas asumirán las actividades de programas que exigen una reorientación de las prioridades y actividades de las que se ocupa actualmente la Dependencia. A medida que el PNUD y otros asociados para el desarrollo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas van asumiendo las actividades de fomento de la capacidad, la Misión debe retener la capacidad de abordar las dimensiones políticas y estratégicas de la labor policial y penitenciaria.

86. En el caso de la labor policial, la transición exige que se deje de prestar atención a las operaciones de lucha contra la insurgencia para concentrarse en las de la policía civil y el cumplimiento de la ley, así como en la reforma del Ministerio del Interior. Para ello habrá que unificar las reformas ministeriales trazadas en las estrategias recientes del Ministerio del Interior, que incluyen la mejora de la policía de proximidad y la profesionalización de la policía. Dado que se están restringiendo las actividades de asesoría, capacitación y apoyo y que los futuros acuerdos de apoyo se están negociando actualmente, la UNAMA continuará ayudando al Ministerio del Interior a desarrollar sus capacidades en los ámbitos antes citados.

Dependencia de Asesoramiento Militar

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
										<i>Servicio de Seguridad</i>					
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

87. La Dependencia de Asesoramiento Militar continuará cumpliendo una función de apoyo de todas las otras dependencias orgánicas operacionales de la UNAMA y el personal directivo superior de la Misión en la Sede en Nueva York y sobre el terreno. También continuará facilitando unas relaciones de trabajo productivas entre la UNAMA y todas las fuerzas de seguridad autorizadas en el Afganistán, incluidas las Fuerzas de Seguridad Nacionales Afganas, la ISAF y las Fuerzas de los Estados Unidos en el Afganistán, así como con otros contingentes internacionales, según sea necesario. De esta manera, la Dependencia procura fomentar la confianza entre los diversos agentes civiles y militares para promover el mutuo entendimiento, la confianza y, de ser necesario, la sincronización en sus propias oficinas y en las de los órganos de los distritos, provincias o regiones con los que colaboran.

88. Quince asesores militares continuarán aportando conocimientos especializados militares y asesoramiento sobre todos los asuntos militares a las contrapartes civiles en su ámbito de competencia, a fin de que el Representante Especial del Secretario General y los jefes de las oficinas de la Misión puedan formular sus propios planes de acción coherentes y sincronizados en un entorno caracterizado por la actividad militar.

89. La dotación de personal que se propone en el cuadro anterior incluye a los Auxiliares de Idiomas que prestan apoyo como traductores e intérpretes a los efectivos militares desplegados en la Misión. Habida cuenta de la próxima retirada de la mayor parte de la presencia militar internacional, se propone agrupar a los asesores militares en un formato más compacto de 15 asesores, que continuarán facilitando servicios de planificación y asesoramiento estratégicos al personal superior de la Misión. Asimismo, los asesores militares visitarán las provincias para

recabar información en apoyo de sus funciones de planificación, redacción de informes y asesoramiento, según sea necesario. También continuarán dialogando con el personal militar nacional en relación con las labores de supervisión, creación de capacidad y, en algunos casos, apoyo *in extremis* para el personal de la UNAMA.

90. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir una plaza de Auxiliar de Idiomas de contratación local.

4. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II)

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
Plazas propuestas 2014	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

91. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) seguirá cumpliendo múltiples funciones en la UNAMA, a saber, Representante Especial Adjunto del Secretario General para el componente II, Coordinador Residente, Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Residente del PNUD. Es, además, el segundo oficial al mando de la Misión y presta apoyo al Representante Especial. Cuando este está ausente, corresponde al Representante Especial Adjunto asistir en su nombre a reuniones de alto nivel con el Gobierno del Afganistán, donantes y diversos organismos.

92. La Oficina del Representante Especial Adjunto continuará dirigiendo y coordinando la labor de las diversas dependencias internas de la Misión y manteniendo vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de la doble función del Representante Especial Adjunto como Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, por un lado, y Representante Residente del PNUD, por otro.

Director de Asuntos Civiles y Desarrollo (antes conocido como Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General)

Personal internacional: aumento de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: aumento de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4
Plazas propuestas 2014	-	-	1	-	-	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	1	-	-	3

93. En la resolución [2096 \(2013\)](#) se ha vuelto a afirmar y a poner de relieve el compromiso de las Naciones Unidas para cumplir las expectativas de la comunidad internacional en relación con la coherencia de la ayuda, concretamente la importancia de continuar trabajando para mejorar la coordinación y aumentar la eficacia de la ayuda, entre otras cosas, garantizando la transparencia, luchando contra la corrupción y aumentando la capacidad del Gobierno del Afganistán para coordinar la ayuda. En este contexto, la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo continuará apoyando este objetivo dentro de sus ámbitos de competencia, a saber, los asuntos civiles y el estado de derecho.

94. La Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo continuará supervisando las siguientes actividades de programas:

a) Coherencia de la ayuda, centrándose en el fomento de la coherencia, la implicación nacional y la armonización con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán;

b) Coordinación efectiva, aprovechando los conocimientos especializados y la experiencia de toda la comunidad de ayuda, incluidos el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras internacionales, los organismos bilaterales y otros.

95. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Cambiar el nombre del Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General por el de Director de Asuntos Civiles y Desarrollo;

b) Unificar e integrar las funciones de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno en la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo;

c) Redistribuir tres plazas (1 Auxiliar Especial (P-4) y 2 Oficiales de Coordinación (1 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico)) de la

Dependencia de Coordinación sobre el Terreno en la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo.

Dependencia de Coordinación sobre el Terreno

Personal internacional: supresión de 3 plazas; disminución de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: supresión de 3 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	2	1	-	4	1	-	5	2	2	-	9
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	(1)	(2)	(1)	-	(4)	(1)	-	(5)	(2)	(2)	-	(9)

96. La Dependencia de Coordinación sobre el Terreno ha estado en funcionamiento desde 2006 y se ha encargado de mantener un contacto diario con las oficinas sobre el terreno de la UNAMA y de prestarles apoyo de forma constante. Las oficinas sobre el terreno de la UNAMA desempeñan diversas tareas, en función de las condiciones locales, políticas y de seguridad en su zona de operaciones, y entre ellas figuran la supervisión y presentación de informes sobre asuntos políticos y los contactos con las autoridades locales. La Dependencia también se encarga de servir como enlace con las oficinas pertinentes en el cuartel general de la UNAMA en Kabul para apoyar las actividades de las oficinas sobre el terreno de la Misión, la gestión y presentación de información, el mantenimiento y la gestión de información y otros recursos en beneficio de las oficinas sobre el terreno.

97. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Cerrar la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno y transferir sus funciones a la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo, para aplicar un enfoque más integrado y coherente a las cuestiones de coordinación de la presencia sobre el terreno en el ámbito de la Misión, al tiempo que se asegura que esa función recibe atención constante y especializada y que se cumplen los requisitos en materia de presentación de informes previstos en el mandato;

b) Redistribuir tres plazas (1 Auxiliar Especial (P-4) y 2 Oficiales de Coordinación (1 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico)) en la Oficina del Director de Asuntos Civiles y Desarrollo;

c) Suprimir seis plazas (1 Jefe de la Dependencia (P-5), 1 Oficial de Asuntos Civiles (P-4), 1 Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), 1 Oficial de Asuntos Humanitarios (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 2 Auxiliares Administrativos (contratación local)).

Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	4	2	2	-	8
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

98. La Oficina del Coordinador Residente se encarga de asegurar la coherencia entre los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, que son la UNAMA, y organismos, fondos y programas residentes y no residentes, para lo que la Oficina se mantiene en contacto permanente con todos los miembros del equipo en el país, tanto a nivel de directivos superiores como a nivel de trabajo, y con todas las partes pertinentes de la UNAMA, los asociados pertinentes del Gobierno del Afganistán y los donantes. La Oficina presta apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país y ayuda a coordinar los grupos temáticos fundamentales del MANUD y los programas conjuntos de las Naciones Unidas.

Dependencia de Protección de los Niños

Personal internacional: supresión de 2 plazas

Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	(2)	-	(1)	-	(3)

99. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Unificar las funciones de protección de los niños y derechos humanos de la Misión en una única dependencia para aplicar un enfoque más integrado y coherente a las cuestiones de protección en el ámbito de la Misión, al tiempo que se asegura que esa función recibe atención constante y especializada, que se cumplen

los requisitos en materia de presentación de informes previstos en el mandato y que se mantienen los arreglos vigentes en materia de asesoramiento e intercambio de información con el Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados;

b) Cerrar la Dependencia de Protección de los Niños y redistribuir sus funciones y una plaza de contratación local en la Dependencia de Derechos Humanos;

c) Suprimir dos plazas de Oficial de Protección de Menores (1 P-4 y 1 P-3).

Dependencia de Cuestiones de Género

Personal internacional: supresión de 2 plazas

Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	-	-	(2)	(1)	(1)	(1)	(5)

100. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Unificar las funciones de género y derechos humanos en una única dependencia para aplicar un enfoque más integrado y coherente a las cuestiones de género en el ámbito de la Misión, al tiempo que se asegura que esa función recibe atención constante y especializada, que se cumplen los requisitos en materia de presentación de informes previstos en el mandato y que se mantienen los arreglos vigentes en materia de asesoramiento e intercambio de información. Está previsto que de esta unificación surjan sinergias y una mayor eficacia en función de los costos, sin que las actividades del mandato se vean afectadas;

b) Cerrar la Dependencia de Cuestiones de Género y redistribuir sus funciones y dos plazas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico y contratación local) en la Dependencia de Derechos Humanos;

c) Suprimir dos plazas de Oficial de Cuestiones de Género (1 P-4 y 1 P-2).

Dependencia de Asuntos Civiles

Personal internacional: reclasificación de 1 plaza en una categoría inferior

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	2	7	2	1	12	2	-	14	5	4	-	23
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	2	7	1	2	12	2	-	14	5	4	-	23
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-

101. La Dependencia de Asuntos Civiles continuará supervisando la ejecución de actividades de programas sustantivas, como la coherencia de la ayuda, el fomento de la coherencia, la implicación nacional y la armonización con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y la coordinación efectiva, aprovechando los conocimientos especializados y la experiencia de toda la comunidad de ayuda, incluidos el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras internacionales, los organismos bilaterales y otros.

102. El programa de gobernanza se centrará en la solicitud realizada por el Consejo de Seguridad a la UNAMA y al Representante Especial del Secretario General de que apoyen a todas las instituciones afganas, incluidos los poderes ejecutivo y legislativo, con miras a aumentar la buena gobernanza con una representación plena de todas las mujeres y todos los hombres afganos, y la rendición de cuentas tanto a nivel nacional como subnacional.

103. De acuerdo con los cambios que se plantean con respecto a la organización y los recursos de la Misión, y que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone reclasificar una plaza P-3 de Oficial de Coordinación en la categoría P-2.

Dependencia del Estado de Derecho

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	1	4	1	-	7	-	-	7	2	4	-	13
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	1	4	1	-	7	-	-	7	2	4	-	13
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

104. La Dependencia del Estado de Derecho continuará apoyando la elaboración de un enfoque estratégico para el sector de la justicia, actuando como intermediaria entre donantes y organismos internacionales y como asesora de las instituciones judiciales y del Representante Especial del Secretario General, procurando obtener el apoyo de los donantes y mejorando la coordinación de su labor. La posición de árbitro neutral de la Misión, en contraposición a la de asociado en la ejecución, también ha servido para facilitar la coordinación y las actividades de planificación conjunta de los donantes, las organizaciones internacionales y no gubernamentales y las entidades nacionales. La Dependencia también continuará facilitando la adopción de enfoques más coherentes por parte del sistema de las Naciones Unidas y la comunicación sobre cuestiones judiciales y penitenciarias.

105. A medida que la Misión se va adaptando al mandato previsto para después de 2014, los organismos de las Naciones Unidas asumirán la responsabilidad de las actividades de programas que exigen una reorientación de las prioridades y actividades de las que se ocupa actualmente la Dependencia. A medida que el PNUD y otros asociados para el desarrollo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas van asumiendo las actividades de fomento de la capacidad, la Misión debe retener la capacidad de abordar las dimensiones políticas y estratégicas del estado de derecho.

106. Si bien la Dependencia seguirá desempeñando funciones analíticas y de coordinación, en el futuro se prestará atención, entre otras cosas, a las cuestiones de derecho civil, así como a la prestación de apoyo al proceso legislativo. A medida que la comunidad internacional reduce su apoyo a las cuestiones penitenciarias, la función de asesoramiento y coordinación que desempeña actualmente la Dependencia irá cobrando importancia.

5. Apoyo a la Misión

Cuadro 8

Necesidades de personal para Apoyo a la Misión (Kabul)

Personal internacional: supresión de 2 plazas

Personal nacional: supresión de 44 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	–	–	–	1	3	10	10	1	25	34	–	59	25	280	54	418
Plazas propuestas 2014	–	–	–	1	3	9	10	1	24	33	–	57	25	236	54	372
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	(1)	–	(2)	–	(44)	–	(46)

107. Apoyo a la Misión seguirá prestando apoyo administrativo y logístico eficiente a la UNAMA en general. En la medida de lo posible, seguirá esforzándose en reducir los gastos operacionales celebrando acuerdos de servicios comunes con otros asociados de las Naciones Unidas. Los recintos de múltiples organismos existentes en Herat, Gardez, Kandahar, Kunduz, Islamabad, Teherán, el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNOCA), con sede en Kabul, y la Oficina de la UNAMA en Kuwait, que comparte instalaciones con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), situada en la Ciudad de Kuwait, son prueba del éxito obtenido en ese sentido. En 2014 la UNAMA seguirá estudiando posibilidades de reducir los gastos.

108. Otra prueba del empeño por reducir los gastos se observa en la contratación externa de servicios básicos que no pueden prestar de manera fiable los mercados locales, regionales o internacionales. A este respecto, la Misión ha establecido y mejorado servicios contratados de suministro de combustible, agua potable, servicios de terminales aéreas, servicios de imprenta, de eliminación de desechos, control de plagas y mantenimiento de predios. Los servicios de limpieza, de pequeñas obras de construcción y de mantenimiento de unidades de suministro ininterrumpido de energía se han añadido recientemente a los servicios obtenidos mediante contratación externa. Entre las nuevas iniciativas de contratación externa se cuentan los servicios de mantenimiento de instalaciones y de utilización y mantenimiento de generadores.

109. En consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, a continuación se presentan las principales esferas de concentración de Apoyo a la Misión para 2014:

a) *Dotación de personal.* Se propone suprimir 46 plazas (2 de contratación internacional y 44 de contratación nacional) en Apoyo a la Misión, como se indica en el cuadro 4. La dotación propuesta para Apoyo a la Misión en Kabul para 2014 serían 372 plazas, 57 de ellas de contratación internacional (1 D-1, 3 P-5, 9 P-4, 10 P-3, 1 P-2 y 33 del Servicio Móvil), 261 plazas de contratación nacional (25 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 236 de contratación local) y 54 voluntarios de las Naciones Unidas.

b) *Parque automotor.* El parque automotor estaría compuesto de 319 vehículos, a saber, 46 vehículos ligeros, 13 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 227 vehículos civiles blindados, 11 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 equipo de aeródromo, 10 ambulancias blindadas y 1 vehículo blindado para altos cargos. Para el futuro próximo, la UNAMA tiene previsto mantener una capacidad interna para prestar servicios a la flota de vehículos, de importancia fundamental para la seguridad, y repararlos, pues el Afganistán no tiene todavía una capacidad suficientemente sólida para la contratación externa de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos;

c) *Flota aérea.* La flota aérea estaría compuesta por tres aviones y tres helicópteros para transportar personal y carga entre regiones y provincias del Afganistán. La composición propuesta de la flota refleja la suspensión de los servicios prestados por un helicóptero, a raíz de un examen de los activos aéreos autorizados realizado por la Misión con miras a funcionar eficientemente ante las dificultades planteadas por las condiciones de seguridad imperantes en el país;

d) *Oficinas y viviendas.* Apoyo a la Misión seguirá aplicando la política introducida en 2007 por la Misión de dar prioridad a las actividades sobre el terreno, así como el criterio del “deber de cuidado” introducido en 2010, que se centra en mejorar las condiciones de vida y de trabajo del personal desplegado en todo el Afganistán;

e) *Suministro eléctrico y de agua.* El Afganistán sigue estando subdesarrollado en lo que respecta al suministro fiable y estable de energía eléctrica. Por ello, todas las instalaciones de la UNAMA tienen que ser autosuficientes en cuanto a la generación y distribución de energía eléctrica y el abastecimiento de agua y deben mantener reservas de combustible para el parque automotor, la flota aérea y los generadores de la Misión. En la práctica, eso significa que en todos los emplazamientos debe haber un grupo electrógeno principal y otro de apoyo y una reserva completa de piezas de repuesto y combustible. Además, todos los emplazamientos tienen que disponer de su propia fuente de agua potable y de los medios para su distribución en todo el complejo. Apoyo a la Misión tiene en cuenta la carga económica que conlleva la dependencia de generadores para el suministro de electricidad y seguirá estudiando la posibilidad de utilizar la electricidad suministrada por los municipios, cuyo costo es relativamente inferior, cuando el servicio esté disponible y sea fiable. Mientras tanto, en Apoyo a la Misión los esfuerzos se concentran en el estudio de las medidas de aumento de la eficiencia que podrían aplicarse para lograr reducir los costos del empleo de los generadores;

f) *Capacitación del personal.* Se propone realizar en 2014 una selección amplia de cursos y seminarios internos, que darían lugar a reducciones de los recursos que se proponen para viajes relacionados con la capacitación. Las posibilidades de capacitación seguirán teniendo una repercusión directa en la ejecución del mandato de la Misión y en la moral, el bienestar, las perspectivas de carrera y el desarrollo personal de sus funcionarios. La atención seguirá centrándose en opciones de capacitación eficaces en función de los costos, como los servicios internos de consultoría, los servicios a nivel regional prestados por el personal del centro de capacitación de la UNAMA, los servicios en línea y las asociaciones con instituciones educativas locales;

g) *Gastos médicos.* Apoyo a la Misión seguirá gestionando y apoyando la presencia y las operaciones del principal dispensario de la Misión, ubicado en Kabul, y los dispensarios secundarios en los complejos Alpha y Bravo, además de los seis dispensarios situados en las oficinas regionales;

h) *Apoyo logístico a la presencia física de la Misión.* Apoyo a la Misión seguirá gestionando y apoyando la presencia y las operaciones de la UNAMA en 13 oficinas locales (7 oficinas regionales y 6 oficinas provinciales) en todo el Afganistán, además del cuartel general de Kabul, que consta de seis locales.

110. De acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

- a) Suprimir 20 plazas (de contratación local) de la Sección de Ingeniería;
- b) Suprimir 1 plaza (de contratación local) de la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales;
- c) Suprimir 1 plaza (del Servicio Móvil) de la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones;

d) Suprimir 21 plazas (de contratación local) de la Sección de Transporte de Superficie;

e) Suprimir 2 plazas (de contratación local) de la Sección de Recursos Humanos;

f) Suprimir 1 plaza (P-4) de la Dependencia de Bienestar del Personal.

111. Las funciones y responsabilidades de las plazas anteriormente mencionadas estarán a cargo del personal existente o se recurrirá a la contratación externa.

112. Apoyo a la Misión sigue dedicado a prestar apoyo administrativo y logístico eficiente al cuartel general de la Misión en Kabul y a las oficinas regionales y provinciales. En las estimaciones de gastos para 2014 se han tenido en cuenta las expectativas de que la UNAMA pueda cumplir su mandato, lo cual implica consolidar las operaciones del proyecto de siete oficinas regionales y seis provinciales. Los detalles de la dotación de personal de Apoyo a la Misión en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión son los siguientes:

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

113. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión seguirá apoyando el cumplimiento del mandato de la Misión prestando el apoyo directivo, logístico y administrativo necesario, en particular en las esferas del presupuesto, las finanzas, la gestión de los recursos humanos, los servicios generales y la logística.

114. El Jefe de Apoyo a la Misión actúa como asesor principal del Jefe de la Misión sobre todas las cuestiones relativas al apoyo administrativo y técnico. El o la titular de la plaza seguirá planificando, organizando, ejecutando, gestionando y supervisando las actividades de todas las operaciones de apoyo logístico y administrativo mediante la prestación de orientación y apoyo y supervisión a los altos funcionarios de los componentes administrativo y logístico a fin de facilitar el cumplimiento eficiente y eficaz del mandato de la Misión.

Sección de Presupuesto y Planificación

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

115. La Sección de Presupuesto y Planificación seguirá supervisando la preparación del presupuesto y el informe de ejecución de la Misión y vigilando los gastos, incluida la gestión de los fondos fiduciarios. La Sección está encabezada por el Jefe de Presupuesto y Planificación (P-4), que depende del Jefe de Apoyo a la Misión.

116. La Sección se encarga de aprovechar la experiencia adquirida, lo que entraña la orientación y la creación de capacidad de los funcionarios designados coordinadores del presupuesto en otras secciones diversas de la Misión, a quienes el Jefe de Presupuesto y Planificación proporciona activamente orientación, reuniones de información, instrucciones y capacitación para mejorar la calidad de su trabajo a fin de establecer una corriente de planificación e intercambio de información eficiente.

117. Con sede en Kuwait, la Sección está integrada además por un funcionario nacional del Cuadro Orgánico establecido en Kabul, que sirve de enlace sobre el terreno y proporciona apoyo y orientación sobre la formulación y ejecución del presupuesto a las dependencias orgánicas de contabilidad autónoma situadas allí.

Dependencia de Seguridad Aérea

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	2
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

118. La Dependencia de Seguridad Aérea seguirá prestando asesoramiento al Jefe de Apoyo a la Misión en todas las actividades relacionadas con la seguridad aérea; ejecutar el programa de seguridad aérea; y proponer medidas correctivas, como el plan para ejecutar el programa de prevención de accidentes de la UNAMA. La Dependencia también seguirá encargándose de preparar el plan de respuesta de emergencia de la Misión y de realizar periódicamente simulacros de ejecución del plan; llevar a cabo actividades para fomentar la conciencia acerca de la seguridad en todas las secciones de la Misión; mantener y procesar los informes sobre los peligros e incidentes relacionados con las aeronaves, lo cual comprende la investigación de incidentes o accidentes aeronáuticos en la zona de la Misión; y de vigilar los vuelos y evaluar los riesgos en todos los aeródromos y helipuertos de la UNAMA en toda la zona de la Misión.

Oficina de Servicios Técnicos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

119. La Oficina de Servicios Técnicos seguirá supervisando las operaciones logísticas y de prestación de apoyo técnico en la zona de la Misión.

Sección de Ingeniería

Personal nacional: supresión de 20 plazas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3	-	6	1	34	8	49
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3	-	6	1	14	8	29
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20)	-	(20)

120. La Sección de Ingeniería seguirá supervisando los proyectos de construcción y mantenimiento de locales en los predios de las Naciones Unidas, la gestión de las instalaciones y el suministro de espacio de oficinas y viviendas en Kabul y en las oficinas sobre el terreno.

121. La Sección seguirá suministrando energía eléctrica, generadores, unidades de aire acondicionado y calefacción, agua para uso doméstico y servicios de eliminación de aguas residuales y control ambiental a las unidades de oficina y alojamiento de la Misión.

122. En vista de la conclusión de la mayoría de los proyectos de construcción y la hipótesis de que la Misión está pasando de una fase de ampliación sostenida a otra de mantenimiento, en consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir 20 plazas de contratación local. Las funciones y responsabilidades de esas plazas serán absorbidas por el resto del personal de la Sección o serán objeto de contratación externa.

Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

Personal internacional: supresión de una plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	9	-	10	4	26	7	47
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	8	-	9	4	26	7	46
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	(1)

123. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información seguirá supervisando la prestación de servicios indispensables de comunicaciones y tecnología de la información a todo el personal de la UNAMA en toda la zona de la Misión.

124. En consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir una plaza (del Servicio Móvil) de Auxiliar de Tecnología de la Información.

Sección de Suministros y de la Célula de Combustible

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

125. La Sección de Suministros y de la Célula de Combustible seguirá supervisando la planificación, la supervisión y la coordinación eficaces y oportunas de las operaciones de apoyo de suministros, gestionando la adquisición y provisión de todos los suministros generales de la UNAMA, así como los activos y equipo médicos, de seguridad, de protección contra incendios, de bienestar y de capacitación. La Sección también seguirá supervisando el inventario y la gestión de todo el equipo fungible y no fungible de propiedad de las Naciones Unidas y supervisando la gestión de los contratos y la adquisición e inventario de todos los suministros fungibles y no fungibles y el mantenimiento de las unidades de viviendas.

Sección de Transporte de Superficie

Personal nacional: supresión de 21 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	-	6	2	141	4	153
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	-	6	2	120	4	132
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21)	-	(21)

126. La Sección de Transporte de Superficie seguirá prestando servicios de mantenimiento eficaces en función de los costos para los equipos y el parque móvil de la Misión, así como brindando asesoramiento técnico al Jefe de Apoyo a la Misión por conducto del Jefe de Servicios Técnicos en las cuestiones relacionadas con el transporte de superficie. También seguirá desarrollando procedimientos operativos estándar de transporte, llevando a cabo la capacitación y las pruebas para choferes de contratación nacional y las pruebas de conducción de vehículos de

personal internacional y personal militar y prestando servicios eficaces de mantenimiento de vehículos en las oficinas sobre el terreno y en el cuartel general de Kabul.

127. De acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir 21 plazas de chofer (de contratación local).

Sección de Operaciones Aéreas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>					
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	7	4	17
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	7	4	17
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

128. La Sección de Operaciones Aéreas seguirá supervisando la planificación y coordinación de la utilización de las aeronaves de la Misión, lo cual entraña aplicar un sistema coordinado de apoyo aéreo en toda la zona de la Misión; elaborar y aplicar procedimientos operativos estándar de aviación; gestionar el control operacional de los contratos de flete aéreo; supervisar los servicios de los aeródromos y la condición de sus instalaciones y formular propuestas para la rehabilitación necesaria; gestionar las operaciones de las terminales aéreas; realizar inspecciones y evaluaciones de los aeródromos ubicados en emplazamientos remotos y los helipuertos; proporcionar evaluaciones de las amenazas e información aeronáutica y meteorológica a las tripulaciones de las aeronaves; mantener enlaces con las autoridades nacionales e internacionales de aviación, y tramitar autorizaciones y seguimientos de vuelos.

Sección de Control de Tráfico

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

129. La Sección de Control de Tráfico seguirá gestionando las actividades de control de tráfico de la Misión, incluidas las operaciones de tráfico ordinarias dentro y fuera de la zona de la Misión; transporte de personal y equipo; y determinar el medio de transporte más viable y eficaz en función de los costos para satisfacer las necesidades operacionales de la Misión.

Sección de Información Geográfica

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

130. La Sección de Información Geográfica seguirá proporcionando información oportuna y precisa en forma de mapas e instrumentos dinámicos de información geográfica, coordinando y reforzando la cooperación con la ISAF para el intercambio de información geográfica y cartográfica de base y mapas en las zonas de operaciones; preparando la información geográfica de base necesaria sobre los distritos administrativos, así como información local y de la red logística de las Naciones Unidas para que pueda planificarse el proceso electoral por conducto de la Comisión Electoral Independiente del Afganistán; respaldando las actividades de seguridad a fin de promover una mayor conciencia en materia de seguridad, fomentar medidas preventivas de seguridad (plan de evacuación) y proporcionar los equipos necesarios para el plan de evacuación del personal; apoyando la vigilancia del respeto de los derechos humanos y el estado de derecho y facilitando la identificación de áreas humanitarias prioritarias; impartiendo capacitación al

personal civil de la Misión en la utilización de dispositivos GPS y otros tipos de capacitación en materia de información geográfica; fomentando una mayor sensibilización sobre la situación y aumentando el acceso a la información geográfica y la capacidad cartográfica a través de un sitio web seguro.

Sección de Administración de Bienes

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>			
										<i>Servicio de Seguridad</i>						<i>Servicios Generales</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	3	-	10	3	16
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	3	-	10	3	16
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

131. La Sección de Administración de Bienes seguirá encargándose de la gestión del proceso general de la cadena de suministro de la Misión en lo referente a los pedidos, la recepción, la utilización, el mantenimiento, la vigilancia, la supervisión, el control, la fijación de los niveles de existencias, la formulación de los análisis de la relación costo-beneficio sobre el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, la reducción de los excedentes de existencias, el cálculo de las tasas de consumo y el establecimiento de ciclos de reemplazo a fin de optimizar la gestión del inventario de la Misión, así como en lo relativo a la fiscalización, la evaluación y la enajenación de los bienes.

132. La Sección también seguirá ocupándose de aplicar las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión de todos los equipos de propiedad de las Naciones Unidas, prestar apoyo a la Misión en lo que respecta a la gestión especializada de las existencias, consolidar la gestión estratégica de los bienes y capacitar en la gestión del equipo de propiedad de las Naciones Unidas a todos los interesados en el sistema de la cadena de suministro de la Misión. Además, la Sección seguirá ayudando al Jefe de Servicios Técnicos a cumplir sus funciones de administración global del programa de gestión de los activos de la Misión.

Dependencia de Gestión de Servicios y Locales

Personal nacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	4	6	11
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	6	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

133. La Dependencia de Gestión de Servicios y Locales seguirá supervisando la gestión de los alojamientos y los locales de oficinas proporcionados por las Naciones Unidas. De acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir una plaza de Auxiliar de Limpieza (de contratación nacional).

Oficina del Jefe de Servicios Administrativos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

134. La Oficina del Jefe de Servicios Administrativos seguirá supervisando la coordinación y prestación de apoyo administrativo eficiente y oportuno a todos los componentes de la UNAMA, lo cual abarca la realización de funciones de apoyo esenciales para la Misión, como las finanzas, la gestión de los recursos humanos, las adquisiciones, los servicios médicos, la orientación del personal, el bienestar y la gestión de la información. La Oficina también seguirá prestando asesoramiento al Jefe de Apoyo a la Misión y el personal directivo superior sobre todas las cuestiones administrativas y prestará asistencia en la realización de las actividades cotidianas de la UNAMA.

Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

135. La Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas seguirá desempeñando diversas funciones de apoyo a distintas actividades de la Misión en aspectos sustantivos, médicos, de bienestar del personal, capacitación, finanzas, personal, ingeniería, suministros, transporte y seguridad.

Sección de Recursos Humanos

Personal nacional: supresión de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	3	9	2	17
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	3	7	2	15
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)

136. La Sección de Recursos Humanos seguirá encargándose de la gestión eficaz de los recursos humanos de la Misión, lo que abarca, entre otras funciones, la contratación y retención del personal, la orientación sobre los arreglos contractuales y las prestaciones acordadas, la gestión de la actuación profesional y la promoción de las perspectivas de carrera.

137. El Oficial Jefe de Personal Civil, establecido en Kabul, gestiona todas las actividades del Sistema de Gestión de los recursos humanos, incluida la coordinación con los equipos de recursos humanos destacados en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. El equipo de recursos humanos de Kuwait se ocupa de todas las actividades relacionadas con transacciones del personal internacional y nacional.

138. En consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir dos plazas de contratación local de Auxiliar de Capacitación y Auxiliar de Recursos Humanos.

Sección de Finanzas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	4
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

139. La Sección de Finanzas seguirá encargándose de proporcionar asesoramiento sobre la administración financiera y la gestión de riesgos efectivas para apoyar la ejecución del mandato de la Misión y garantizar que el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se cumplan estrictamente. También seguirá encargándose de la gestión de controles internos para promover la efectividad y eficacia de las operaciones financieras y la fiabilidad en la preparación y presentación de los informes financieros de todas las oficinas sobre el terreno; el mantenimiento de los controles financieros; el mantenimiento y la administración de las cuentas de la Misión, el desembolso de fondos para pagar las facturas de los proveedores y reembolsar los gastos de viaje al personal; la administración de la nómina del personal nacional y el pago de las dietas; y la administración de las cuentas bancarias de la Misión.

Sección de Adquisiciones

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

140. La Sección de Adquisiciones seguirá encargándose de adquirir todos los suministros y servicios que la Misión obtiene localmente, como el material de fortificación, el material de construcción y el combustible para automotores y aeronaves. También seguirá encargándose de la gestión de todos los contratos locales de la Misión, incluidos los contratos de arrendamiento y los contratos de servicios de seguridad con armas y sin armas.

Sección de Servicios Médicos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Servicio de Seguridad</i>						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

141. La Sección de Servicios Médicos seguirá supervisando la prestación de los servicios de atención de la salud a todo el personal internacional y nacional de la UNAMA y sus familiares a cargo, entre otras cosas brindando acceso a instalaciones y servicios médicos a todo el personal en Kabul y sobre el terreno. También seguirá prestando apoyo para mantener la continuidad de la atención médica entre los distintos niveles de las instalaciones en el Afganistán y los centros médicos regionales fuera del país; integrar y preservar la infraestructura y el sistema de servicios médicos local, nacional y de las Naciones Unidas y maximizar la utilización de los recursos médicos de forma eficaz en función de los costos; y proporcionar asistencia y servicios médicos al personal de las Naciones Unidas que no forma parte de la UNAMA y sus familiares a cargo en Kabul y en las regiones en régimen de recuperación de los gastos.

142. La clínica central de los servicios médicos de la UNAMA, situada en Kabul, es una clínica de las Naciones Unidas de nivel I, concebida para tratar enfermedades comunes del personal internacional y nacional de las Naciones Unidas y sus familiares. Está abierta las 24 horas del día para casos de emergencia, y recibe consultas ambulatorias en horario de oficina. Ofrece camas para observación y tratamiento de pacientes desde unas cuantas horas a unos pocos días. Entre sus servicios de tratamiento cabe mencionar la atención primaria, el mantenimiento de las funciones vitales, la atención de traumas, la cirugía menor, la evacuación de víctimas, la atención odontológica y la medicina preventiva. La Sección también se encarga de gestionar clínicas satélite en los complejos Alfa y Bravo y en todas las oficinas regionales de la zona de la Misión.

Dependencia de Gestión de la Información

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	4	2	7
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	4	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

143. La Dependencia de Gestión de la Información seguirá supervisando la gestión de la información producida en la Misión, lo cual implica elaborar y aplicar un amplio programa de gestión de registros y la aplicación y mejorar las políticas, procedimientos e instrumentos de gestión de la información en apoyo del mandato de la Misión.

Dependencia de Asesoramiento del Personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

144. La Dependencia de Asesoramiento del Personal seguirá encargándose de prestar apoyo en aras del bienestar psicosocial de todo el personal de la UNAMA en el Afganistán, lo que comprende realizar intervenciones de apoyo psicológico individual o en grupo, prestar servicios psicológicos de emergencia y hacer un seguimiento del personal expuesto a incidentes críticos, realizar consultas en materia de administración con todos los jefes de los organismos de las Naciones Unidas, prestar asesoramiento técnico a las oficinas de las Naciones Unidas sobre estrategias de mitigación y prevención del estrés, así como llevar a cabo actividades de capacitación y educación psicosocial para los miembros del personal y los administradores y supervisar la prestación de ayuda entre colegas y sus actividades.

Dependencia de Bienestar*Personal internacional: supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	2	1	4
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

145. La Dependencia de Bienestar seguirá encargándose de desarrollar las condiciones de bienestar y el plan de trabajo del personal de la UNAMA, lo cual entraña coordinar las mejoras, el mantenimiento y el sustentamiento de los servicios y las actividades periódicas encaminadas al bienestar del personal de la Misión en todo el Afganistán; preparar y presentar los informes trimestrales y bianuales para el Representante Especial del Secretario General, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno acerca de la aplicación por parte de la Misión de las directrices de política y el procedimiento operativo estándar sobre bienestar y actividades de recreación aprobados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y prestar apoyo al Comité de Bienestar y Esparcimiento de la UNAMA y a los comités regionales de bienestar y recreación.

146. La Dependencia seguirá asegurándose de que las actividades patrocinadas por el Comité de Bienestar y Recreación se lleven a cabo de forma que se respete la diversidad, se beneficien todas las categorías del personal de la UNAMA y se tomen en consideración las normas y los procedimientos relacionados con la seguridad establecidos por el Comité.

147. En consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone suprimir una plaza de Oficial de Bienestar del Personal (P-4).

6. Oficina de Apoyo en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 9

Necesidades de personal para la Oficina de Apoyo en Kuwait

Personal internacional: supresión de 6 plazas; reclasificación de 1 plaza en una categoría superior

Personal nacional: supresión de 3 plazas; reclasificación de 1 plaza en una categoría superior

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	5	9	4	19	31	-	50	-	35	-	85
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	2	4	9	3	18	26	-	44	1	31	-	76
Cambio	-	-	-	-	1	(1)	-	(1)	(1)	(5)	-	(6)	1	(4)	-	(9)

148. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait se creó en septiembre de 2010, sobre la base de la decisión de que las oficinas de apoyo a la Misión de la UNAMA con sistemas automatizados podrían trabajar de manera eficaz a distancia y proporcionar los servicios de apoyo necesarios al personal de la UNAMA, incluida la mayoría de las funciones y servicios de finanzas, recursos humanos, viajes, capacitación, adquisiciones, reclamaciones y presupuesto. Además, se ha instalado un sistema de recuperación en caso de desastre y continuidad de las operaciones con la finalidad expresa de prestar apoyo a las oficinas de la UNAMA que permanecen en el Afganistán, y existe un centro de capacitación para que el personal de la UNAMA pueda acceder de manera económica a conocimientos especializados de capacitación regional impartida por terceros.

149. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comparten locales con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en la Ciudad de Kuwait.

150. En el cuadro 9 se detalla el personal de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait, del cual 44 plazas ejercen la doble responsabilidad de prestar apoyo a la UNAMA y a la UNAMI realizando tareas administrativas como parte de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, en las esferas de las finanzas, los recursos humanos y la capacitación (1 P-5, 2 P-4, 3 P-3, 2 P-2, 17 plazas del Servicio Móvil y 19 de contratación local). La Oficina de Apoyo también incluye tres plazas (1 P-4, 1 P-3 y 1 del Servicio Móvil) de la Dependencia de Auditores Residentes.

151. Las operaciones de finanzas, recursos humanos y viajes son parte de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, cuyos funcionarios dependen del Jefe de la Oficina, mientras que el personal encargado de las operaciones de presupuesto depende del Jefe de Apoyo a la Misión de la UNAMA en el cuartel general de Kabul. Las demás secciones dependen de sus respectivos jefes de oficina de la UNAMA en Kabul.

152. En los párrafos 57 a 66 del informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad (A/68/327) se presentan más detalles sobre la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

7. Oficinas locales en regiones y provincias

Antecedentes

153. En virtud del acuerdo de Bonn, de diciembre de 2001, se crearon ocho oficinas regionales, en Kabul (oficina regional central), Kandahar (Kandahar), Herat (Herat), Balkh (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Jalalabad), Kunduz, Bamyan y Paktya (Gardez), y dos oficinas provinciales, en Faryab (Maymana) y Badakhshan (Fayz Abad). En los años siguientes se establecieron 13 oficinas provinciales adicionales, en Zabul (Qalat), Nimroz (Zaranj), Uruzgan (Tirin Kot), Farah (Farah), Ghor (Chaghcharan), Badghis (Qala-e-Naw), Sari Pul (Sari Pul), Kunar (Asad Abad), Baghlan (Pul-i-Khumri), Day Kundi (Nili), Khost (Khost), Jawzjan (Shiberghan) y Takhar (Taloqan).

154. De acuerdo con los cambios en la organización y las prioridades de recursos aprobados para la Misión, en 2012 se cerraron las nueve oficinas provinciales de la UNAMA ubicadas en Badghis, Ghor, Nimroz, Zabul, Day Kundi, Uruzgan, Takhar, Sari Pul y Kunar. Por consiguiente, en 2013, la Misión utilizó 14 oficinas sobre el terreno en todo el Afganistán: 8 oficinas regionales y 6 oficinas provinciales.

Planes estructurales para 2014

155. Para apoyar la implantación de las prioridades establecidas en el contexto de la situación de seguridad imperante en el país, la Misión propone avanzar hacia un conjunto más flexible de estructuras sobre el terreno en 2014, en particular en el plano provincial, sin comprometer sus efectos ni su alcance nacional, mediante un modelo móvil de ejecución de los programas y la integración de esferas de trabajo conexas. La Misión se propone seguir desarrollando este enfoque utilizando una combinación de equipos móviles pero fortalecidos a nivel regional, así como armonizando las actividades con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de que la Misión pueda ampliar y contraer su alcance en un mayor número de provincias en función de la evolución de las necesidades de los programas y las oportunidades.

156. Por consiguiente, de acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

- a) Cerrar la oficina provincial de Khost;
- b) Reclasificar la oficina regional de Bamyan como estructura provincial para armonizarla con las de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La zona que abarca actualmente la oficina regional de Bamyan se considera relativamente estable. La oficina, así recaracterizada, se convertiría en un complejo de múltiples organismos;
- c) El método de recurrir la contratación externa de diversos servicios debería ampliarse cuando se planteen oportunidades de hacerlo y ello se considere posible y económicamente viable y no comprometa la calidad de los servicios;

d) La dotación de personal autorizada de la Misión aprobada para 2013, de 935 plazas, destinadas a mantener ocho oficinas regionales y seis oficinas provinciales, debería reducirse a 762 plazas (121 de contratación internacional y 622 de contratación nacional y 19 voluntarios de las Naciones Unidas).

157. A continuación se resume la situación de todas las oficinas regionales y provinciales que estarán en actividad en 2014. En este contexto, se propone:

a) Que la región oriental (Nangahar) se mantenga igual, sin oficina provincial;

b) Que la región occidental (Herat) se mantenga igual, con una oficina provincial en Farah;

c) Que la región central (Kabul) se mantenga igual, sin oficina provincial;

d) Que la región septentrional (Balkh) se mantenga igual, con las dos oficinas provinciales de Faryab y Jowzjan;

e) Que la región sudoriental (Paktya) siga sin oficina provincial tras el cierre de la oficina provincial de Khost;

f) Que la región nororiental (Kunduz) se mantenga igual, con las dos oficinas provinciales de Badakhshan y Baghlan;

g) Que la región meridional (Kandahar) se mantenga igual, sin oficina provincial;

h) Que la región montañosa central (Bamyan) se reclasifique como estructura de oficina provincial.

158. En el cuadro 10 se detallan las estructuras de la dotación de personal aprobada para 2013 y la propuesta para 2014 para las oficinas locales de la UNAMA en las regiones y provincias.

Cuadro 10

Necesidades de personal de las oficinas regionales y provinciales^a

Personal internacional: supresión de 26 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: supresión de 146 plazas

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos									Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional			Personal nacional	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2							Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	7	40	32	22	102	46	-	148	142	626	19	935
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	6	32	32	11	82	39	-	121	115	507	19	762
Cambio	-	-	-	-	(1)	(8)	-	(11)	(20)	(7)	-	(27)	(27)	(119)	-	(173)

^a Incluye siete oficinas regionales y seis provinciales.

Oficinas regionales

159. La Misión mantendrá las siete oficinas regionales de Kabul, Kandahar, Herat y Balkh (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Jalalabad), Kunduz y Paktya (Gardez), con una dotación propuesta total de 546 plazas, como se indica en el cuadro 11.

Cuadro 11

Necesidades de personal de las oficinas regionales

Personal internacional: supresión de 22 plazas; disminución de 6 plazas por redistribución; reclasificación de 3 plazas en categorías inferiores

Personal nacional: supresión de 89 plazas; disminución de 35 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 3 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	7	34	26	17	85	40	-	125	120	439	17	701
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	6	26	25	7	65	32	-	97	98	337	14	546
Cambio	-	-	-	-	(1)	(8)	(1)	(10)	(20)	(8)	-	(28)	(22)	(102)	(3)	(155)

160. De acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Suprimir 22 plazas de contratación internacional (1 P-5, 4 P-4, 2 P-3, 9 P-2 y 6 plazas del Servicio Móvil) y 89 de contratación nacional (18 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 71 de contratación local) en las oficinas regionales, como se indica en el cuadro 4;

b) Redistribuir 6 plazas de contratación internacional (1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 2 plazas del Servicio Móvil), 35 plazas de contratación nacional (4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 31 de contratación local) y 3 voluntarios de las Naciones Unidas de las oficinas regionales en otras localidades de la Misión, como se indica en el cuadro 5;

c) En las oficinas regionales de Kandahar, Herat y Jalalabad, reclasificar en la categoría P-3 3 plazas de contratación internacional de categoría P-4, como se indica en el cuadro 6;

d) Reclasificar la oficina regional de Bamyan como oficina provincial.

161. En los cuadros siguientes se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta de cada una de las oficinas regionales, así como las propuestas de supresión, redistribución y reclasificación de plazas.

Oficina regional de Kabul – región central*Personal internacional: supresión de 2 plazas**Personal nacional: supresión de 4 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	3	3	3	10	4	-	14	13	42	1	70
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	3	3	1	8	4	-	12	13	38	1	64
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	-	(2)	-	(4)	-	(6)

162. Se propone suprimir seis plazas (2 P-2 (Oficial Adjunto de Derechos Humanos y Oficial Adjunto de Información Pública) y 4 de contratación local (Auxiliar Administrativo, Técnico en Electricidad y Chofer)).

Oficina regional de Kandahar – región meridional*Personal internacional: supresión de 2 plazas; reclasificación de 1 plaza en una categoría inferior**Personal nacional: supresión de 9 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	-	3	2	2	8	7	-	15	15	59	1	90
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	-	2	3	1	7	6	-	13	14	51	1	79
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	1	(1)	(1)	(1)	-	(2)	(1)	(8)	-	(11)

163. En este contexto, se propone:

a) Suprimir 11 plazas (1 Oficial Adjunto de Información Pública (P-2), 1 Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil), 1 Ingeniero (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 8 plazas de Chofer, Auxiliar de Capacitación, Electricista y Mecánico de Generadores de contratación local);

b) Reclasificar 1 plaza de Oficial de Asuntos Civiles (P-4) en la categoría P-3.

Oficina regional de Herat

Personal internacional: supresión de 2 plazas; reclasificación de 1 plaza en una categoría inferior

Personal nacional: supresión de 9 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	5	4	2	12	6	-	18	15	54	3	90
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	4	5	-	10	6	-	16	14	46	3	79
Cambio	-	-	-	-	(1)	1	(2)	(2)		-	-	(2)	(1)	(8)	-	(11)

164. Se propone:

a) Suprimir 11 plazas (2 P-2, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 8 plazas de contratación local);

b) Reclasificar 1 plaza de P-4 en la categoría P-3.

Oficina regional de Balkh (Mazar-e-Sharif)

Personal internacional: supresión de 1 plaza

Personal nacional: supresión de 8 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	5	4	1	11	4	-	15	16	60	2	93
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	5	4	-	10	4	-	14	14	54	2	84
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	(2)	(6)	-	(9)

165. Se propone suprimir nueve plazas (1 Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2), 1 Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración y 1 Ingeniero (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 6 plazas de contratación local de Auxiliar Administrativo, Chofer y Mecánico de Generadores).

Oficina regional de Nangarhar (Jalalabad)*Personal internacional: supresión de 1 plaza; reclasificación de 1 plaza en una categoría inferior**Personal nacional: supresión de 12 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	5	4	2	12	6	-	18	17	63	2	100
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	4	5	2	12	5	-	17	16	52	2	87
Cambio	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	(11)	-	(13)

166. Se propone:

a) Suprimir 13 plazas (1 Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil), 1 Oficial de Programas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 11 plazas de contratación local de Auxiliar Administrativo, Conductor, Auxiliar de Oficina, Mecánico de Generadores, Electricista, Auxiliar de Administración de Locales y Auxiliar Electricista);

b) Reclasificar 1 plaza de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (P-4) en la categoría P-3.

Oficina regional de Kunduz*Personal internacional: supresión de una plaza**Personal nacional: supresión de 6 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	4	3	2	10	4	-	14	16	53	3	86
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	4	3	1	9	4	-	13	14	49	3	79
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	(2)	(4)	-	(7)

167. Se propone suprimir siete plazas (1 Oficial Adjunto de Información Pública (P-2), 1 Ingeniero y un Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 4 plazas de contratación local de Chofer, Técnico en Electricidad y Mecánico de Generadores).

Oficina regional de Paktya (Gardez), región sudoriental

Personal internacional: supresión de 2 plazas

Personal nacional: supresión de 8 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	4	2	3	10	4	-	14	14	54	2	84
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	4	2	2	9	3	-	12	13	47	2	74
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	-	(2)	(1)	(7)	-	(10)

168. Se propone suprimir 10 plazas (1 Oficial Adjunto de Asuntos Públicos (P-2), 1 Oficial Administrativo (Servicio Móvil), 1 Ingeniero (Oficial Nacional del Cuadro Orgánico) y 7 plazas de contratación local de Auxiliar Administrativo, Chofer, Técnico en Electricidad y Mecánico de Generadores).

Oficina regional de Bamyan

Personal internacional: supresión de 11 plazas; disminución de 6 plazas por redistribución

Personal nacional: supresión de 33 plazas; disminución de 38 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	5	4	2	12	5	-	17	14	54	3	88
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	(1)	(5)	(4)	(2)	(12)	(5)	-	(17)	(14)	(54)	(3)	(88)

169. Se propone:

a) Suprimir 44 plazas (1 P-5, 4 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 3 del Servicio Móvil, 10 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 23 plazas de contratación local);

b) Redistribuir 43 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 2 del Servicio Móvil, 4 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 31 de contratación local y 3 de voluntario de las Naciones Unidas) en la estructura provincial de Bamyan;

c) Redistribuir 1 plaza de P-3 de Oficial de Derechos Humanos en la Dependencia de Derechos Humanos.

Oficinas provinciales

Cuadro 12

Necesidades de personal para las oficinas provinciales

Personal internacional: supresión de 4 plazas; aumento de 5 plazas por redistribución

Personal nacional: supresión de 57 plazas; aumento de 35 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 3 plazas por redistribución

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	6	6	5	17	6	-	23	22	187	2	234
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	6	7	4	17	7	-	24	17	170	5	216
Cambio	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	1	-	1	(5)	(17)	3	(18)

170. En consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, y los detalles proporcionados en los párrafos 159 a 163, se propone lo siguiente:

a) Cerrar la oficina provincial de Khost, en particular, debido a los problemas de acceso y las dificultades logísticas que han demostrado ser un impedimento constante en la ejecución de los programas, y suprimir sus 37 plazas (1 P-4, 1 P-2, 1 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 30 plazas de contratación local);

b) Reclasificar la oficina regional de Bamyan como oficina provincial;

c) Redistribuir 43 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 2 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 31 plazas de contratación local y 3 voluntarios de las Naciones Unidas) de la oficina regional de Bamyan en la estructura provincial de la Misión, esto es, la oficina provincial de Bamyan;

d) Suprimir 24 plazas (1 P-2, 5 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 18 plazas de contratación local) en las 5 oficinas provinciales restantes,

como se indica en las plantillas de cada una de las oficinas, descritas en la presente sección.

171. Así pues, la plantilla propuesta de las otras seis oficinas provinciales estaría integrada por 24 plazas de contratación internacional (6 P-4, 7 P-3, 4 P-2 y 7 del Servicio Móvil), 187 plazas de contratación nacional (17 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 170 plazas de contratación local) y 5 voluntarios de las Naciones Unidas, como se indica en el cuadro 12. En los cuadros siguientes se detalla la estructura de la plantilla propuesta para cada una de las oficinas provinciales, así como las propuestas de supresión de plazas y disminución de plazas por redistribución en otras oficinas.

Khost (Khost) (dependiente de la oficina regional de Gardez/región sudoriental)

Personal internacional: supresión de 3 plazas

Personal nacional: supresión de 34 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-	3	4	30	-	37
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	(1)	-	(3)	(4)	(30)	-	(37)

172. Se propone suprimir 37 plazas (1 P-4, 1 P-2, 1 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 30 plazas de contratación local).

Farah (Farah) (dependiente de la oficina regional de Herat/región occidental)

Personal nacional: supresión de 3 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	31	1	39
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	28	1	36
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)

173. Se propone suprimir tres plazas de contratación local de Electricista y Auxiliares Administrativos.

Faryab (Maymana) (dependiente de la oficina regional de Balkh/región septentrional)

Personal internacional: supresión de 1 plaza

Personal nacional: supresión de 5 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	34	1	43
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	3	30	1	37
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	(1)	(4)	-	(6)

174. Se propone suprimir seis plazas (1 Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2), 1 Oficial de Coordinación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 4 plazas de contratación local: de Mecánico de Generadores, Auxiliar de Idiomas y Auxiliares Administrativos).

Jawzjan (Shiberghan) (dependiente de la oficina regional de Balkh/región septentrional)

Personal nacional: supresión de 5 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	27	-	34
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	2	23	-	29
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(4)	-	(5)

175. Se propone suprimir cinco plazas (1 Oficial de Coordinación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 4 plazas de contratación local: de Auxiliar de Programas, Chofer, Mecánico de Generadores y Auxiliar Administrativo).

Badakhshan (Fayz Abad) (dependiente de la oficina regional de Kunduz/región nororiental)*Personal nacional: supresión de 6 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	4	32	-	40
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	28	-	34
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(4)	-	(6)

176. Se propone suprimir seis plazas (Oficial de Gobernanza y Oficial de Coordinación (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Limpieza, Mecánico de Generadores y Auxiliar de Operaciones Aéreas (de contratación local)).

Baghlan (Pul-e-Khumri) (dependiente de la oficina regional de Kunduz/región nororiental)*Personal nacional: supresión de 4 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	30	-	37
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(3)	-	(4)

177. Se propone suprimir cuatro plazas (1 Oficial de Coordinación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 2 de Chofer y 1 de Ingeniero Mecánico (de contratación local)).

Oficina provincial de Bamyan*Personal internacional: aumento de 5 plazas por redistribución**Personal nacional: aumento de 35 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 3 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	1	3	2	-	5	4	31	3	43
Cambio	-	-	-	-	-	1	1	1	3	2	-	5	4	31	3	43

178. Se propone redistribuir de la estructura regional de Bamyan 43 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 2 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 31 plazas de contratación local y 3 voluntarios de las Naciones Unidas).

IV. Análisis de las necesidades de recursos

Cuadro 13

Estimaciones de gastos detalladas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2012-2013			Necesidades para 2014		Total de necesidades 2013	Diferencia 2013-2014
	Consignación	Estimaciones de gastos	Diferencia	Total	Necesidades no periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)		
I. Gastos de personal militar y de policía							
1. Observadores militares	1 940,9	1 344,9	596,0	730,8	-	954,3	(223,5)
2. Policía de las Naciones Unidas	553,3	222,2	331,1	240,6	-	240,6	-
Total de la categoría I	2 494,2	1 567,1	927,1	971,4	-	1 194,9	(223,5)
II. Gastos de personal civil							
1. Personal internacional	144 204,9	154 077,6	(9 872,7)	70 060,2	-	70 375,1	(314,9)
2. Personal nacional	84 845,7	100 292,1	(15 446,4)	40 367,8	-	37 856,3	2 511,5
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	6 897,3	7 397,1	(499,8)	3 492,0	-	3 492,0	-
Total de la categoría II	235 947,9	261 766,8	(25 818,9)	113 920,0	-	111 723,4	2 196,6

Categoría de gastos	2012-2013			Necesidades para 2014		Total de necesidades 2013	Diferencia 2013-2014
	Consignación	Estimaciones de gastos	Diferencia	Total	Necesidades no periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
III. Gastos operacionales							
1. Consultor	756,8	696,6	60,2	186,2	–	378,4	(192,2)
2. Viajes en comisión de servicio	4 147,0	3 358,5	788,5	1 879,9	–	2 063,0	(183,1)
3. Instalaciones e infraestructura	72 000,1	67 328,6	4 671,5	33 778,3	1 037,4	31 113,3	2 665,0
4. Transporte terrestre	3 662,9	3 761,3	(98,4)	1 488,7	12,7	1 488,7	–
5. Transporte aéreo	92 287,6	77 251,2	15 036,4	29 468,3	8,3	37 319,4	(7 851,1)
6. Comunicaciones	13 670,0	10 566,4	3 103,6	4 810,1	179,3	5 989,4	(1 179,3)
7. Tecnología de la información	5 517,2	5 554,7	(37,5)	1 981,8	–	2 195,1	(213,3)
8. Gastos médicos	1 284,2	943,0	341,2	562,3	13,1	562,3	–
9. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 497,0	4 470,7	1 026,3	2 317,5	351,8	2 203,5	114,0
Total de la categoría III	198 822,8	173 931,0	24 891,8	76 473,1	1 602,6	83 313,1	(6 840,0)
Total de necesidades	437 264,9	437 264,9	–	191 364,5	1 602,6	196 231,4	(4 866,9)

A. Personal militar y de policía

	Consignación 2012-2013	Estimaciones de gastos 2012-2013	Diferencia	Total de necesidades 2014	Total de necesidades 2013	Diferencia 2013-2014
Observadores militares	1 940,9	1 344,9	596,0	730,8	954,3	(223,5)

179. El crédito de 730.800 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para el despliegue de 15 asesores de policía civil, en concepto de:

a) Dietas por misión, basadas en una tasa estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, así como una tasa de vacantes estimada del 5% (576.300 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluidos pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, a un costo medio de 7.500 dólares por persona (112.500 dólares);

c) Subsidios para prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona y por año (2.000 dólares);

d) Indemnización por muerte o discapacidad, basada en una tasa estándar aplicable a las dotaciones militares inferiores a 100 efectivos (40.000 dólares).

180. La diferencia entre las necesidades de 2014 y el presupuesto aprobado para 2013 refleja principalmente una dotación reducida de asesores militares, de 20 en 2013 a 15 propuestos para 2014, como consecuencia de la reducción de la presencia general de la Misión sobre el terreno y el retiro del Afganistán de la mayor parte de la presencia militar internacional.

181. El saldo no comprometido previsto en 2012-2013 obedece principalmente a un menor despliegue de los asesores militares en 2012, resultante de un límite máximo temporal aplicado por la Misión con respecto a su despliegue.

182. Se prevé que el despliegue efectivo del personal militar en 2013 se traduzca en una tasa media de vacantes inferior al 1%, frente a la tasa presupuestada del 5%.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Policía de las Naciones Unidas	553,3	222,2	331,1	240,6	240,6	–

183. El crédito de 240.600 dólares se destinaría a sufragar el despliegue de seis agentes de policía de las Naciones Unidas en concepto de:

a) Dietas por misión, basadas en una tasa estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 30% (169.800 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluidos pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, a un costo medio de 7.500 dólares por persona. Los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares para cuatro viajes de emplazamiento, y los de vuelta en 3.000 dólares para cuatro viajes de repatriación, aplicando una tasa de vacantes estimada del 30% (30.000 dólares);

c) Subsidio para prendas de vestir, basado en una tasa estándar de 200 dólares por persona y por año, aplicando una tasa de vacantes estimada del 30% (800 dólares);

d) Indemnización por muerte o discapacidad, basada en una tasa estándar aplicable a las dotaciones militares inferiores a 100 efectivos (40.000 dólares).

184. El saldo no comprometido previsto en 2012-2013 se debe principalmente a un despliegue reducido de la policía de las Naciones Unidas en 2012: a raíz de una decisión de la dirección de la Misión, se desplegaron dos asesores de policía en lugar de los ocho presupuestados para el año, lo que a su vez dio lugar a una mayor tasa de vacantes.

185. Se prevé que el despliegue real de agentes de policía de las Naciones Unidas en 2013 tendrá como resultado una tasa media de vacantes del 40% frente a la tasa presupuestada del 30%.

B. Personal civil

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Personal internacional	144 204,9	154 077,6	(9 872,7)	70 060,2	70 375,1	(314,9)

186. El crédito de 70.060.200 dólares se destinaría a sufragar las necesidades por concepto de sueldos (24.655.900 dólares), gastos comunes de personal (39.200.800 dólares) y prestaciones de peligrosidad (6.203.500 dólares) para el despliegue de 402 funcionarios de contratación internacional, 226 del Cuadro Orgánico y 176 del Servicio Móvil.

187. De acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Suprimir 45 plazas de contratación internacional (30 del Cuadro Orgánico y 15 del Servicio Móvil), como se indica en el cuadro 4;

b) Redistribuir 9 plazas de contratación internacional (7 del Cuadro Orgánico y 2 del Servicio Móvil), como se indica en el cuadro 5;

c) Reclasificar 5 plazas de contratación internacional del Cuadro Orgánico, como se indica en el cuadro 6.

188. En las estimaciones de gastos se aplica una tasa de vacantes estimada del 7% para el personal internacional en el Afganistán y los países vecinos donde la Misión tiene oficinas, a saber, el Pakistán (Islamabad), la República Islámica del Irán (Teherán) y Kuwait.

189. Los créditos para sueldos (24.655.900 dólares) se han presupuestado con arreglo a las escalas de sueldos para el personal internacional vigentes a partir de enero de 2013, utilizando el escalón I para las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General, el escalón III para la categoría D-2, el escalón V para la categoría D-1, el escalón VI para la categoría P-5, el escalón VII para las categorías P-4 y P-3, el escalón VI para las categorías P-2 y el escalón VII de la categoría SM-4 para las plazas del Servicio Móvil.

190. El crédito para gastos comunes de personal (39.200.800 dólares) se ha presupuestado como el 65% de los sueldos netos incluido el ajuste por lugar de destino y comprende el reembolso de 450 dólares por funcionario para los viajes de descanso y recuperación en vista de la suspensión de los vuelos semanales de la UNAMA a Dubai, donde el personal de la Misión desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán está autorizado a viajar con fines de descanso y recuperación.

191. El crédito para prestaciones por peligrosidad (6.203.500 dólares) abarcaría la remuneración por servicio en condiciones peligrosas, pagadera exclusivamente al personal internacional desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán, y se presupuesta en 1.600 dólares mensuales por funcionario internacional por 10 meses, teniendo en cuenta el derecho a una licencia de descanso y recuperación de dos meses, durante la cual no se paga esta prestación.

192. Diversos factores han facilitado la aplicación para 2014 de una tasa de vacantes menor, del 7% para todo el personal internacional, frente al 12% aplicado en 2013, a saber:

a) La propuesta de cerrar una oficina provincial de Khost y la de reclasificar la oficina regional de Bamyan como estructura provincial, lo cual entraña una reducción de su plantilla;

b) La propuesta de racionalizar las operaciones sustantivas de la Misión, que abarca la fusión de varias funciones con el fin de lograr aumentos de la

eficiencia y economías de escala en la labor general de la Misión, lo cual haría efectiva la propuesta de suprimir 81 plazas internacionales.

193. El despliegue efectivo de personal internacional en 2013 se traduciría en una tasa media de vacantes prevista del 14%, frente a la tasa presupuestada del 12%.

194. La diferencia neta entre las consignaciones de 2012 y las necesidades para 2013 refleja principalmente la propuesta de reducir la dotación de personal, mediante la supresión de 45 plazas de contratación internacional, como se indica en el cuadro 4, de acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos, que se describen en los párrafos 18 y 19.

195. Lo anterior quedaría compensado en parte por:

a) Mayores escalas de sueldos del personal internacional a partir de enero de 2013;

b) La aplicación de una tasa de vacantes del 7% para todo el personal internacional, frente a la tasa del 12% aplicada en 2013;

c) Mayores gastos comunes de personal, en vista de la inclusión de los reembolsos de 450 dólares por persona para los viajes de descanso y recuperación en vista de la suspensión de los vuelos semanales de la UNAMA a Dubai, donde el personal de la Misión desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán está autorizado a viajar con fines de descanso y recuperación.

196. Los excesos de gastos previstos para 2012-2013 obedecen principalmente a:

a) Aumentos de los gastos comunes del personal, derivados de una menor tasa real de vacantes (20%) en 2012, frente a la tasa presupuestada del 22% y la inclusión en 2012 de la prestación por condiciones de vida difíciles por tratarse de un lugar de destino no apto para familias;

b) Aumentos del ajuste por lugar de destino en 2012, del 51,0% y el 40,8% (presupuestado) al 56,5% y el 50,3% (efectivo) para el Afganistán y Kuwait, respectivamente;

c) El aumento de las necesidades por concepto de prestación por peligrosidad en 2012, como consecuencia de un incremento de la tasa de 1.365 dólares a 1.600 dólares mensuales por funcionario internacional a partir de abril de 2012.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Personal nacional	84 845,7	100 292,1	(15 446,4)	40 367,8	37 856,3	2 511,5

197. El crédito de 40.367.800 dólares se destinaría a sufragar las necesidades por concepto de sueldos (24.482.100 dólares), gastos comunes de personal (8.420.600 dólares), horas extraordinarias (200.400 dólares) y remuneración por despliegue en un lugar de destino peligroso (7.264.700 dólares), para el despliegue de 1.209 funcionarios nacionales, 187 del Cuadro Orgánico y 1.022 de contratación local.

198. De acuerdo con las propuestas de cambios en la organización y los recursos, que se describen en los párrafos 18 y 19, se propone:

a) Suprimir 197 plazas de contratación nacional (28 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 169 de contratación local), como se indica en el cuadro 4;

b) Redistribuir 39 plazas de contratación nacional (6 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 33 de contratación local), como se indica en el cuadro 5;

c) Reclasificar en la categoría de funcionario nacional del Cuadro Orgánico 1 plaza nacional aprobada como plaza de contratación local, como se indica en el cuadro 6;

d) Crear en el cuartel general de la Misión en Kabul 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, cuyo titular desempeñaría las funciones de auditor en la Dependencia de Auditores Residentes, como se indica en el cuadro 7.

199. Las estimaciones de gastos comprenden una tasa de vacantes estimada del 6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 4% para el personal de contratación local desplegados en todos los emplazamientos de la Misión.

200. Los créditos para sueldos (24.482.100 dólares) se presupuestan utilizando las escalas de sueldos para el Afganistán (revisión 44) con efecto a partir del 1 de marzo de 2013, y para Kuwait (revisión, modificación 111) con efecto a partir de abril de 2008, utilizando la categoría B, escalón VI, para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, la categoría G-3, escalón VI, para los funcionarios de contratación local desplegados en todos los emplazamientos del Afganistán y la categoría G-5, escalón V, para los funcionarios de contratación local desplegados en Kuwait.

201. La consignación para gastos comunes de personal (8.420.600 dólares) se presupuesta como el 35% de los sueldos netos nacionales.

202. Se prevé un crédito de 200.400 dólares para el pago de horas extraordinarias a los choferes de contratación nacional que deben iniciar sus funciones por lo menos una hora antes de que comience el horario de trabajo para recoger a los funcionarios y seguir cumpliendo esas funciones una hora después de concluido el horario de trabajo para llevarlos de vuelta a sus alojamientos. Además, los funcionarios internacionales y los funcionarios directivos superiores que normalmente trabajan o asisten a reuniones más allá del horario de oficina deben ser acompañados por choferes, ya que los vehículos de la Misión no deben quedar desatendidos por consideraciones de seguridad.

203. El crédito para prestaciones por peligrosidad (7.264.700 dólares) sufragaría la remuneración por despliegue en lugar de destino peligroso y se presupuesta sobre la base del 30% del punto medio neto de la escala de sueldos del Cuadro de Servicios Generales aplicable en 2012.

204. Son varios los factores que han facilitado la revisión a la baja de la tasa de vacantes para 2014, del 13% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el 8% para el personal de contratación local, utilizadas en 2013, al 6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el 4% para el personal de contratación local, a saber:

a) La propuesta de cerrar la oficina provincial de Khost, que implica una reducción de su plantilla;

b) La propuesta de racionalizar las operaciones sustantivas de la Misión, que entraña la fusión de varias funciones con el fin de lograr aumentos de la

eficiencia y economías de escala en la labor general de la Misión, lo cual haría efectiva la propuesta de suprimir 197 plazas de contratación nacional.

205. El despliegue real de personal nacional en 2013, que se traduciría en una tasa media de vacantes prevista del 4%, frente a las tasas presupuestadas del 13% y del 8% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, respectivamente.

206. La diferencia neta entre las consignaciones para 2013 y las necesidades para 2014 refleja principalmente:

a) Aumentos de las escalas de sueldos del personal nacional, del 6,7% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 3,7% para el personal de contratación local, a partir del 1 de marzo de 2013;

b) La aplicación de tasas de vacantes del 6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 4% para el personal local desplegados en todos los emplazamientos de la Misión, frente a las tasas del 13% y del 8%, respectivamente, presupuestadas para 2013;

c) Aumentos de los gastos comunes de personal resultantes de un cambio en los parámetros aplicables para el cálculo de los gastos comunes de personal como 35% del sueldo neto, en comparación con la tasa presupuestada del 25%;

d) Aumento de la prestación por peligrosidad de 448 dólares en 2013 a 538 dólares, a partir de enero de 2013.

207. Lo anterior quedaría compensado en parte con la reducción propuesta de la dotación de personal, esto es, la supresión propuesta de 197 plazas de contratación nacional, en consonancia con las propuestas de cambios en la organización y los recursos de la Misión, que se describen en los párrafos 18 y 19, en particular la propuesta de cerrar la oficina provincial de Khost y la de reclasificar la oficina regional de Bamyan como estructura provincial.

208. Los excesos de gastos previstos para 2012-2013 obedecen principalmente a:

a) Aumentos de sueldos para plazas de contratación nacional, a partir del 1 de marzo de 2012 (3,8% para funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 2,5% para el personal de contratación local) y el 1 de marzo de 2013 (6,7% para funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 3,7% para el personal de contratación local), aplicados una vez aprobados en los respectivos presupuestos anuales los créditos para los sueldos del personal de contratación nacional;

b) Una tasa media real de vacantes para los funcionarios de contratación local inferior a la presupuestada en 2013 (4% frente a la tasa presupuestada del 8%);

c) Mayores gastos comunes de personal, estimados como 35% del sueldo neto, frente a la tasa presupuestada del 25%;

d) Un aumento de la prestación por peligrosidad, de los 448 dólares de 2013 a 538 dólares a partir de enero de 2013.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 897,3	7 397,1	(499,8)	3 492,0	3 492,0	–

209. El crédito de 3.492.000 dólares se destinaría al despliegue de 80 voluntarios de las Naciones Unidas y tendría por objeto sufragar:

a) Los gastos periódicos, a saber, la prestación mensual de sustento, la orientación y capacitación y el seguro médico y de vida, estimando una tasa de vacantes del 11% (2.390.600 dólares);

b) La prestación por peligrosidad, aplicable al despliegue en el Afganistán, estimando una tasa de vacantes del 11% (546.800 dólares);

c) Los gastos no periódicos, a saber, el subsidio de asentamiento, los gastos previos a la partida y los gastos de repatriación, las vacaciones en el país de origen y el subsidio de reinstalación (295.900 dólares);

d) Los gastos de apoyo a los programas que deben pagarse a la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) a razón del 8% del total de los gastos en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas (258.700 dólares).

210. En las estimaciones de gastos se tiene en cuenta una tasa de vacantes del 11% para 2014. Se ha previsto que el despliegue real de voluntarios de las Naciones Unidas en 2013 dé como resultado una tasa media de vacantes del 16%, frente a una tasa presupuestada del 11%.

211. De conformidad con los cambios de organización y recursos propuestos para la Misión, descritos en los párrafos 18 y 19, se propone redistribuir cuatro voluntarios de las Naciones Unidas, como se indica en el cuadro 5.

212. El sobrecosto previsto en 2012-2013 corresponde principalmente al aumento de la tasa aplicada para calcular la prestación por peligrosidad, a saber, 640 dólares mensuales por voluntario de las Naciones Unidas, frente a la tasa presupuestada de 546 dólares.

C. Gastos operacionales

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Consultores	756,8	696,6	60,2	186,2	378,4	(192,2)

213. El crédito de 186.200 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de contratación de consultores para la prestación de servicios técnicos y especializados en relación con:

a) Actividades no relacionadas con la capacitación llevadas a cabo por una organización basada en el Afganistán para ayudar a la Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz a realizar una encuesta cualitativa de

las percepciones de los afganos sobre la UNAMA con el fin de facilitar el posicionamiento de las Naciones Unidas y orientar las comunicaciones públicas para contribuir a elevar el nivel de seguridad del personal y de los programas de las Naciones Unidas en las comunidades afganas (37.600 dólares);

b) Actividades de capacitación para el personal de la Misión, como cursos de instrucción de instructores y cursos de mejores prácticas, adquisiciones, finanzas, transporte, ingeniería, administración de bienes, tecnología de la información y las comunicaciones, seguridad, periodismo, derechos humanos, estado de derecho y justicia de transición y operaciones de seguridad aérea, administración, idiomas y sensibilización en cuestiones de seguridad (148.600 dólares).

214. La diferencia entre las necesidades para 2014 y el presupuesto aprobado en 2013 obedece fundamentalmente a la propuesta de reducir la contratación de consultores para la prestación de servicios técnicos y especializados ya que está previsto contratar a más expertos internos o de la región para que realicen consultorías.

215. El saldo no comprometido previsto en 2012-2013 obedece fundamentalmente a una menor contratación de consultores para la prestación de servicios técnicos y especializados, especialmente con respecto a actividades no relacionadas con la capacitación, dado el aumento de conocimientos especializados para consultorías obtenido a nivel interno, local o regional.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Viajes oficiales	4 147,0	3 358,5	788,5	1 879,9	2 063,0	(183,1)

216. El crédito de 1.879.900 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para viajes oficiales a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación (1.518.300 dólares) y actividades de capacitación (361.600 dólares).

217. Las necesidades propuestas para viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación incluyen viajes dentro y fuera de la zona de la Misión, a saber:

a) Viajes dentro de la zona de la Misión, entre ellos viajes del personal de Apoyo a la Misión y de jefes de las oficinas regionales, incluidas las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán, para asistir a las reuniones mensuales con el Representante Especial del Secretario General y el personal directivo superior de la Misión. Además, es necesario realizar viajes dentro de la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas sobre el terreno y mantener consultas periódicas sobre programas entre los diversos componentes de la Misión a fin de asegurar la ejecución eficaz de su mandato;

b) Viajes fuera de la zona de la Misión, entre ellos viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General y los miembros de su personal de categoría superior en relación con la ejecución del mandato de la Misión, para asistir a varias conferencias de alto nivel sobre el Afganistán y realizar visitas a los países donantes y mantener reuniones con ellos en sus capitales; viajes oficiales para celebrar consultas con homólogos políticos y para informar al Consejo de

Seguridad en Nueva York; y viajes oficiales del personal a conferencias, seminarios, talleres y consultas.

218. Las necesidades propuestas para viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades relacionadas con la capacitación incluyen viajes de funcionarios para asistir a cursos de capacitación técnica fuera de la zona de la Misión.

219. La diferencia entre las necesidades para 2014 y el presupuesto aprobado en 2013 obedece fundamentalmente a la disminución de las necesidades de viajes oficiales de funcionarios dentro de la zona de la Misión en relación con:

a) Actividades no relacionadas con la capacitación, derivadas del mayor uso y el uso más frecuente de las tecnologías de la información y las comunicaciones que están disponibles en el servicio, como las conexiones para videoconferencias;

b) Actividades relacionadas con la capacitación, derivadas de la celebración de un mayor número de sesiones de capacitación en la Misión y en la zona de la Misión.

220. El saldo no comprometido previsto para 2012-2013 obedece fundamentalmente a un menor número de viajes del personal para asistir a:

a) Actividades no relacionadas con la capacitación en la zona de la Misión, en vista del cierre de varias oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013;

b) Actividades de capacitación fuera de la zona de la Misión, derivadas de la organización de un mayor número de actividades de capacitación internamente en la Misión.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Instalaciones e infraestructura	72 000,1	67 328,6	4 671,5	33 778,3	31 113,3	2 665,0

221. El crédito de 33.778.300 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para instalaciones e infraestructura, a saber:

a) Adquisiciones valoradas en 1.242.500 dólares, incluidos gastos de flete, de:

i) Equipo eléctrico para vigilar y controlar el consumo eléctrico suministrado por los generadores de la UNAMA con el fin de reducir la carga, para lo que se instalarán medidores de energía eléctrica en los alojamientos del personal en el complejo de la OCNUA en Kabul (18.100 dólares);

ii) Equipo de refrigeración, a saber, la sustitución de los frigoríficos y congeladores, debido al desgaste normal, principalmente en instalaciones de alojamiento del personal (31.900 dólares);

iii) Un generador para la reposición de otro por desgaste normal para la oficina regional de Kandahar (119.600 dólares);

iv) Equipo de alojamiento, incluida la reposición por desgaste normal, en las instalaciones de alojamiento del personal (184.800 dólares);

v) Artículos especializados para combustible y bombas para el combustible almacenado, como un hidrómetro térmico, una jarra medidora, cubos de acero inoxidable acompañados de medidores de combustible por desplazamiento positivo, bombas, mangueras y equipos para derrame, en todos los emplazamientos de la Misión donde se almacena y dispensa combustible (84.000 dólares);

vi) Mobiliario de oficina, incluida la reposición por desgaste normal, en las instalaciones de alojamiento del personal (187.200 dólares);

vii) Equipo de oficina, incluida la reposición por desgaste normal, en emplazamientos de la Misión en Kabul y en algunas oficinas sobre el terreno (147.800 dólares);

viii) Equipo de seguridad con el fin de asegurar que el equipo existente cumple con las normas mínimas operativas de seguridad para el Afganistán, incluida la reposición por desgaste normal, en todos los emplazamientos de la Misión en el Afganistán y en las oficinas sobre el terreno (401.700 dólares);

ix) Equipo de lucha contra incendios para todas las oficinas de la UNAMA en todo el país de conformidad con los códigos normativos y las necesidades de seguridad (67.400 dólares);

b) Alquiler de locales, incluidos los locales del cuartel general de Kabul, las oficinas regionales y provinciales, dos oficinas de enlace en Islamabad y Teherán, y la oficina de apoyo logístico en Dubai, mediante diversos acuerdos contractuales o de participación en la financiación de los gastos. Algunos locales, como los de Kuwait, Jalalabad, Bamyan y Mazar-e-Sharif, no tienen coste alguno. Los demás se alquilan mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos en concepto de servicios comunes, como ocurre con el complejo de la OCNUA y las oficinas de Islamabad, Herat, Qalat y Teherán. El crédito también sufragaría el alquiler de los edificios de oficina y alojamiento de todo el personal internacional basado en Kunduz, Gardez, Herat, Farah, Maymana, Shiberghan, Fayz Abad y Pul-i-Khumri, que se consideran locales proporcionados por la UNAMA (3.961.500 dólares);

c) Servicios básicos, que abarcarían los gastos de electricidad de suministro municipal de la oficina de enlace de Islamabad, que se rige por un arreglo de participación en la financiación de los gastos; la terminal de la UNAMA en el aeropuerto de Kabul; y la colina de la televisión, principal lugar de emisión en Kabul (36.100 dólares);

d) Servicios de mantenimiento, limpieza, apoyo de emergencia, servicios de control de plagas y eliminación de desechos, incluidos desechos peligrosos, y el costo de trabajos eventuales de electricidad y fontanería y de limpieza de cloacas, limpieza y otros servicios de mantenimiento de edificios en todos los emplazamientos de la Misión. Durante el bienio 2012-2013, la Misión redujo el personal que proporcionaba servicios técnicos como los de aire acondicionado, electricidad, fontanería, carpintería, soldadura, pintura, construcción y trabajos de reparación menores. También se ha propuesto seguir reduciendo la Sección de Ingeniería de la Misión en 2014, lo que limitaría la capacidad de mantener generadores internos. Sin embargo, la Misión ha decidido subcontratar los servicios de manejo y mantenimiento de los trabajos generales de ingeniería y el mantenimiento de los generadores. Por consiguiente, un contratista externo se

encargará del manejo y el mantenimiento del complejo de la UNAMA en 18 emplazamientos diferentes en la zona de la Misión (6 en Kabul y 12 en las regiones). Por lo tanto, el crédito de 4.086.000 dólares para servicios de mantenimiento para la Misión abarcaría el costo de las siguientes actividades:

i) La parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos de los locales que ocupan las oficinas administrativas situadas en el complejo de la OCNUA en Kabul, la oficina regional de Herat, la oficina de enlace de Islamabad y la oficina de Kuwait, que se rigen por acuerdos de participación en la financiación de los gastos (1.159.500 dólares);

ii) Servicios de mantenimiento para el complejo Alfa en Kabul, incluida la sala de máquinas, la planta depuradora de agua y la piscina (60.000 dólares);

iii) Servicios de limpieza y de eliminación de desechos para seis locales en Kabul, que serán subcontratados (1.264.300 dólares);

iv) Servicios de apoyo de emergencia con arreglo a un contrato para pequeñas obras en Kabul y las oficinas sobre el terreno, incluidos los servicios proporcionados por jornaleros para ayudar con el trabajo adicional que no puede realizarse con la capacidad existente y que incluye, entre otras cosas, trabajo de mantenimiento relacionado con la electricidad, fontanería, carpintería y otros servicios de trabajadores especializados, artesanos y obreros (180.000 dólares);

v) Servicios de control de plagas, incluida la exterminación de roedores en los locales de la UNAMA (20.000 dólares);

vi) Contratación externa del manejo y mantenimiento del trabajo general de ingeniería y mantenimiento de los generadores (1.402.200 dólares);

e) Servicios de seguridad estimados en 11.177.600 dólares, que incluyen:

i) La parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos de los servicios de protección afganos desplegados para proteger diversos complejos de las Naciones Unidas en Kabul y en las regiones. Se trata de una unidad patrocinada por el Gobierno y dedicada exclusivamente a proteger al personal y los locales de las Naciones Unidas. Los gastos de los sueldos de los guardias y los supervisores son sufragados por el Gobierno del Afganistán. No obstante, la Misión proporciona una prestación para comidas de 6,74 dólares diarios por guardia y 9,70 dólares diarios por supervisor. El crédito comprendería la participación de la Misión en arreglos sobre servicios comunes para el complejo de la OCNUA en el cuartel general de Kabul, para el despliegue de 105 guardias de protección afganos y 107 guardias de seguridad desarmados (1.718.300 dólares);

ii) Despliegue de guardias internacionales armados en Kabul y en las oficinas sobre el terreno, determinado caso por caso, teniendo en cuenta el tamaño de la oficina y la evaluación de riesgos para cada zona. El despliegue de esos guardias se considera vital en las zonas antes mencionadas, donde las condiciones de seguridad son o se están tornando volátiles, y ha sido reforzado en la última evaluación de riesgos para la seguridad del país. El crédito comprendería la participación de la Misión en arreglos sobre servicios comunes para el complejo de la OCNUA en el cuartel general de Kabul, para 62 guardias armados internacionales (7.405.100 dólares);

- iii) Misiones por carretera, incluidas prestaciones para comidas para las escoltas armadas y las fuerzas de reacción rápida, y alquiler de vehículos de escolta a proveedores locales. Cada misión por carretera requiere tres vehículos para transportar a la escolta armada, mientras que el personal de la Misión viaja en vehículos de las Naciones Unidas. Habida cuenta de las condiciones de seguridad imperantes en la región oriental del país, las oficinas sobre el terreno de esos lugares necesitan seis vehículos de escolta durante las misiones por carretera. La fuerza de reacción rápida proporciona una fuerza de respuesta armada en apoyo de los locales de la UNAMA cuando es necesario para cubrir las lagunas que dejó la ISAF después de la transición. El crédito comprendería la participación de la Misión en arreglos sobre servicios comunes, administrados por el PNUD, para las siete regiones donde opera la Misión (1.163.200 dólares);
- iv) Servicios caninos, a saber, perros y sus entrenadores, con base en Kabul y Kandahar, para desplegarlos en el complejo de la OCNUA, los complejos Alfa y B, la terminal aeroportuaria de la UNAMA y el complejo de la oficina regional en Kandahar. El crédito comprendería la participación de la Misión en arreglos sobre servicios comunes, para el complejo de la OCNUA en el cuartel general de Kabul (588.900 dólares);
- v) La participación de la Misión en la financiación de los gastos de seguridad como parte de arreglos sobre servicios comunes para la oficina de Kuwait (302.100 dólares);
- f) Servicios de reforma y renovación de diversos locales de la Misión en el cuartel general de Kabul y en todas las oficinas sobre el terreno, incluidas pequeñas obras de construcción de nuevas salas, obras de restauración de oficinas y proyectos de mantenimiento de gran envergadura (396.200 dólares);
- g) Servicios de construcción estimados en 3.624.300 dólares, a saber:
- i) Desembolso del quinto pago por la construcción del complejo Alfa en Kabul. La UNAMA ocupa este complejo en virtud de un acuerdo con arreglo al cual debe pagar por su construcción 22 millones de dólares en un plazo de siete años. El edificio se ocupó en 2010 y en estos momentos proporciona locales de oficina y alojamiento para 60 funcionarios de contratación internacional. Ya se efectuaron los cuatro primeros pagos de 3,2 millones de dólares cada uno; el quinto deberá efectuarse en 2014 (3.214.300 dólares);
- ii) Obras de construcción de menor cuantía, incluidas obras para la mejora de las condiciones de seguridad (150.000 dólares);
- iii) Construcción de pozos negros en el complejo de la OCNUA para contribuir a la limpieza de aguas residuales de las fosas sépticas llevada a cabo por camiones cisterna para aguas residuales (20.000 dólares);
- iv) Aislamiento de los alojamientos del personal en el complejo de la OCNUA para mantener eficazmente la temperatura interior de las instalaciones de alojamiento, en especial durante las estaciones de invierno y verano y conseguir mejorar el consumo de energía eléctrica (200.000 dólares);
- v) Pequeñas obras de construcción en el taller de reparación de vehículos de la oficina regional de Kandahar, que permitirán aumentar la capacidad de la oficina de mantener su flota de transporte terrestre (40.000 dólares);

- h) Papel y suministros de oficina (164.000 dólares);
- i) Repuestos para el mantenimiento de instalaciones de alojamiento del personal, equipo de oficina y equipo vario, y repuestos y tóner para fotocopiadoras, incluidos los gastos de flete (617.100 dólares);
- j) Suministros de mantenimiento, a saber, artículos de fontanería, equipo de computadora, piedra, pintura, acero, tejas, cemento, alfombras y artículos eléctricos, para los emplazamientos de oficinas e instalaciones de alojamiento del personal de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (417.800 dólares);
- k) Suministros de fortificación de campaña necesarios para mantener la seguridad de los locales y el personal de la UNAMA en toda la zona de la Misión (86.500 dólares);
- l) Gasolina, gasóleo y lubricantes para generadores, sobre la base de un consumo estimado de 6 millones de litros de combustible para generadores, a razón de 1,25 dólares por litro, incluido el costo estimado de unas seis pruebas o análisis de laboratorio del combustible (7.886.700 dólares);
- m) Materiales y suministros de saneamiento y limpieza para las oficinas y las instalaciones de alojamiento del personal de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (82.000 dólares).

222. La diferencia entre las necesidades para 2014 y el presupuesto aprobado en 2013 obedece fundamentalmente a:

- a) El mayor gasto de los servicios de mantenimiento, derivado de la contratación externa del manejo y mantenimiento de los trabajos de ingeniería general y los generadores, con arreglo a la cual el contratista manejaría y mantendría los complejos de la UNAMA en 18 emplazamientos diferentes en la zona de la Misión (6 en Kabul y 12 en las regiones);
- b) El mayor gasto en contratación de servicios de limpieza, incluida la participación de la Misión en los gastos de limpieza de las oficinas en Herat y Kuwait;
- c) El mayor número de guardias armados internacionales, incluido el aumento salarial y la inclusión de un crédito que sufragaría los gastos de seguridad en la oficina de Kuwait, que se rige por un acuerdo de participación en la financiación de los gastos;
- d) El aumento del precio por litro del combustible para los generadores, que pasó de 1,19 dólares a 1,25 dólares por litro;
- e) La inclusión de la necesidad de aislar los alojamientos del personal en el complejo de la OCNUA con el fin de conservar energía y la mejora de infraestructura en el taller de reparación de vehículos terrestres en la oficina de Kandahar.

223. El saldo no comprometido previsto para 2012-2013 se debe principalmente a:

- a) Menores necesidades de adquisición de equipos de seguridad, a saber, aparatos de rayos X y chaquetas y cascos antibalas, derivadas de la nueva prioridad atribuida a las necesidades operacionales de seguridad sobre el terreno y al inventario actual, que se considera suficiente para cubrir las necesidades de la Misión. Además, no se adquirió un sistema de vigilancia de televisión de circuito cerrado como se había previsto en el presupuesto, ya que una evaluación determinó que el sistema ya no era necesario;

b) Unos gastos en servicios de seguridad en 2012 inferiores a los presupuestados, debido a un menor número de guardias armados internacionales desplegados en vista del cierre de las seis oficinas provinciales;

c) Unos gastos en alquiler de instalaciones en 2012 inferiores a los presupuestados, debido al cierre de seis oficinas provinciales y a la recuperación de los alquileres de varios organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno;

d) La no adquisición de unidades para filtrar el combustible de aviación;

e) Una menor necesidad de adquirir equipo fijo y suministros y materiales de oficina, ya que se consideró que el inventario existente era suficiente para cubrir las necesidades de la Misión;

f) Una menor necesidad de adquirir suministros sanitarios y de limpieza, ya que se han subcontratado los servicios de limpieza para la Misión en Kabul y el contratista se encargará de proporcionar los suministros.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Transporte terrestre	3 662,9	3 761,3	(98,4)	1 488,7	1 488,7	–

224. El crédito de 1.488.700 dólares se destinaría a sufragar el parque automotor de la Misión, que está integrado por 319 vehículos, a saber, 46 vehículos ligeros, 13 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 227 vehículos civiles blindados, 11 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 equipo de aeródromo, 10 ambulancias blindadas y 1 vehículo blindado para personalidades, en las siguientes partidas:

a) Adquisición de equipo de taller mecánico y herramientas adicionales para los talleres de reparación de autos de la Misión a fin de reponer las herramientas dañadas o rotas por desgaste normal, a saber, un compresor de aire para el taller de Kabul y detectores de rayos ultravioletas y de fugas de gas para contribuir a las reparaciones de sistemas de aire acondicionado que llevan a cabo los talleres de la UNAMA en Kabul y sobre el terreno (12.700 dólares);

b) Alquiler de vehículos especializados y equipo pesado para trabajos de ingeniería, como palas cargadoras de ataque frontal, grúas pesadas y excavadoras, para proyectos de construcción y trabajos de mantenimiento periódico; y alquiler de una furgoneta para la Oficina de Apoyo Logístico en Dubai (52.900 dólares);

c) Seguro para cubrir la responsabilidad civil por daños a terceros para 277 vehículos y 11 equipos de manipulación de materiales desplegados en Kabul bajo el seguro mundial de responsabilidad civil y 25 vehículos desplegados en Kuwait (20), Islamabad (3) y Teherán (2) bajo el seguro mundial de responsabilidad civil y el seguro local (15.500 dólares);

d) Repuestos y trabajos de reparación y mantenimiento como pintura, chapistería, reparación de daños causados por accidentes, reparación de componentes especializados y reposición periódica de piezas desgastadas o dañadas (590.000 dólares);

e) Gasolina, gasóleo y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de 680.000 litros por año para todos los vehículos de la UNAMA, a un costo de 1,25 dólares por litro, lo que se compensaría en parte con los ajustes en concepto de vehículos todo terreno y el pago por el personal nacional de los servicios recibidos de transporte de ida y vuelta al trabajo (817.600 dólares).

225. La reducción del tamaño del parque automotor de la Misión de un total de 423 vehículos en 2013 a un parque propuesto de 319 vehículos para 2014 obedece principalmente a la transferencia de 15 vehículos blindados civiles a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y otros 15 a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, mientras que se transferirán fuera de la Misión 20 vehículos blindados en 2013 y otros 54 en 2014.

226. La sobreutilización prevista para 2012-2013 obedece fundamentalmente al aumento del consumo y a que el precio del combustible es superior al presupuestado. El presupuesto de 2013 se preparó sobre la base de un consumo estimado de 600.000 litros a un precio de 1,19 dólares por litro, frente a un consumo proyectado en 2013 de 788.400 litros a un precio de 1,25 dólares por litro.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Transporte aéreo	92 287,6	77 251,2	15 036,4	29 468,3	37 319,4	(7 851,1)

227. El crédito de 29.468.300 dólares se destinaría a sufragar la flota aérea de la Misión, integrada por 6 aeronaves, (3 aviones y 3 helicópteros) que realizan un total de 3.780 horas de vuelo (1.980 horas los aviones y 1.800 horas los helicópteros), y se desglosa entre las siguientes partidas:

- a) Alquiler y funcionamiento de los aviones (10.083.000 dólares);
- b) Alquiler y funcionamiento de los helicópteros (14.755.200 dólares);
- c) Gasolina, gasóleo y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de unos 2,5 millones de litros de combustible de aviación, por un total de 3.780 horas de vuelo a una tasa de 1,686 dólares por litro, lo que se compensaría en parte con el pago previsto por los organismos de las Naciones Unidas de las sumas correspondientes al uso de las aeronaves de la UNAMA (4.295.600 dólares). Este crédito también sufragaría los gastos de las pruebas y análisis de laboratorio del combustible de aviación;
- d) Seguro de responsabilidad civil (58.200 dólares);
- e) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra (133.500 dólares);
- f) Equipo y suministros de seguridad aérea para seguridad de la aviación y mantenimiento de aeródromos y helipuertos y para seguridad del personal y mantenimiento de la terminal de la UNAMA (8.300 dólares);
- g) Dietas de las tripulaciones (50.600 dólares);
- h) Servicios de transporte aéreo (83.900 dólares), a saber:
- i) Tarifas de navegación aérea para los vuelos de la UNAMA de Kabul a Dubai y viceversa, y derechos de aeropuerto en países vecinos, como el

Pakistán, la República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y otros países de Europa y Asia (57.300 dólares);

ii) Cargos por servicios de rastreo aéreo (19.300 dólares);

iii) El costo de despejar la nieve de la rampa 5 en el Aeropuerto Internacional de Kabul durante la estación de invierno (7.300 dólares).

228. La diferencia entre las necesidades para 2014 y el presupuesto aprobado en 2013 obedece fundamentalmente a la interrupción de los vuelos semanales a Dubai (Emiratos Árabes Unidos), que entró en vigor el 1 de julio de 2013; y a los resultados de un examen global de los activos aéreos de la Misión y de las horas de vuelo presupuestadas sobre la base de las necesidades operacionales, que dio lugar a la reducción propuesta de la flota en un avión civil, que la redujo de cuatro a tres, así como a un menor número de horas totales de vuelo. Mediante la aplicación de esas medidas, serían posibles otras reducciones dentro de este grupo, en especial, gastos relativos a servicios, derechos de aterrizaje y servicios de tierra y combustible de aviación.

229. El saldo no comprometido previsto en 2012-2013 obedece principalmente a un menor uso total de la flota aérea de la Misión durante el bienio, lo que, a su vez, produjo una disminución de los gastos por alquiler y manejo, servicios, cambios en los servicios de tierra y un menor consumo de combustible. La disminución en el uso de la flota aérea de la Misión obedece a la interrupción de los servicios de dos helicópteros en 2012 y un avión en 2013 y de los vuelos semanales a Dubai (Emiratos Árabes Unidos) que entró en vigor el 1 de julio de 2013.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Comunicaciones	13 670,0	10 566,4	3 103,6	4 810,1	5 989,4	(1 179,3)

230. El crédito de 4.810.100 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para comunicaciones en concepto de:

a) Adquisición de equipo de comunicaciones adicional, incluido equipo de comunicaciones por satélite y equipo telefónico, para sustituir el material amortizado y más teléfonos inteligentes y teléfonos por satélite iridium para la Sección de Seguridad (168.900 dólares);

b) Comunicaciones comerciales, incluidos gastos de transpondedores de la Misión en general, con conexiones entre la Misión y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU) y el servicio de información y telecomunicaciones de las Naciones Unidas en Valencia (España), y las oficinas de la UNAMA sobre el terreno en todo el Afganistán; líneas arrendadas de la BLNU y acceso compartido a Internet; servicios de Internet locales, de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y de las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán; conexión El con las oficinas provinciales; gastos telefónicos por llamadas oficiales por el sistema VSAT (terminal de apertura muy pequeña); gastos de llamadas telefónicas vía satélite; gastos de BGAN/Inmarsat; gastos de teléfono local GSM; gastos por llamadas oficiales a extensiones de la Sede; licencias de comunicaciones; gastos de apartado postal; gastos de rastreo de vehículos por el sistema mundial de determinación de posición para los escoltas de las personalidades que estén de

visita; gastos de transpondedores por enlace VSAT con Kuwait y por enlace de las oficinas provinciales con Kabul; servicios gestionados por TETRA; y gastos por fibra óptica (3.797.300 dólares). Este crédito tiene en cuenta los pagos que se prevé que efectúe el personal por llamadas personales y otros organismos por el uso de líneas telefónicas;

c) Servicios de apoyo a las comunicaciones, a saber, los gastos por el apoyo a las comunicaciones telefónicas centralizadas, a razón de 25 dólares al año por extensión para más de 2.000 extensiones telefónicas, lo que permite que la Misión acceda al sistema mundial de Central Secundaria Privada Automática (PABX) y a los servicios de apoyo mundial del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; apoyo a los servicios de videoconferencias; y servicios de comunicaciones sobre la base de un memorando de entendimiento entre la UNAMA y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (138.500 dólares);

d) Repuestos y suministros (266.500 dólares);

e) Adquisición de equipo adicional de emisión de información pública, a saber, cámara de vídeo, actualizaciones de programas informáticos, discos duros externos (10.400 dólares);

f) Servicios de información pública, incluidos materiales impresos (el informe trimestral “UNAMA Quarterly”, revistas y libros temáticos, folletos, octavillas, pósters, imágenes, carteles, materiales para campañas y divulgación); producción de televisión y emisión de series con la participación de directores y mesas redondas y tiempo de emisión dedicado a elecciones en el país; actos y conferencias para fortalecer a la sociedad civil, medios de comunicación, grupos políticos, mesas redondas, torneos y conciertos, entre otras cosas; materiales de divulgación para la comunidad; y suscripciones a medios electrónicos y otros medios de información (419.500 dólares);

g) Suministros y mantenimiento relativos a la información pública, a saber, papel fotográfico de alta calidad, revelado, impresión y enmarcación y montaje de las imágenes e impresión de materiales de divulgación para actos y conferencias especiales (9.000 dólares).

231. La diferencia entre las necesidades de 2014 y el presupuesto aprobado en 2013 obedece principalmente a la conclusión en 2012 del proyecto de mejora de las comunicaciones de la Misión, lo que permite no adquirir equipo adicional para 2014; a la disminución del gasto en servicios de Internet en Kabul y a una tarifa reducida para la fibra óptica que conecta las oficinas regionales a la BLNU y a la base de apoyo en Valencia.

232. El saldo no comprometido previsto para 2012-2013 se debe principalmente a:

a) Necesidades inferiores a las presupuestadas en relación con la adquisición y mantenimiento de los servicios de rastreo de vehículos por el sistema mundial de determinación de posición, ya que se detectó y adquirió una opción más económica;

b) Gastos inferiores por los transpondedores que conectan Kabul y Kuwait, que pasaron de la cantidad presupuestada de 672.000 dólares a 300.000 dólares;

c) Menor necesidad de adquirir radios digitales de enlace de frecuencia ultra alta, en parte debido al cierre de varias oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Tecnología de la información	5 517,2	5 554,7	(37,5)	1 981,8	2 195,1	(213,3)

233. El crédito de 1.981.800 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de tecnología de la información, en concepto de:

a) Adquisición, apoyo y mantenimiento de varios conjuntos de programas informáticos, incluidos programas informáticos específicos para la Misión, cortafuegos, datos e imágenes de satélites del sistema de información geográfica para la producción de mapas y el mantenimiento de los programas informáticos del sistema de información geográfica (296.400 dólares);

b) Servicios informáticos necesarios para la prestación de servicios informáticos centralizados al cuartel general de la Misión en Kabul y a todas las oficinas sobre el terreno, y servicios centralizados de almacenamiento de datos en la BLNU y la contratación externa del mantenimiento del suministro de energía sin interrupción (690.900 dólares);

c) Licencias, derechos y alquiler de programas informáticos, administrados centralmente por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la Sede en Nueva York, sobre la base del número de computadoras de escritorio y portátiles de la Misión, a razón de 310 dólares anuales por computadora (639.200 dólares);

d) Repuestos y suministros, incluidos repuestos de tecnología de la información, tóners y cartuchos para fotocopiadoras y suministros para la producción de mapas, pósters y documentos de gran formato (355.300 dólares).

234. La diferencia entre las necesidades para 2014 y el presupuesto aprobado para 2013 obedece fundamentalmente a la conclusión del proyecto de mejora de tecnología de la información de la Misión en 2012 y el menor precio de varios paquetes y licencias de programas informáticos.

235. El sobrecosto previsto para 2012-2013 obedece fundamentalmente a los gastos relativos a la aplicación de Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público sobre el terreno y a la adquisición de módulos de Ethernet y equipo Cisco destinados a mejorar la capacidad de tecnología de la información de la Misión, para lo que no se presupuestó ningún crédito en 2012.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Servicios médicos	1 284,2	943,0	341,2	562,3	562,3	–

236. El crédito de 562.300 dólares se destinaría a la prestación de servicios médicos al personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán, en las siguientes partidas:

a) Reposición de equipo médico, incluidos gastos de flete (13.100 dólares);

b) Gastos relacionados con la prestación de servicios médicos, como evacuaciones médicas y de víctimas de personal de la Misión, evacuaciones médicas utilizando los servicios de ambulancia aérea de un proveedor local, pasajes para el traslado por vía aérea a instalaciones fuera del país cuando no se disponga de especialistas médicos en la zona, y mantenimiento del equipo médico (201.500 dólares);

c) Suministros médicos, incluidos medicamentos y suministros de laboratorio (347.700 dólares).

237. El saldo no comprometido previsto para 2012-2013 se debe principalmente a:

a) Necesidades menores a las presupuestadas para suministros médicos, ya que se considera que el inventario actual es suficiente para cubrir las necesidades de la Misión;

b) La utilización inferior a la prevista de los servicios de evacuación médica por ambulancia aérea en 2012;

c) Un nivel de reembolso superior al previsto de los gastos del personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Estimaciones de gastos 2012-2013</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total de necesidades 2014</i>	<i>Total de necesidades 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 497,0	4 470,7	1 026,3	2 317,5	2 203,5	114,0

238. El crédito de 2.317.500 dólares sufragaría las necesidades para suministros, servicios y equipo de otro tipo, en concepto de:

a) Adquisición de equipo, incluido equipo adicional de oficina y alojamiento para oficinas e instalaciones de alojamiento o para reponer el equipo actual en Kabul y las oficinas sobre el terreno (182.000 dólares);

b) Artículos para el bienestar físico destinados a dos complejos de la Misión en Kabul y a las oficinas sobre el terreno en las regiones y provincias, a saber, el mantenimiento del bienestar físico y las instalaciones recreativas; equipo y suministro para actividades recreativas y de entretenimiento; y otros artículos para el bienestar físico (89.800 dólares);

c) Suscripciones, incluida la renovación de las suscripciones existentes a periódicos y revistas y de las tarjetas y el servicio de las redes de televisión por satélite y por cable para el complejo de la OCNUA y el complejo Alfa de Kabul y para las oficinas sobre el terreno en las regiones y provincias (63.600 dólares);

d) Impresión y reproducción de materiales, como tarjetas de visita; cupones de combustible y transporte; informes temáticos sobre derechos humanos en inglés, dari y pashtún; carteles para una campaña de conducción segura y diversos formularios para registrar actividades de rutina, como pasajes para viajes, solicitudes de servicios, cupones de combustible, y etiquetas de mantenimiento; etiquetas de mercancías peligrosas, tarjetas de embarque y etiquetas de equipaje para actividades relacionadas con el transporte (48.100 dólares);

e) Uniformes, banderas e insignias para el personal de seguridad, incluidos los uniformes de los guardias de seguridad y conductores locales; y artículos de indumentaria y calzado de seguridad y protección para el personal que trabaja en las esferas de los servicios técnicos, el transporte y los suministros, y el control del tráfico (169.800 dólares);

f) Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (142.600 dólares). El plan de capacitación propuesto para 2014, que seguirá haciendo hincapié en el aumento de cursos internos de capacitación, comprende cursos externos de instrucción de instructores, mejores prácticas, adquisiciones, finanzas, transporte, ingeniería, administración de bienes, tecnología de la información y las comunicaciones, seguridad, periodismo, derechos humanos, estado de derecho, justicia de transición y operaciones de seguridad aérea, y las esferas de la administración, los idiomas y la sensibilización en cuestiones de seguridad;

g) Recepciones oficiales en las oficinas sobre el terreno para promover y aplicar una estrategia de divulgación con la que se faciliten, alienten y materialicen el diálogo y la cooperación entre comunidades, aldeas, distritos, provincias, grupos de interés, estructuras tribales, líderes religiosos, funcionarios públicos, representantes electos y partidos políticos en los planos regional y provincial (23.000 dólares);

h) Atenciones sociales para apoyar la interacción del Representante Especial y el Representante Especial Adjunto del Secretario General y de los funcionarios de categoría superior de sus equipos con otros interesados internacionales (19.000 dólares);

i) Seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (52.200 dólares);

j) Cargos bancarios pagaderos a instituciones financieras en los emplazamientos donde la Misión mantiene cuentas bancarias, como cargos por el envío de fondos a las oficinas sobre el terreno, incluidas unas tarifas fijas mínimas mensuales para transacciones en divisas procesadas en afganis (moneda nacional) por conducto de Citibank (898.100 dólares);

k) Reclamaciones y ajustes varios, para el pago de reclamaciones de terceros por incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y de reclamaciones por pérdida de efectos personales (33.200 dólares);

l) Gastos de flete, incluidos servicios de correo y valija diplomática, despacho de carga y gastos conexos para el envío de materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno, la oficina de apoyo logístico en Dubai y la oficina de Kuwait; envío de equipo a la BLNU o recepción de equipo proveniente de ella, así como despacho de carga y servicios conexos; gastos de sobrestadía y almacenamiento y despacho de aduanas. La Misión utiliza los servicios de empresas comerciales de transporte para trasladar materiales y suministros dentro del Afganistán (508.000 dólares);

m) Raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de comidas preparadas para casos de emergencia, de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad para el Afganistán, y suministro en las oficinas de agua

filtrada para consumo del personal habida cuenta de la mala calidad del agua corriente en el país (88.100 dólares).

239. La diferencia entre las necesidades para 2014 y el presupuesto aprobado en 2013 obedece fundamentalmente a la concertación de un acuerdo contractual con Citibank para cubrir los servicios de los bancos internacionales, a los que se debe pagar una tarifa fija mínima mensual para las transacciones en divisas procesadas en afganis; y una nueva necesidad de suscripción al sitio web Platts para el Golfo Árabe, que se utilizará para supervisar los precios internacionales de combustible con el fin de comprobar la exactitud de los costos.

240. El saldo no comprometido previsto para 2012-2013 obedece principalmente a una presupuestación inferior a la prevista, en las siguientes categorías de gastos:

- a) Adquisición de equipo de oficinas y residencial, en especial aparatos de aire acondicionado y calentadores, lo cual permitió reducir también los gastos de despacho de carga y de despacho de aduanas;
- b) Gastos por tarjetas y servicios de la red de televisión para oficinas en el terreno, como consecuencia de unos precios más bajos y del cierre de varias oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013, para las que se adquirieron servicios;
- c) Gastos en actividades de capacitación, incluidos honorarios, suministros y servicios;
- d) Reposición de raciones, ya que el excedente de 2012 se guardó para 2013, debido en parte al cierre de varias oficinas sobre el terreno en 2012 y 2013.

V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/67/604)

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recuerda que, al revisar las cuestiones intersectoriales de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea General destacó la necesidad de evaluar toda la gama y la eficiencia del costo global de los factores que intervenían en los servicios aéreos, incluidos el consumo de combustible, los gastos de mantenimiento y las consideraciones relacionadas con la seguridad (resolución 65/289, párr. 48). La Comisión recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que proporcione esa

Al reducir el parque automotor y reprogramar los vuelos, se prevé obtener economías sostenibles y sustanciales en concepto de gastos contractuales, combustible, tarifas de navegación aérea y servicios de tierra. Con el fin de mantener las mejoras y la eficiencia en la utilización de la flota aérea de la Misión y el costo total de las operaciones de transporte aéreo, se está procediendo a aplicar las medidas enumeradas a continuación, que se propone que continúen en 2014:

- El 1 de julio de 2013 se dará término al contrato de una aeronave (CRJ-200), con lo

Resumen de la recomendación

información sobre las operaciones aéreas en el informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, incluidos los gastos de años anteriores, las consignaciones actuales y el monto del proyecto de presupuesto, así como el desglose de los gastos por misión y por tipo de recurso de transporte aéreo (párr. 34).

La Comisión Consultiva recuerda también que, según el Secretario General, se estaba elaborando un marco de gobernanza en el transporte aéreo que incluiría indicadores clave de desempeño para medir los efectos de los servicios de transporte aéreo. (A/66/718, párr. 124). La Comisión subrayó la importancia de establecer parámetros que permitieran comparar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas a lo largo del tiempo. La Comisión opinaba que, en ausencia de dichos parámetros, no existía base de referencia para medir la eficacia de las operaciones en curso. La Comisión espera recibir información actualizada sobre los progresos en la elaboración de un marco de gobernanza del transporte aéreo (párr. 35).

En vista de la reciente evolución de la situación de la seguridad en el Afganistán, que ha dado lugar al cierre de nueve oficinas provinciales, la Comisión Consultiva no está convencida de que se haya realizado una evaluación realista de la situación de la seguridad o de que se haya tenido debidamente en cuenta la aplicación de la experiencia adquirida antes de adoptar la decisión de iniciar un programa de ampliación de la presencia de la Misión y aplicación de mejoras de seguridad a sus locales. La Comisión observa que se han realizado gastos considerables, calculados unos 106,8 millones de dólares en total, para el establecimiento y funcionamiento de las oficinas que ahora se propone cerrar, incluidas recientes mejoras de infraestructura. Recomienda que se solicite al

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

que se espera obtener economías de 3,3 millones de dólares para el período de julio a diciembre de 2013 y 6,6 millones de dólares para el período de enero a diciembre de 2014

- Debido a la reprogramación de los vuelos se han reducido en 840 las horas de vuelo y se prevé economizar 1,1 millones de dólares en 2014
- Con el fin de reducir la demanda de vuelos frecuentes, la Misión exigirá que se aprovechen al máximo los vuelos regulares y limitará las solicitudes de vuelos especiales principalmente solo a casos de emergencia

UNAMA todavía no ha desarrollado el marco de gobernanza del transporte aéreo; sin embargo, la Misión tiene un documento de trabajo sobre procedimientos operativos estándar dirigido a asegurar que los servicios de aviación prestados son seguros, eficaces y fiables. Además, la Misión ha suscrito otros regímenes reglamentarios como las prácticas normativas y recomendadas de la OACI, las Normas Aeronáuticas Aplicables al Transporte Aéreo en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Humanitarias, manuales operacionales de transporte aéreo y los reglamentos apropiados de la AAC afgana

La situación de la seguridad en el Afganistán, incluidos los cambios en la presencia militar internacional, evoluciona constantemente, lo que ha afectado a la hipótesis relativa a la presencia de la Misión en el Afganistán. Además, la presencia de la UNAMA y su decisión de cerrar oficinas sobre el terreno no se deben solamente a los cambios en las condiciones de seguridad, sino también al reconocimiento de la soberanía y la transición del Afganistán. Por ello, la UNAMA ha actuado correctamente al comenzar a ajustar su presencia con vistas a adoptar una posición apropiada después de 2014, que refleje la capacidad afgana, así como las actividades previstas en el mandato.

Resumen de la recomendación

Secretario General que reúna la experiencia adquirida a este respecto y presente sus conclusiones en su próximo informe sobre la UNAMA. La Comisión reitera que es necesario que la planificación se ajuste a la realidad y esté basada en exhaustivas evaluaciones de la situación de la seguridad, y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que se asegure de que, en el futuro, las decisiones sobre la ampliación de la presencia en el terreno, especialmente en entornos inestables y rápidamente cambiantes, estén debidamente basadas en una evaluación de seguridad realista, a fin de determinar la viabilidad de desplegar personal, así como en un análisis de la experiencia adquirida (párr. 198).

Si bien no opone ninguna objeción a las propuestas del Secretario General, la Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que en su próximo informe proporcione más información sobre la estructura institucional, las funciones, la estructura jerárquica, la plantilla y las actividades del complemento de la UNAMA de la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait. La Comisión recomienda también que se solicite al Secretario General que lleve a cabo un análisis de la relación costo-beneficio de la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait desde su establecimiento y que presente las conclusiones en su próximo informe, incluida información sobre el aumento de la eficiencia y los beneficios derivados del funcionamiento de la Oficina (párr. 215).

Habida cuenta de la proximidad al Afganistán de la dependencia de capacitación, la Comisión cuestiona la justificación de la cuantía de los créditos propuestos para viajes relacionados con la capacitación. Recomienda que se solicite al Secretario General que mantenga en examen los recursos relacionados con la capacitación para asegurar que se utilicen de la forma más eficaz en función del costo (párr. 231).

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La UNAMA ha iniciado varias actividades de revisión, como un examen global de la Misión vinculado a la renovación del mandato en 2011-2012 y varias iniciativas relativas a la optimización de los recursos y a la adecuación de los aspectos esenciales del programa a las prioridades del mandato de la Misión. Se ha previsto elaborar a principios de 2014 un documento detallado sobre la experiencia adquirida en el que se recojan los elementos clave de cada ejercicio de este proceso iterativo, con el fin de orientar el desarrollo del próximo proceso presupuestario. Para ello se contará con la ayuda de las partes interesadas correspondientes.

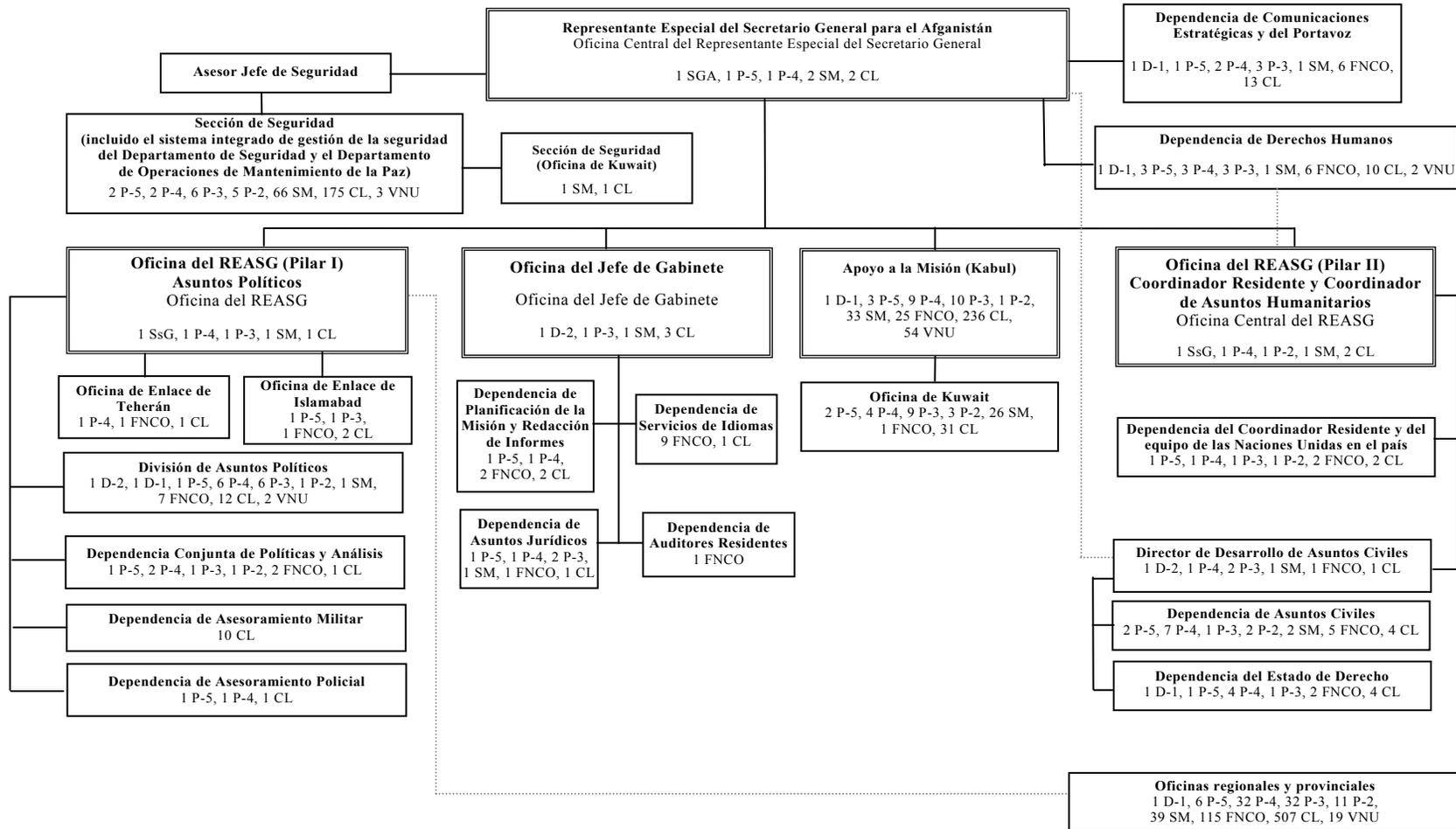
En los párrafos 153 a 156 figura información relativa a la estructura institucional, las funciones, la estructura jerárquica, la plantilla y las actividades del complemento de la UNAMA de la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait.

Con respecto a la información relativa al análisis costo-beneficio y al aumento de la eficiencia y los beneficios obtenidos mediante el funcionamiento de la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait, ya que este análisis compete tanto a la UNAMA como a la UNAMI, se presenta la información solicitada en el informe del Secretario General sobre estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/68/327).

La Misión ha tratado activamente de lograr la eficacia en función de los costos de todas las actividades de capacitación relacionadas con los viajes y ha aplicado procedimientos de escrutinio más estrictos para evaluar las necesidades de capacitación. Por consiguiente, la Misión ha conseguido solicitar un 25% menos de financiación para actividades de capacitación así como para actividades de capacitación internas sin comprometer la formación y el desarrollo personal de la plantilla.

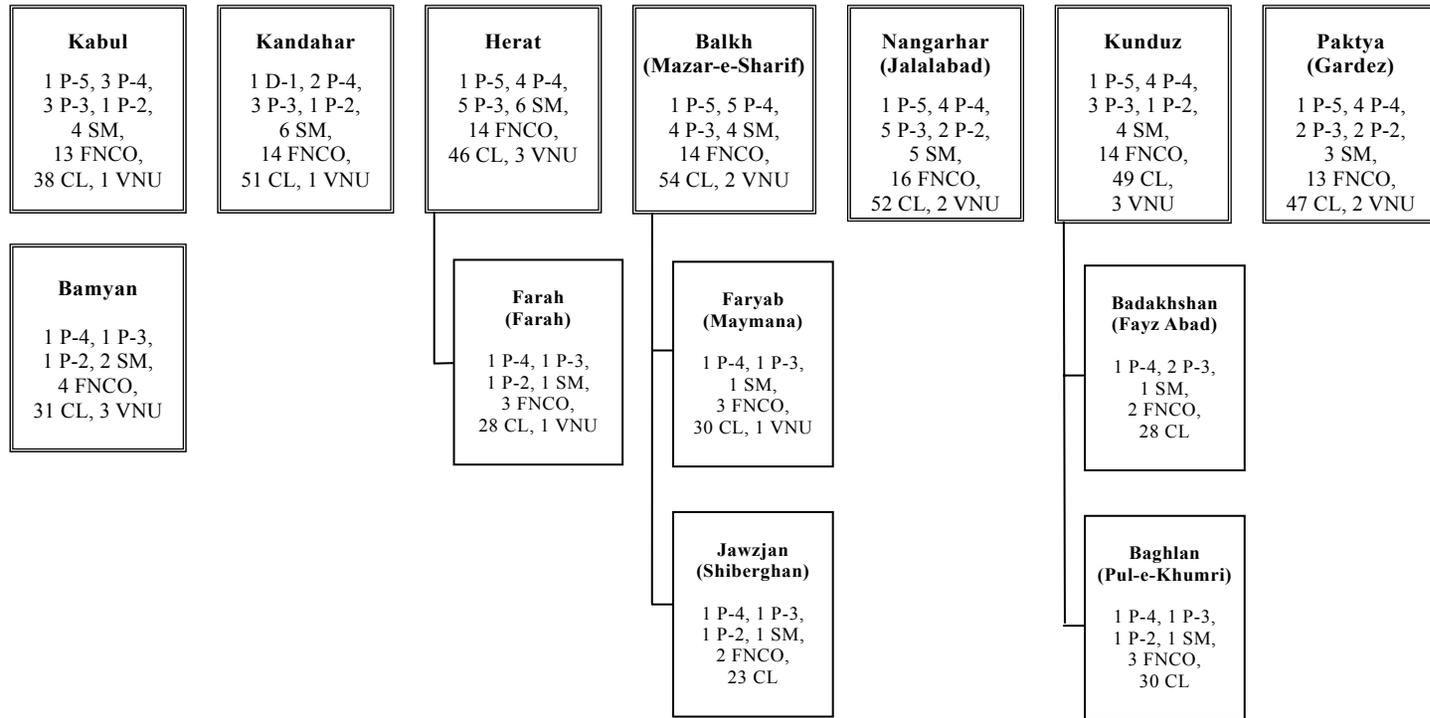
Anexo I Organigramas

A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

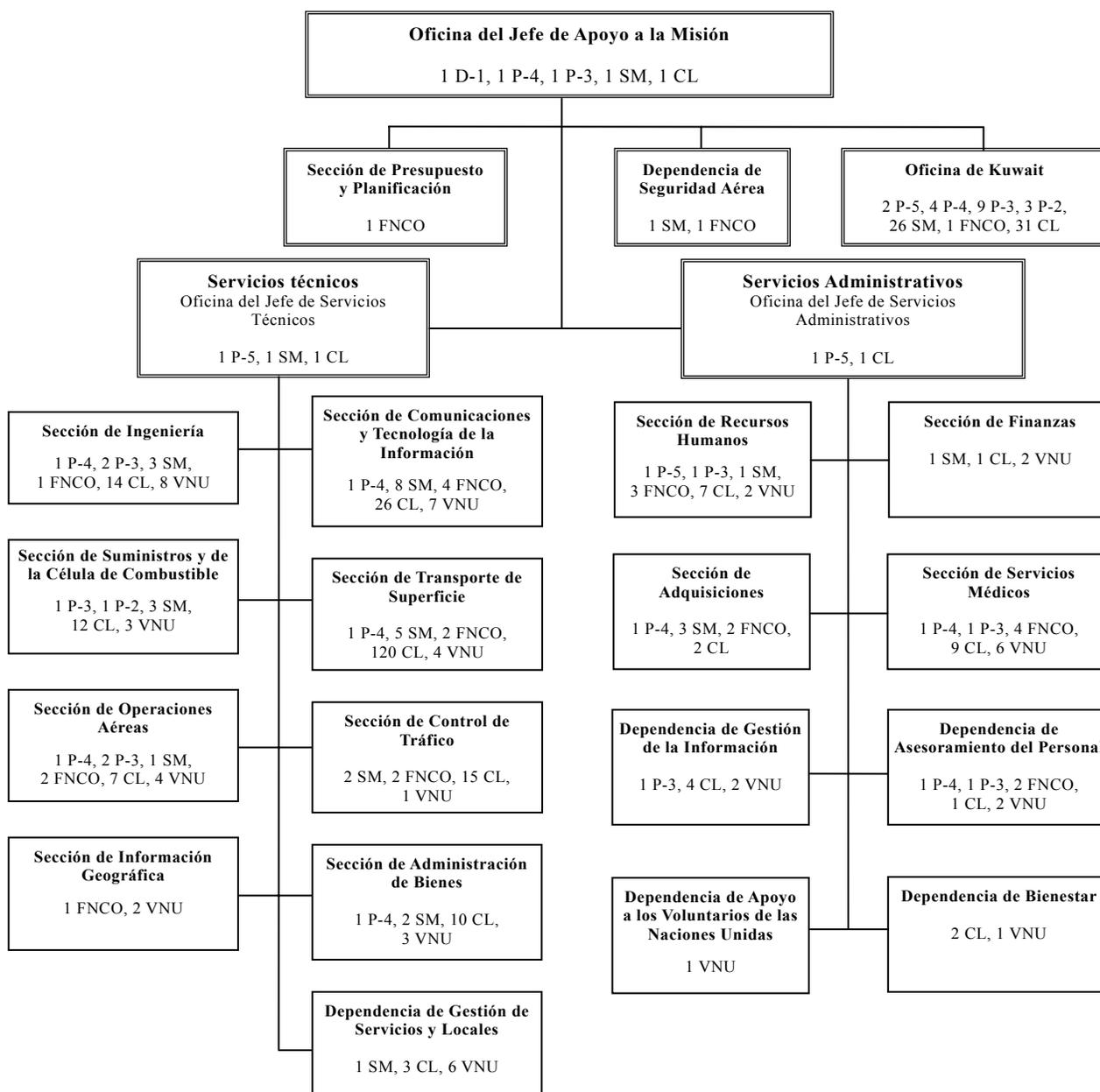


Abreviaturas: RESG, Representante Especial del Secretario General; REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; CL, contratación local; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

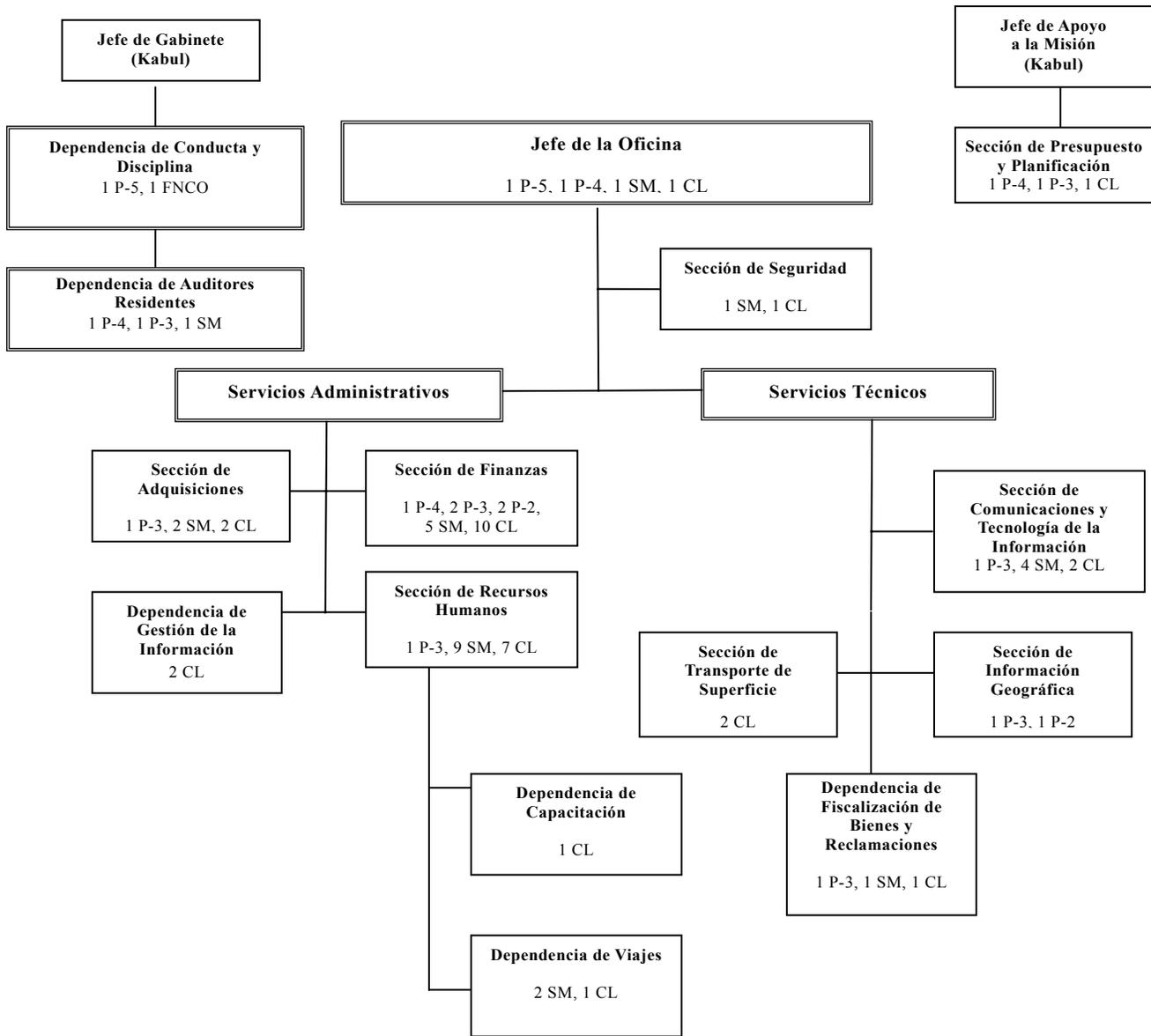
B. Oficinas regionales y provinciales



C. Apoyo a la Misión (Kabul)



D. Oficina de Kuwait



Anexo II

Costo estimado de la seguridad para 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Costo estimado</i>
Personal internacional ^a	17 960 500
Personal nacional ^b	11 772 600
Voluntarios de las Naciones Unidas ^c	133 700
Servicios de seguridad	11 177 600
Adquisición de equipo de seguridad	401 700
Uniformes	95 300
Material de fortificación de campaña	86 500
Capacitación	95 000
Total	41 722 900

^a Incluidas 112 plazas de contratación internacional (2 P-5, 2 P-4, 13 P-3, 5 P-2/1 y 90 del Servicio Móvil).

^b Incluidas 425 plazas de contratación nacional (6 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 419 de contratación local).

^c Incluidos 3 voluntarios de las Naciones Unidas.

Anexo III

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2013 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Periodo que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha las actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos • Organización Internacional del Trabajo • Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura • Fondo de Población de las Naciones Unidas • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 	El presupuesto asciende a 102.173 dólares y se destina a apoyar a un funcionario nacional y a financiar la coordinación, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las funciones de coordinación conexas, como los grupos de trabajo del MANUD y la estrategia de coherencia conexas de las Naciones Unidas llevada a cabo por el equipo de las Naciones Unidas en el país.	La Oficina del Coordinador Residente, ubicada en las instalaciones de la UNAMA, coordina actividades de desarrollo y proporciona orientación a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán. Los mecanismos vigentes comprenden grupos de trabajo para los marcos de ejecución de programas de las Naciones Unidas, a saber, el MANUD, la evaluación común para los países y la estrategia de coherencia de las Naciones Unidas, centrados en los grupos de trabajo temáticos sobre cuestiones intersectoriales. El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional y global mediante el que el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios dirige y coordina las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas.

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
			<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos • Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) • Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres • Programa Mundial de Alimentos • Organización Mundial de la Salud • Organización Internacional para las Migraciones • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial • Banco Mundial • Fondo Monetario Internacional • Banco Asiático de Desarrollo

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Apoyo electoral de las Naciones Unidas	PNUD	El proyecto de asistencia electoral del PNUD, ELECT II, cuyo organismo de ejecución es la Comisión Electoral Independiente, centra su actividad en el fortalecimiento de la infraestructura y los conocimientos técnicos del órgano local de gestión electoral, con el fin de hacer posible la celebración de elecciones más sostenibles en el futuro. En particular, en 2013 se prestó especial atención a la creación de capacidad operacional y planificación, el registro de electores y las mejoras en la infraestructura en el cuartel general de Kabul y a nivel provincial.	<p>De conformidad con su mandato, la UNAMA trabaja para aumentar la integridad, inclusión y sostenibilidad de las elecciones futuras, por lo que aporta un análisis político en profundidad, trata de velar por la coherencia de las actividades de asistencia internacional y presta apoyo a las instituciones afganas en el desempeño de sus mandatos constitucionales, facilitando al mismo tiempo las relaciones entre ellas. El proyecto ELECT II del PNUD, por medio de personal desplegado conjuntamente con la Comisión Electoral Independiente, proporciona apoyo técnico para aumentar la capacidad de desarrollar y ejecutar elecciones.</p> <p>Entre los mecanismos existentes, los más importantes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta de Proyectos, copresidida por la Comisión Electoral Independiente y el PNUD y la UNAMA. Entre sus miembros figuran los donantes y las partes interesadas nacionales pertinentes. • El grupo de coordinación de elecciones interno de las Naciones Unidas, que vela por que exista un enfoque coherente entre las misiones y los organismos, como el PNUD y la UNAMA. • La videoconferencia con la Sede en Nueva York, con la participación de la UNAMA, el proyecto ELECT II del PNUD, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos.

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Grupo de Apoyo Salaam	UNOPS	<p>La UNAMA ha recibido recursos adicionales que ascienden a 1.648.300 dólares para financiar diversos proyectos y fases de las actividades conexas hasta finales de 2014. La UNOPS proporciona apoyo técnico y prepara informes trimestrales sobre la marcha de los trabajos para los donantes. Se ha recibido la siguiente financiación para apoyar el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de Dinamarca: 1 millón de dólares • Gobierno de Noruega: 648.300 dólares 	<p>La UNAMA ayuda al Gobierno de Afganistán y al pueblo afgano a llevar a cabo un proceso de reconciliación y paz, completo e inclusivo. La UNAMA realiza una serie de actividades, con un enfoque tanto ascendente como descendente, que se refuerzan mutuamente e incluyen apoyo directo al Consejo Superior de la Paz y a la celebración de negociaciones por la vía formal; la mayor comprensión sobre la dinámica del conflicto afgano; la posible celebración de un proceso de diálogo de segundo nivel cuyo objetivo sea contribuir a las conversaciones formales; y la participación en una amplia gama de iniciativas de paz locales y diálogos de la población con el fin de ofrecer foros que empoderen y den la palabra a los líderes comunitarios tradicionales, los líderes religiosos, las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil en cuestiones de paz y reconciliación.</p> <p>El Grupo de Apoyo Salaam se compone de personal de la Misión que se reúne regularmente para examinar y debatir las actividades de la Misión con el fin de apoyar el proceso. También sirve para detectar nuevas oportunidades y opciones para intensificar las actividades de la Misión esbozadas en el mandato a medida que evoluciona el proceso general de reconciliación. El memorando de entendimiento entre la UNAMA y la UNOPS sobre la prestación de servicios técnicos sigue siendo la base para la gestión financiera de los recursos.</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Proyecto sobre prácticas policiales democráticas en el Afganistán	UNOPS	El Gobierno de los Países Bajos ha realizado una contribución de 4.500.265 dólares para apoyar el proyecto. Su duración es de febrero de 2013 a febrero de 2016. La UNOPS proporciona apoyo técnico e informes anuales sobre la marcha de los trabajos a los donantes y el Ministerio del Interior.	El objetivo del proyecto es mejorar la rendición de cuentas y la receptividad de la policía afgana ante las comunidades, en especial para mejorar el acceso de las mujeres y los niños a la justicia. Las actividades realizadas sobre el terreno por los asociados en la implementación serán supervisadas por la Dependencia de Asesoramiento Policial de la UNAMA, que también coordinará la supervisión y la vigilancia por parte de las organizaciones asociadas. La UNAMA se encargará de supervisar las actividades de evaluación sobre los efectos de varios de los componentes y fases del proyecto, entre las cuales figurarán visitas sobre el terreno, supervisión de la recopilación de datos, actualización y mantenimiento de las bases de datos del proyecto, coordinación de todas las actividades de supervisión y evaluación y producción de informes trimestrales, anuales y especiales. Los avances también serán examinados por la junta de supervisión del proyecto, que está presidida por la UNOPS y comprende a los representantes de la UNAMA, el Ministerio del Interior y el Gobierno de los Países Bajos en Kabul.
Derechos humanos, incluida la iniciativa del diálogo de la población afgana para la paz	ACNUDH	Se ha recibido una contribución del ACNUDH por valor de 123.000 dólares para 2013 en apoyo del programa global de derechos humanos. El ACNUDH recibe informes semanales sobre la situación, un informe a mediados de año y un	La financiación general asignada por el ACNUDH apoya algunas iniciativas técnicas y relacionadas con la promoción en toda la cartera de programas de derechos humanos, incluida la protección de civiles y la aplicación de la ley para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Estas actividades incluyen la gestión de bases de datos, la creación de

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
		<p>informe anual sobre la marcha de los trabajos, así como informes financieros mensuales.</p> <p>Además, a través del ACNUDH, el Gobierno de Bélgica ha proporcionado apoyo a la iniciativa del diálogo de la población afgana para la paz en forma de una contribución que asciende a 150.000 dólares para el período comprendido entre febrero de 2013 y julio de 2014.</p>	<p>capacidad en la plantilla y las actividades de divulgación dirigidas a los principales interesados. Todas estas actividades han sido incorporadas al plan de trabajo anual de la Dependencia de Derechos Humanos de la UNAMA. La financiación específica asignada a la iniciativa de diálogo de la población tiene por objetivo facilitar un diálogo en todo el país en el que participen unos 4.000 ciudadanos comunes mediante 200 debates de grupos de discusión que luego se incorporarán a las “hojas de ruta locales para la paz”. La UNAMA ayudará a elaborar un informe en el que se subrayen las conclusiones más importantes de la iniciativa y se organizará una conferencia nacional para que la sociedad civil pueda presentar las “hojas de ruta” provinciales y debatir y compartir los resultados con los encargados de la formulación de políticas. El proyecto está supervisado por un comité directivo integrado por organizaciones de la sociedad civil, para el que la UNAMA presta apoyo de secretaria.</p>
Subsanación de las deficiencias en materia de seguridad	PNUD y Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	<p>Se han ofrecido las siguientes contribuciones para asistir al proyecto desde su establecimiento en noviembre de 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de Irlanda: 200.000 dólares • UNAMA: 5.000.000 dólares • Gobierno del Japón: 12.900.000 dólares <p>Estaba previsto concluir el proyecto antes de mayo de 2013, pero debido a varios</p>	<p>El proyecto “subsanación de las deficiencias en materia de seguridad” tiene por objeto contribuir a la contratación y verificación, la supervisión técnica y orientación de las actividades de capacitación, así como a la prestación de algún equipo básico, para ayudar a los 2.199 policías afganos previstos a reforzar una estructura de mando plenamente integrada y unificada dependiente de la dirección de protección de las instituciones internacionales en todo el país. Esto proporcionará</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Programa de Paz y Reintegración del Afganistán	PNUD	Se han prometido o recibido contribuciones totales que ascienden a 176.279.826 dólares para el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán. El PNUD es responsable de la programación de los fondos prometidos para la cuenta B, cuyo saldo actual es de 101.895.808 dólares. Los gobiernos donantes han contribuido con las siguientes cuantías en apoyo del proyecto:	<p>protección al sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán, mediante la salvaguardia de instalaciones y la provisión de escoltas y una fuerza de respuesta rápida en casos de emergencia.</p> <p>El Representante Especial Adjunto de la UNAMA, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios preside la Junta de Proyectos en nombre del Representante Especial del Secretario General. La Junta de Proyectos proporciona orientación estratégica para guiar la ejecución en vista de los problemas a los que se enfrentan las Naciones Unidas como consecuencia del deterioro del entorno de seguridad en el Afganistán.</p> <p>El PNUD gestiona el proyecto en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad proporciona asesoramiento técnico. El PNUD elabora informes periódicos para la Junta de Proyectos y los donantes en los que figuran detalles de los gastos financieros.</p> <p>La UNAMA ofrece apoyo al Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y participa en intercambios sobre cuestiones políticas con los interesados, por ejemplo, contribuyendo a examinar proyectos del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán como miembro del Comité Técnico.</p> <p>El PNUD apoya el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán al asistir a la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz y sus estructuras provinciales para que amplíen sus componentes de divulgación, reintegración y</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Coordinación y promoción en cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes	UNODC	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos de América: 50.000.000 dólares • Australia: 5.940.000 dólares • Finlandia: 2.470.000 dólares • Japón: 52.055.941 dólares • Alemania: 26.027.802 dólares • Italia: 5.683.656 dólares • Dinamarca: 7.961.741 dólares • España: 6.666.667 dólares • Países Bajos: 2.500.000 dólares • República de Corea: 1.000.000 dólares • Reino Unido: 15.930.933 dólares • Estonia: 43.085 dólares 	<p>recuperación de la comunidad con el fin de promover la paz, reconciliación y seguridad en las comunidades afganas. El PNUD coopera con las dependencias de la secretaría conjunta que se ocupan de las operaciones sobre el terreno, las finanzas y el desarrollo con el fin de planificar, aplicar y supervisar los diferentes elementos del programa. El PNUD ofrece apoyo técnico a la secretaría conjunta a nivel central y a los equipos provinciales de la secretaría por conducto de seis oficinas regionales.</p>
		<p>Los recursos financieros proporcionados por donantes en 2013 para el programa de la UNODC para el Afganistán ascienden a unos 25.000.000 dólares y se destinan a apoyar diversos programas centrados en actividades de fomento de la capacidad, en particular de la capacidad gubernamental en las esferas de la lucha contra los estupefacientes y la búsqueda de medios de vida alternativos.</p> <p>Los recursos financieros aportados en 2013 por los donantes para el programa regional de la UNODC ascienden a unos 6.720.000 dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La UNODC es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de aplicar diversos programas relacionados con la lucha contra los estupefacientes, la delincuencia y la corrupción. A ese respecto, el Consejo de Seguridad destaca en su resolución 2041 (2012) la importancia de la cooperación entre la UNAMA y la UNODC en esas cuestiones. El programa de la UNODC para el Afganistán (2012-2014) tiene por objeto contribuir a la estabilidad y el desarrollo del Afganistán fortaleciendo el sistema de justicia penal y las actividades de lucha contra los estupefacientes y la capacidad del Gobierno del Afganistán en esa esfera.

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
			<ul style="list-style-type: none">• El programa regional para promover iniciativas de lucha contra los estupefacientes en el Afganistán y países vecinos para el período 2011-2014 está dedicado específicamente a promover la cooperación regional. También se centra en aumentar la capacidad regional de lucha contra los estupefacientes mediante una mejor coordinación y facilitación de las iniciativas regionales nuevas y existentes, como las medidas de fomento de la confianza en el marco del Proceso de Estambul.• El Equipo de Tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas como amenazas para la seguridad y la estabilidad, establecido por la UNODC y la UNAMA, sigue apoyando la cooperación interinstitucional contra la delincuencia organizada.
